



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo noveno año

**7196<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 11 de junio de 2014, a las 9.30 horas

Nueva York

*Provisional*

<i>Presidente:</i>	Sr. Churkin/Sr. Pankin/Sr. Iliichev . . . . .	(Federación de Rusia)
<i>Miembros:</i>	Argentina . . . . .	Sra. Perceval
	Australia . . . . .	Sra. King
	Chad . . . . .	Sr. Cherif
	Chile . . . . .	Sr. Llanos
	China . . . . .	Sr. Wang Min
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. DeLaurentis
	Francia . . . . .	Sr. Araud
	Jordania . . . . .	Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein
	Lituania . . . . .	Sra. Murmokaitė
	Luxemburgo . . . . .	Sra. Lucas
	Nigeria . . . . .	Sra. Ogwu
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sir Mark Lyall Grant
	República de Corea . . . . .	Sr. Oh Joon
	Rwanda . . . . .	Sr. Gasana

## Orden del día

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Nuevas tendencias

Carta de fecha 1 de junio de 2014 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/2014/384)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506. Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

14-42667 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se abre la sesión a las 9.35 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz**

#### **Nuevas tendencias**

#### **Carta de fecha 1 de junio de 2014 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/2014/384)**

**El Presidente** (*habla en ruso*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de Bangladesh, Belarús, el Brasil, Chipre, la República Democrática del Congo, Egipto, Etiopía, Guatemala, la India, Indonesia, Irlanda, Italia, el Japón, Kazajstán, Malawi, Malasia, Marruecos, los Países Bajos, Nueva Zelanda, el Pakistán, el Perú, Filipinas, el Senegal, España, Suecia, Tailandia, Turquía, Ucrania, la República Unida de Tanzania, el Uruguay y Viet Nam.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Thomas Mayr-Harting, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2014/384, que contiene una carta de fecha 1 de junio de 2014 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, en la que transmite un documento conceptual sobre el tema objeto de examen.

Deseo dar una cálida bienvenida al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, y antes de que haga uso de la palabra, quisiera formular una declaración importante.

Dentro de unas horas, el Sr. Ban Ki-moon hará otro viaje internacional. Será un viaje largo y difícil. Obviamente, hay algo simbólico en el hecho de que el 13 de junio, día en que cumple 70 años, el principal diplomático del planeta viajará a La Paz, la capital más alta del mundo. Posteriormente, viajará al Brasil, donde asistirá a la apertura de la Copa Mundial de Fútbol, que, como sabemos, también celebra un aniversario. Es también muy simbólico que el nacimiento del Secretario General fuera, esencialmente, el preludio de la Organización mundial.

Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo de Seguridad y de todos los presentes cuando digo que, a través de sus actividades al frente de la diplomacia mundial, acordes con su abundante experiencia y su profesionalidad, su energía inagotable y su compromiso con los ideales universales, el Sr. Ban Ki-moon está, sin duda, al servicio de la comunidad internacional. Le deseo mucho éxito en el cumplimiento de su noble labor para beneficio de la humanidad.

Tiene ahora la palabra el Secretario General.

**El Secretario General** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Federación de Rusia por brindar esta importante oportunidad de examinar de forma colectiva las tendencias en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Sr. Presidente: Doy a usted igualmente las gracias por sus muy amables palabras de aliento y apoyo. Ese apoyo firme oficial y personal a mi labor como Secretario General me conmueve profundamente. Puedo asegurar a ustedes, los miembros del Consejo y los demás Miembros de las Naciones Unidas, que dedicaré toda mi energía y todo mi tiempo a colaborar con ustedes para lograr todo aquello en lo que estamos trabajando en relación con la paz, la estabilidad, el desarrollo y los derechos humanos. Cuento con sus constantes apoyo y liderazgo.

Este es un momento clave para esta actividad emblemática de las Naciones Unidas. Afrontamos enormes desafíos para el mantenimiento de la paz. Nuevos fenómenos afectan actualmente nuestra labor y se dispone de nuevos enfoques. Por lo tanto, quisiera destacar cuatro aspectos del mantenimiento de la paz que en el momento actual son particularmente importantes para el debate.

En primer lugar, en lo que atañe a las operaciones de mantenimiento de la paz, se confiere cada vez más a las Naciones Unidas el mandato de operar en lugares donde no hay paz que mantener. Presenciamos niveles importantes de violencia en Darfur, Sudán del Sur, Malí, la República Centroafricana y la región oriental de la República Democrática del Congo, donde actualmente operan más de las dos terceras partes de todo nuestro personal militar, de policía y civil.

En segundo lugar, están siendo autorizadas algunas operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz a pesar de la ausencia de partes en el conflicto que sean claramente identificables o de un proceso político viable. Cuando no hay un claro camino hacia la paz, inevitablemente las crisis se repiten y es mucho más probable que las operaciones de mantenimiento de la paz tengan problemas para cumplir

sus mandatos. En Malí no existía un acuerdo amplio y la situación sigue siendo precaria. En la República Centroafricana, a pesar de que no había un marco político para la transición, el proceso se ha visto gravemente socavado por la violencia entre comunidades. En Sudán del Sur, el conflicto ha vuelto a surgir.

En tercer lugar, cada vez son más las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz que operan en entornos más complejos caracterizados por amenazas asimétricas y no convencionales. Sea actuando en legítima defensa o en cumplimiento de nuestro mandato de proteger a los civiles, debemos garantizar que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se lleven a cabo respetando plenamente las normas internacionales de derechos humanos y las obligaciones en virtud del derecho humanitario.

En cuarto lugar, es necesario que aprovechemos lo que considero es el reiterado compromiso del Consejo de Seguridad de responder a nuestro mundo en evolución. La resolución 2098 (2013) sobre la República Democrática del Congo, fue un hito. En ella se hizo patente la determinación del Consejo de Seguridad de hacer frente a la naturaleza cambiante de los conflictos y del entorno de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, y se dotó de dicha determinación con capacidades dignas de crédito, gracias a la contribución de países que aportan contingentes. El resultado de ello son mejoras tangibles en la vida de las personas que viven en la zona oriental de la República Democrática del Congo.

Sin embargo, se necesita un debate más amplio sobre la forma en que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz deben adaptarse a las nuevas exigencias y sobre qué capacidades y recursos necesita ajustar. Debemos igualmente preguntarnos cuáles son los límites de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y si es siempre el instrumento apropiado. A medida que nos acercamos al decimoquinto aniversario del informe Brahimi (S/2000/809), podría ser necesario una vez más hacer un balance de la evolución de las expectativas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y de la forma en que la Organización puede trabajar hacia una perspectiva común sobre el camino por que tenemos por delante. A ese fin, he pedido a la Secretaría que inicie trabajos sobre un examen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Los mandatos, la influencia política, el apoyo logístico, la capacitación, la rendición de cuentas, las

reglas de intervención, la innovación tecnológica y claridad en cuanto a las advertencias de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía son solo algunas de las esferas que podrían justificar un examen. Sentar las bases para la ampliación de la autoridad del Estado, entre otras cosas mediante el fomento de las capacidades de justicia y penitenciarias, también es esencial en las primeras etapas hasta que los asociados nacionales y de otra índole puedan asumir la responsabilidad. Podría ser necesario redoblar los esfuerzos para velar por la adecuada protección de la fuerza y la capacidad.

También debemos utilizar todas las formas posibles de tecnología que permitan a nuestro personal de mantenimiento de la paz operar con mayor seguridad y rentabilidad. Seguiremos celebrando consultas con los órganos legislativos sobre el despliegue de vehículos aéreos no tripulados sin armas, basándonos en la experiencia que hemos adquirido con su despliegue a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

La rapidez también es crítica. Cuando los civiles están bajo una amenaza inminente, cada minuto cuenta. Si bien se han registrado mejoras en los mecanismos y la rapidez con la que las Naciones Unidas despliegan personal uniformado, la Organización no posee una fuerza de reserva permanente que pueda desplegar con poco tiempo de notificación una vez que se adopta una decisión del Consejo. Tiene que depender de sus Estados Miembros para generar fuerzas, junto con su propio fortalecimiento de la planificación. Es importante que todos trabajemos de consuno para garantizar que seamos capaces de desplegar o fortalecer lo antes posible nuestras misiones, en caso de que sea necesario.

Necesitamos tener una perspectiva sumamente clara de qué capacidades de mantenimiento de la paz serán necesarias para cumplir realmente los retos que tenemos por delante. Será necesario que el mantenimiento de la paz sea más móvil, flexible y adaptable. Será importante que el Consejo de Seguridad elimine las grandes lagunas de capacidad que existen. Con el reciente establecimiento de la Oficina Asociada en el Mantenimiento de la Paz, ahora contamos con un instrumento más para evaluar el despliegue de personal uniformado, y tenemos un mecanismo para identificar las esferas que requieren ajustes y mejoras, en colaboración con los Estados Miembros.

Garantizar un mando y control eficaz es otro reto clave. Cuando deciden aportar un contingente a una operación particular, los países que aportan contingentes

y fuerzas de policía deben colaborar con la dirección de la misión con una sola voz. Necesitamos estructuras de mando coherentes y unificadas, y contamos con que nuestros países que aportan contingentes y fuerzas de policía trabajen para lograr ese objetivo común.

Por último, para hacer frente a estos nuevos desafíos tenemos que diversificar nuestro compromiso con las organizaciones regionales y profundizar en él. Contar con acuerdos que nos permitan aprovechar más eficazmente las capacidades regionales de reserva podría ayudarnos a satisfacer la necesidad de proporcionar una respuesta rápida en entornos que son nuevos y cambiantes. Para lograr ese fin estamos participando en un diálogo con la Unión Africana, la Unión Europea y la Organización del Tratado sobre Seguridad Colectiva.

El constante recurso del Consejo de Seguridad a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz demuestra su pertinencia permanente y su universalidad y legitimidad únicas. La demanda del mantenimiento de la paz persistirá, pero eso también ha generado preocupación, dado que el presupuesto mundial para las operaciones de apoyo se acerca a los 8.000 millones de dólares. Debemos ser administradores responsables y capaces de rendir cuentas de los recursos financieros y humanos que se nos confían.

Sin embargo, también debemos recordar que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz constituyen un instrumento sólido y eficaz para proteger a las personas, salvar vidas y ayudar a los países a salir del conflicto. Esos efectos son reales y mensurables. Debemos estar dispuestos a realizar las inversiones que sean necesarias en las actividades de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz, y debemos emplear toda la gama de instrumentos de que dispone la comunidad internacional para consolidar la paz y lograr una solución política duradera a los conflictos siempre que se nos pida que actuemos.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

**Sr. Gasana** (Rwanda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por sus 40 años de dedicación a la diplomacia, un hito excepcional que muchos de nosotros nunca conseguiremos y que dice mucho de su gran contribución a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, a Rusia y a los asuntos internacionales. Le deseo cuatro decenios más en la diplomacia rusa e

internacional. Dada su vitalidad en el Consejo de Seguridad, estoy convencido de que logrará fácilmente esa meta.

Quiero darle las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado este debate público sobre las nuevas tendencias en el mantenimiento de la paz. Como dedicado país que ha aportado contingentes y fuerzas de policía este último decenio y como actual Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, Rwanda aprecia esta interacción inclusiva entre los miembros del Consejo, los Estados Miembros de las Naciones Unidas en general y los altos dirigentes de las Naciones Unidas sobre este tema tan oportuno e importante. También quiero dar las gracias al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, por estar hoy aquí y por su exposición informativa.

Aunque nuestro debate de hoy aquí gira en torno a las nuevas tendencias, como la solidez, las nuevas tecnologías, la cooperación entre misiones y los mandatos multidimensionales, en aras de la brevedad me concentraré en tres esferas, a saber, la tecnología, un sólido mantenimiento de la paz y unos breves comentarios sobre las alianzas regionales.

Rwanda ha participado constructivamente en las conversaciones sobre la introducción de nuevas tecnologías en los contextos de mantenimiento de la paz, lo cual podría ayudar a mitigar muchas amenazas que enfrentan tanto los efectivos de mantenimiento de la paz como los civiles. Tal como se ha explicado, dicha tecnología tiene el potencial de detectar y vigilar a los grupos armados y el tráfico de armas, así como de asistir a las patrullas que entran en territorios hostiles y evaluar el movimiento de los refugiados desplazados. Sin embargo, al igual que otros miembros aquí presentes, Rwanda comparte legítimas preocupaciones que deben abordarse al avanzar en este ámbito. Persisten algunos interrogantes sobre el control de la información recabada, la confidencialidad y la imparcialidad de terceras partes.

En la República Democrática del Congo se está utilizando a título experimental la asistencia aérea sin tripulación y sin armas. Cuando se confirmen sus logros y eficacia sobre el terreno, entonces podremos apoyar su integración sistémica en los recursos necesarios para los mandatos de mantenimiento de la paz si la situación de una misión concreta lo exige. Para que ello ocurra, no obstante, es esencial contar con un marco de las Naciones Unidas amplio y ejecutable que rija la recogida y difusión de la información y los datos recabados a través de los vehículos aéreos no tripulados, a fin de mitigar las inquietudes públicas y regionales.

Dada la índole de las amenazas actuales para el mantenimiento de la paz, Rwanda cree que el despliegue de sólidos efectivos de mantenimiento de la paz es esencial no solo para proteger eficazmente a los civiles, sino también para su propia protección en entornos cada vez más hostiles y volátiles. Sin embargo, no podemos esperar que los efectivos de mantenimiento de la paz emprendan tareas más sólidas de mantenimiento de la paz sin la preparación y los recursos necesarios. Si no tenemos la capacidad de introducir fuerzas y efectuar puentes aéreos o evacuaciones médicas y de bajas, entonces tenemos problemas importantes y, por empezar, no deberíamos habernos desplegado. Por consiguiente, para que las operaciones de paz sólidas funcionen, la comunidad de mantenimiento de la paz debe acordar la formulación de ideas sólidas a nivel estratégico y preparar las fuerzas adecuadamente en los ámbitos operacional y táctico. En particular, requiere el suministro oportuno de material de fortificación, importantes capacidades regionales de reserva y el despliegue oportuno de multiplicadores de fuerza.

Quisiera destacar que, si bien Rwanda apoya las misiones sólidas de mantenimiento de la paz bien preparadas y planeadas cuando se requieran, no creemos que los efectivos de mantenimiento de la paz deban participar en una guerra asimétrica. Más bien, todas las partes interesadas en la región deben desplegar un esfuerzo concertado a fin de estudiar y elaborar estrategias de guerra asimétrica. Dicho esto, no deberíamos seguir concentrándonos en soluciones militares y estrategias conexas mientras perdemos de vista la solución pacífica de los conflictos. Ahora más que nunca necesitamos una solidez política.

Los desafíos que hemos detectado en todas esas nuevas tendencias en el mantenimiento de la paz no están relacionados de ningún modo con la capacidad o la creatividad de la Organización para mejorar el cumplimiento de sus mandatos, sino más bien con el doble rasero relacionado con el uso de esas buenas iniciativas. Es absurdo que haya quienes aprovechan esas ventajas como quieren y solo cuando conviene a sus intereses.

¿Cómo sino se explica que, con las nuevas tecnologías y el sólido mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), esta haya escogido luchar contra algunos grupos armados mientras obvia a otros, como el grupo más longevo en la zona oriental de la República Democrática del Congo, a saber, las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR)? Recuerdo que las FDLR son un movimiento que perpetró un genocidio en mi país hace 20 años y que ha estado aterrorizando

al pueblo congoleño, violando a mujeres y niñas y reclutando a niños soldados. Son una fuerza negativa que ha causado muchas otras rebeliones en la zona oriental de la República Democrática del Congo.

¿A quién benefician esas iniciativas supuestamente buenas cuando las personas a quienes se supone que tenemos que proteger siguen siendo violadas y asesinadas? Rwanda ha solicitado en muchas ocasiones al Consejo que haga rendir cuentas a la MONUSCO. Es bien sabido por todos que invertir recursos donde no hay transparencia ni rendición de cuentas es una pérdida de tiempo y dinero y entraña ciertas responsabilidades.

Con respecto a las alianzas regionales, Rwanda considera que, cuando se habla del futuro estratégico de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, debemos analizar la capacidad de la Organización de funcionar satisfactoriamente con organizaciones asociadas que puedan compartir el peso de la carga y aportar sus propias ventajas comparativas. Ello es especialmente cierto en el continente africano, donde se han trabado alianzas cruciales en Liberia, Sierra Leona, Darfur, Somalia, la República Democrática del Congo, Malí y, actualmente, Sudán del Sur.

Si bien en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas se reconoce el papel de las organizaciones regionales, el valor añadido y el creciente papel que están adquiriendo en estos últimos años exigen no tanto un proceso específico, sino más bien un marco más racional dentro de la estructura de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Eso llevará tiempo, pero es esencial para poder afrontar los inevitables desafíos relacionados con los recursos, la preparación y los aspectos políticos y operacionales de la cooperación. El mes que viene, durante nuestra Presidencia del Consejo, Rwanda convocará un debate público de alto nivel para debatir principalmente la evolución de las alianzas regionales en el mantenimiento de la paz. Su papel a fin de ayudar a garantizar la paz y la seguridad internacionales se está ampliando rápidamente y es necesario adaptar el *status quo* actual para reflejar esa evolución.

Para concluir, quiero dar las gracias a las mujeres y los hombres que arriesgan su vida en nombre de la paz y la seguridad internacionales y a quienes ya no están con nosotros, pero cuyo sacrificio nunca olvidaremos. Es por ellos y por las personas a las que protegen que debemos robustecer nuestras aptitudes para el mantenimiento de la paz.

**Sr. Cherif (Chad)** (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a la Federación de Rusia por haber organizado

este debate público sobre las nuevas tendencias en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Doy las gracias igualmente al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su intervención.

Las operaciones de mantenimiento de la paz revisten una gran importancia, puesto que contribuyen a preservar la paz y la seguridad internacionales. Las operaciones de mantenimiento de la paz, que se remontan a la década de 1940, han evolucionado, al pasar de misiones tradicionales centradas en la vigilancia de un alto el fuego a operaciones multidimensionales con tareas cada vez más complejas. En el transcurso de los últimos años, a los conflictos armados internos se les han sumado amenazas como el terrorismo y la delincuencia transfronteriza. Las soluciones también han cambiado, lo cual a veces ha causado contradicciones con los principios fundamentales del mantenimiento de la paz, a saber, el consentimiento de las partes, la imparcialidad y el hecho de no recurrir a la fuerza, salvo en caso de legítima defensa o de defensa del mandato.

El Chad participa en 4 de las 16 operaciones desplegadas en el mundo con un total de efectivos de más de 1.600 cascos azules y ha hecho enormes sacrificios en el marco de operaciones de mantenimiento de la paz subregionales africanas y de las Naciones Unidas. La participación del Chad, si bien es modesta, corrobora su profundo compromiso con los propósitos y principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas. Hay tres aspectos de las tendencias de la labor de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz que nos llaman la atención: la cuestión de los mandatos robustos, la intervención de fuerzas internacionales paralelas junto con los efectivos de mantenimiento de la paz y en su apoyo, y el uso de sistemas de vigilancia aérea sin armas y sin piloto, los llamados vehículos aéreos no tripulados.

En cuanto a la participación de las Naciones Unidas en las operaciones de imposición de la paz, en particular en actividades ofensivas —como las autorizadas por primera vez en virtud de la resolución 2098 (2013), por la que se creó una fuerza de reacción rápida, la Brigada de Intervención de la Fuerza en el seno de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO)—, el Chad toma nota de que la intervención de esa Brigada ha permitido derrotar al Movimiento 23 de Marzo y ha contribuido al fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad en la parte oriental de la República Democrática del Congo, aunque otras fuerzas negativas, como las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda y la Alianza de Fuerzas Democráticas siguen haciendo

estragos y constituyendo una amenaza para la estabilidad de la región de los Grandes Lagos. En este sentido, el Chad anima al Secretario General en su voluntad de crear, en caso de necesidad, una fuerza de intervención rápida en el seno de determinadas operaciones de las Naciones Unidas en las zonas de conflicto donde la protección de los civiles plantea desafíos enormes.

En cuanto a la intervención de fuerzas internacionales paralelas junto a los efectivos de mantenimiento de la paz y en su apoyo, en los últimos años hemos constatado cómo esas fuerzas intervenían en varios conflictos. Esa situación se explica, en parte, por la falta de recursos de las organizaciones regionales y la debilidad de los Estados afectados. La experiencia reciente relativa a la utilización de esas fuerzas paralelas muestra que el mandato otorgado por el Consejo de Seguridad no siempre se utiliza de conformidad con los principios y las exigencias de las Naciones Unidas. La existencia de fuerzas internacionales paralelas al lado de las operaciones de mantenimiento de la paz crea en ocasiones solapamiento y confusión en la ejecución de los mandatos y causa fricciones y conflictos de competencias en la coordinación de las actividades. En ocasiones, las fuerzas paralelas desplegadas para apoyar a las operaciones de mantenimiento de la paz se encuentran en primera línea y asumen el control de la misión de mantener la paz. Esa situación no favorece una conjunción de energías y una unidad de acción.

La cuestión debe examinarse con miras a un apropiamiento eficaz de los esfuerzos y una coherencia de los mandatos. En vista de lo anterior, en nuestra opinión el hincapié debería hacerse en la promoción de un enfoque regional de la solución de las crisis a base de reforzar las capacidades de intervención de las organizaciones subregionales y regionales, ya que estas son una buena alternativa, en cuanto a proximidad, rapidez y flexibilidad. La Misión de la Unión Africana en Somalia y la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano son ejemplos concretos del esfuerzo de la Unión Africana.

En cuanto a los vehículos aéreos no tripulados, según el informe del Secretario General de 5 de marzo (S/2014/153) parecería que su uso ha permitido a la MONUSCO disponer de una fuente de información reactiva, controlada e inmediata en los ámbitos de la inteligencia, la vigilancia y el reconocimiento. Su uso ha aumentado la eficacia de la lucha contra las acciones ilegales de los grupos armados, en particular el tráfico de armas y de minerales. No obstante, el Chad expresa su preocupación ante la ausencia de una reglamentación por

la que se rija el uso de esos dispositivos, así como las modalidades de recopilación y gestión de la información y las imágenes obtenidas. El uso de vehículos aéreos no tripulados, incluso no armados, suscita muchos interrogantes e inquietudes que deben responderse adecuadamente.

Para terminar, el Chad reitera su apoyo a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y aplaude la noble causa que defienden los cascos azules. Rendimos homenaje a todos los soldados de paz, incluidos compatriotas nuestros, que han sacrificado la vida al servicio de las operaciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo. Este debate, dada su importancia, debe proseguir, tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General.

**Sr. Llanos** (Chile): Agradecemos a la Presidencia de la Federación de Rusia la convocatoria a este debate público y la nota conceptual (S/2014/384, anexo) sobre un tema de importancia y actualidad para la Organización. Agradecemos, asimismo, al Secretario General su presentación.

Las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen una importante herramienta en la labor de esta Organización en su pilar de paz y seguridad. El reconocimiento internacional descansa, en parte, en su origen y en los principios que las inspiran, a saber, la imparcialidad, el consentimiento de las partes y el no uso de la fuerza, salvo en casos de legítima defensa o en defensa del mandato.

Las operaciones de mantenimiento de la paz han pasado de una concepción tradicional, en que cumplían básicamente funciones de observación, monitoreo e informes sobre ceses del fuego entre dos Estados, a un escenario en que las situaciones de conflicto se producen al interior del propio Estado y en que se les asignan responsabilidades múltiples. Ello se ha concretado en los llamados mandatos multidimensionales, mandatos robustos o, incluso, mediante el establecimiento, con carácter excepcional, de una brigada de intervención, como en el caso de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Este nuevo escenario exige un análisis y una discusión acabados, que debieran realizarse en conjunto con la membresía de las Naciones Unidas, en particular con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. En este sentido, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz tiene un rol particular.

Mi delegación apoya el enfoque multidimensional como mecanismo de resolución de conflictos, lo que va más allá del mero cese de hostilidades e involucra tareas

de facilitación de procesos políticos, protección de civiles, protección de los derechos humanos, promoción y asistencia en las actividades de desarme, desmovilización y reintegración, la restauración del estado de derecho y la promoción de la reconciliación nacional.

La complejidad de las tareas exige por parte de este Consejo mandatos claros, alcanzables y recursos suficientes para su logro. Quizás debiera estudiarse una estructura que contemplara, entre otros, el fortalecimiento del componente civil y una matriz integrada efectiva para los distintos componentes, que suponga la subordinación en el terreno de los organismos de las Naciones Unidas al liderazgo de la misión. Por otra parte, se deben desarrollar marcos regulatorios más precisos sobre la base de lecciones aprendidas. Destacamos la necesidad de dar pasos efectivos hacia el enfoque de misiones integradas. Como indicamos previamente, nos parece pertinente que estos pasos provengan de una interacción entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

Valoramos el anuncio que acaba de formular el Secretario General sobre una revisión de las operaciones de mantenimiento de la paz a cargo de la Secretaría. En lo que dice relación con los mandatos robustos y las brigadas de intervención, compartimos las aprensiones formuladas por la Presidencia respecto de los principios de imparcialidad y consentimiento. El uso de la fuerza por parte de las Naciones Unidas siempre tendrá implicaciones políticas y será susceptible de generar consecuencias imprevisibles. Por ello, debe fortalecerse el control político de la decisión y precisarse los mecanismos para su utilización, escuchando especialmente a los países contribuyentes de tropas. En esta labor de desarrollo progresivo del derecho internacional se requiere la elaboración de reglas de enfrentamiento claras y precisas, que se hagan cargo de los nuevos desafíos involucrados y que contemplen medidas de mitigación adecuadas.

El posible uso de la fuerza debería ser determinado considerando factores tan variados como la capacidad de la misión, la percepción pública, su impacto humanitario, la seguridad y protección de su personal y, lo más importante, el impacto de esas acciones en el consentimiento nacional y local de la misión. Las operaciones de mantenimiento de la paz debieran propender a desescalar los escenarios de violencia y volver a medios de persuasión que no impliquen el uso de la fuerza. De autorizarse el uso de la fuerza, consideramos que los países vecinos y de la subregión no debieran desempeñar tareas que impliquen el uso de la fuerza. Parece conveniente que las unidades tengan especialización funcional y diferenciada.

Cualquiera sea el enfoque que se adopte, destacamos la importancia de reforzar la perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz y de velar porque las operaciones sobre el terreno incluyan un componente de género, conforme lo dispuesto en la resolución 1325 (2000).

Respecto del uso de nuevas tecnologías, en particular, el uso de unidades aéreas no tripuladas desarmadas, mi país concuerda con el principio desarrollado a partir del informe Brahimi (S/2000/809), en cuanto a la necesidad de dotar a las operaciones de mantenimiento de la paz de mejor información para la ejecución de sus mandatos, el desarrollo y planificación de sus tareas específicas, y la medición de resultados. Estas unidades son una buena herramienta para estos fines y, en principio, mi país es favorable a su empleo. Sin embargo, es necesario establecer el marco jurídico para su utilización. Sugerimos el desarrollo de un estudio jurídico y la creación de un marco de empleo operacional, conocido y aprobado por los Estados miembros.

Para terminar, en lo que se refiere a la cooperación entre las misiones, mi país ve esta instancia como una herramienta flexible y útil en situaciones de rápido desarrollo o como parte de enfoques regionales. Sin embargo, esta materia debe normarse de manera más precisa. Esta cooperación ha de ser siempre el resultado de un proceso consultivo y deberá contar con los respectivos memorandos de entendimiento correspondientes para su pleno respaldo jurídico. El consentimiento de las partes contribuyentes es fundamental, así como la presentación del estado de situación sobre la misión contribuyente y una definición clara del mandato y empleo de la fuerza en la misión receptora.

Para mi país el mantenimiento y la promoción de la paz constituyen objetivos permanentes de su política exterior. Entendemos las operaciones de mantenimiento de la paz como un concepto amplio, en el que se suman tareas de mantenimiento y de consolidación de la paz y, donde sus componentes, civiles y militares, deben actuar de manera coordinada y con un enfoque integral. Solo con un enfoque de esta naturaleza se podrá mantener el vínculo entre seguridad y desarrollo y contribuir a la prevención de conflictos.

En tanto país contribuyente de tropas, reiteramos nuestro compromiso con la Organización en la noble tarea de contribuir a la paz y a la seguridad.

**Sra. Lucas** (Luxemburgo) (*habla en francés*): Luxemburgo da las gracias a la Federación de Rusia por haber adoptado la iniciativa de organizar bajo su

Presidencia esta sesión pública sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, tema importante que aborda directamente la responsabilidad del Consejo de Seguridad. Doy también las gracias al Secretario General por su exposición y el compromiso personal que ha asumido en el marco de prioridades de su mandato de crear una alianza fortalecida para el mantenimiento de la paz y para aumentar la capacidad de las Naciones Unidas para garantizar la protección de los civiles.

Me asocio plenamente a la declaración que formulará el observador de la Unión Europea.

Desde el despliegue de los observadores militares para vigilar la tregua en el Oriente Medio en 1948, las operaciones de mantenimiento de la paz han sido un elemento fundamental de la acción de las Naciones Unidas y constantemente han evolucionado en complejidad y diversidad. A menudo, se han llevado a cabo en entornos sumamente difíciles donde su función ya no se limita a supervisar un alto el fuego o sencillamente la línea de demarcación. El Consejo de Seguridad reconoció esa evolución al aprobar la resolución 2086 (2013). Al hacerlo, el Consejo ha definido el mandato más robusto para fortalecer la protección de los civiles.

Asimismo, el Consejo decidió, al aprobar la resolución 2098 (2013), dotar a la MONUSCO de una brigada de intervención que impida la expansión de los grupos armados en el este de la República Democrática del Congo, y neutralizar esos grupos y desarmarlos de una manera “robusta, sumamente móvil y versátil”. Ese mandato fortalecido ya ha arrojado resultados contra el Movimiento 23 de Marzo y otros grupos armados y debería continuar en vigor. En el marco de la MONUSCO, la puesta en práctica del mandato fortalecido permitió también fortalecer la protección de los civiles y solucionar las lagunas reflejadas en el reciente informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (A/67/787). El propio mandato es una cosa, pero los responsables por las operaciones de mantenimiento de la paz deben tener la voluntad y las capacidades necesarias para cumplir su mandato.

En ese sentido, quisiera resaltar la contribución de las nuevas tecnologías que contribuyen a mejorar el conocimiento sobre una situación determinada y de esa manera fortalecer la seguridad de los cascos azules desplegados sobre el terreno en circunstancias difíciles. La primera aplicación se está poniendo a prueba en la República Democrática del Congo desde el pasado diciembre, con el despliegue en el marco de la MONUSCO de sistemas aéreos no tripulados. Esos vehículos aéreos no tripulados permiten también seguir los movimientos de



los grupos armados y fortalecer de ese modo los datos de inteligencia de que se disponen para las operaciones militares. Además, permiten una mejor vigilancia de los campamentos de los desplazados. La información obtenida de ese modo mejora la eficacia de la Misión en cuanto a la seguridad de los civiles en el este de la República Democrática del Congo. Esa experiencia positiva debería alentarnos a dotar a otras operaciones de las Naciones Unidas de sistemas similares en función de sus necesidades.

No abundaré en el tema de la cooperación entre misiones. La transferencia provisional de personal y equipo de una operación a otra para hacer frente a un deterioro brusco de una situación en ocasiones es necesaria a corto plazo. Sin embargo, el caso reciente de Sudán del Sur ha demostrado los límites de este ejercicio. Sin poder aumentar de manera significativa los medios de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), el Consejo de Seguridad se le ha aconsejado bien, al aprobar la resolución 2155 (2004) para redefinir el mandato de la Misión convirtiendo la protección de los civiles en su máxima prioridad y autorizando a la UNMISS a utilizar todos los medios necesarios para garantizar la protección de los civiles.

Las operaciones de mantenimiento de la paz tienen un papel crucial en la protección de la población muy vulnerable, en especial, las mujeres y los niños. El despliegue de expertos dedicados concretamente a estas tareas también es esencial, en particular, asesores sobre la protección de los niños y las mujeres. Tampoco hay que olvidar que, en el contexto de las operaciones para el mantenimiento de la paz, los cascos azules son a menudo los primeros que deben enfrentar las situaciones de violaciones y violencia contra mujeres y niños. La suerte de esas mujeres y niños depende en gran medida de su capacidad de afrontar correctamente dichas situaciones.

Por ello, los efectivos de mantenimiento de la paz deben contar con capacitación específica antes y durante su despliegue para que sean capaces de enfrentar estas situaciones y adoptar las decisiones pertinentes. Acogemos el hecho de que en la resolución 2143 (2014) el Consejo de Seguridad recomiende que las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía impartan capacitación precisa y operacional a fin de preparar a su personal para contribuir a evitar las violaciones de los derechos de los niños.

Quisiera concluir manifestando el profundo reconocimiento de Luxemburgo del compromiso de los efectivos de mantenimiento de la paz, los efectivos de policía y el personal civil que realizan una labor vital,

a menudo en condiciones difíciles, para llevar a cabo los exigentes mandatos que el Consejo de Seguridad les encomienda. Rendimos homenaje a la memoria de más de 3.200 hombres y mujeres que han perdido la vida desde 1948 en el desempeño de sus tareas al servicio de las Naciones Unidas con objeto de mantener la paz y la seguridad internacionales. El mejor homenaje que podemos brindarles es extraer las lecciones del pasado y mejorar esta herramienta que poseemos en las operaciones para el mantenimiento de la paz, en interés de los civiles a los que estas operaciones tienen el mandato de proteger, así como también obrar incansablemente con el fin de crear las condiciones políticas que nuestros efectivos de mantenimiento de la paz necesitan para lograrlo.

**Sr. Araud** (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General por su intervención y a la Presidencia rusa por haber tomado la iniciativa de organizar este debate entre el Consejo de Seguridad, los oficiales de la Secretaría encargados del mantenimiento de la paz y los países que aportan contingentes, a quienes encomio por su compromiso.

Me adhiero a la declaración que formulará el observador de la Unión Europea.

Voy a hacer cuatro observaciones. Primero, a pesar de algunos contextos nuevos en los que se despliegan, el papel de las operaciones de mantenimiento de la paz sigue siendo llevar el proceso de paz a un término exitoso. No hay duda de que la situación clásica —de un teatro de guerra en el que un acuerdo de paz ya se ha firmado cuando se despliega la operación— es ahora la excepción. Con mucha frecuencia nos encontramos ante situaciones ambiguas, que van de una cesación tácita de las hostilidades a un alto el fuego por parte de los elementos armados, pero el reto sigue siendo iniciar y concluir un proceso que lleve a una paz duradera. En ese contexto, el papel de las operaciones de mantenimiento de la paz es a la vez militar —deben estabilizar la situación de seguridad y disuadir a los elementos perturbadores en potencia— y político, al apoyar, facilitar y respaldar un proceso de paz, incluso encarando las causas fundamentales de los conflictos. Uno no puede funcionar sin el otro.

Segundo, la prioridad operacional de los efectivos de mantenimiento de la paz debe ser siempre la protección de los civiles. Los civiles son las primeras víctimas en los conflictos modernos. Veinte años después del genocidio en Rwanda y los conflictos en la ex-Yugoslavia, las Naciones Unidas han logrado avances importantes para poner la protección de los civiles en el centro de los mandatos de las operaciones para el mantenimiento de

la paz. En situaciones que son complejas y, como dicen los militares, poco propicias, la aplicación sólida de los mandatos de mantenimiento de la paz, en general, y la protección de civiles, en particular, son fundamentales. Hemos observado la pertinencia de esta postura en la República Democrática del Congo con la Brigada de Intervención de la Fuerza creada como parte de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). La situación en la República Democrática del Congo también pone de relieve hasta qué punto, más allá del mandato, esta postura depende del equipo de dirección de las operaciones de mantenimiento de la paz, la capacidad de la fuerza y la actitud de los efectivos desplegados sobre el terreno. Actualmente, en Sudán del Sur todo debe quedar en segundo plano ante la necesidad de que la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur proteja a los civiles.

Tercero, los efectivos de mantenimiento de la paz deben dar su respaldo a las autoridades del Estado anfitrión manteniendo el objetivo de conseguir una transición que pueda consolidar su salida de la crisis. Frente a un Estado fallido o frágil, los efectivos de mantenimiento de la paz pueden contribuir a restaurar de forma legítima la autoridad del Estado y a prestarle asistencia, en particular, en el desarme, la desmovilización y la reintegración; la reforma del sector de la seguridad y la justicia. Para ello es preciso que las Naciones Unidas desarrollen sus conocimientos especializados en esos ámbitos, por lo menos para coordinar mejor la acción internacional y prestar asistencia a las autoridades sobre el terreno. Este es un desafío que la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana tendrá que enfrentar cuando se despliegue allí.

Es evidente que las operaciones de mantenimiento de la paz no pueden ni deben sustituir los esfuerzos de los países en cuestión o de los donantes internacionales. Esta no es su tarea. Por el contrario, estas siempre deben orientar sus esfuerzos hacia la salida de la crisis y a restablecer las autoridades locales y el equipo de las Naciones Unidas en el país de que se trate en el centro de los esfuerzos de consolidación de la paz. El Consejo debe velar por que estos esfuerzos queden reflejados ante todo en sus decisiones, pero también en las acciones y la estructura de las operaciones que resultan, así como en la prórroga de cada mandato, la cual no debería ser una cuestión de rutina, sino más bien una herramienta para la gestión dinámica de una operación de mantenimiento de la paz.

Cuarto, las operaciones de mantenimiento de la paz deben ser tanto flexibles como fuertes. Se han convertido

en un importante mecanismo, cuyo personal puede exceder de 20.000 personas. El despliegue de dichas organizaciones es un desafío, especialmente en situaciones de emergencia. Su complejidad se complica aún más con las limitaciones impuestas por algunos recursos, tales como los multiplicadores de fuerza, el apoyo logístico, los expertos militares y civiles, el personal capacitado—incluso en el ámbito de los idiomas— y, especialmente, la financiación.

Respecto de la cuestión de los idiomas, quisiera formular mi petición anual a la Secretaría—que realice al llegar al término de mi mandato, sin tener grandes esperanzas de que se me escuche— de que quizá sea más práctico tener a personal que hable el idioma del país en cuestión a que hable el idioma de Nueva York. En otras palabras, en misiones de habla francesa sería quizá más útil reclutar a personal francófono que reclutar a personas que pueden redactar informes para Nueva York en inglés. Sabemos perfectamente que la Secretaría contrata de forma prioritaria a personal de habla inglesa.

En el otro extremo del espectro, una operación de mantenimiento de la paz también debe ser adaptable durante la fase de consolidación de la paz. Debe ser capaz de ajustar su enfoque, adaptar el número de su personal civil y apoyar al Estado anfitrión o al equipo en el país y a los donantes cuando asuman responsabilidad. Por ello, deberíamos incrementar nuestros esfuerzos para que las operaciones de mantenimiento de la paz sean más flexibles en ambas direcciones. Por un lado, eso significa demostrar la capacidad necesaria para un despliegue rápido, lo cual no siempre es el caso hoy en día, como lo demuestra el caso de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí. Por otro lado, una operación de mantenimiento de la paz debe poder disminuir su personal militar para restablecer las responsabilidades del país anfitrión, lo cual debería ser capaz de llevar a cabo con rapidez y por iniciativa propia.

Dicha flexibilidad también depende de hacer el mejor uso de la tecnología moderna. Acogemos con agrado los experimentos que se están llevando a cabo con el uso táctico de vehículos aéreos no tripulados de vigilancia dentro de la MONUSCO, y esperamos que pronto se haga lo mismo en otros teatros de operaciones. Esos vehículos no tripulados nos permitirán no solo garantizar la seguridad de las fuerzas, sino también ahorrar en personal. La reciente presentación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre los primeros resultados de los experimentos en la República Democrática del Congo nos convenció de su utilidad y relevancia, y deberíamos seguir utilizándolos.

La cooperación entre misiones es otra vía. Cuando hay acontecimientos inesperados que amenazan la estabilidad de un país, la cooperación entre misiones es una respuesta apropiada que puede ayudar a las misiones que lo necesiten a fortalecer los contingentes y el equipo de manera oportuna. Debemos seguir con esta línea de ataque; se trata tanto de presupuestos como de eficacia.

Nuestras deliberaciones de hoy deberían permitir a las operaciones de mantenimiento de la paz lograr avances para ser más sólidas, más flexibles y capaces de crear condiciones que lleven a procesos políticos exitosos sin que los países en cuestión pasen a depender de las actividades de mantenimiento de la paz. Francia continuará sus esfuerzos en ese sentido en el Consejo. También seguirá respaldando las múltiples iniciativas tomadas por la Secretaría en relación con todas esas zonas, en particular, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, ya sea en la elaboración de mandatos o el análisis de exámenes estratégicos o en las reuniones informativas periódicas.

Al igual que mi colega de Luxemburgo, no puedo concluir sin encomiar el compromiso de los efectivos de mantenimiento de la paz de todas las nacionalidades, que a veces pagan con sus vidas su dedicación al servicio de la paz. En esta ocasión, quisiera rendirles homenaje.

**Sr. Oh Joon** (República de Corea) (*habla en inglés*): La República de Corea agradece sinceramente la iniciativa de la Presidencia de Rusia de organizar el debate público de hoy sobre las nuevas tendencias de las operaciones de mantenimiento de la paz. También agradecemos al Secretario General su participación y su esclarecedora exposición informativa.

Las operaciones de mantenimiento de la paz siguen siendo un instrumento esencial para que el Consejo de Seguridad pueda cumplir su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, las misiones de mantenimiento de la paz enfrentan cada vez más amenazas diversificadas y retos polifacéticos. Están evolucionando para responder mejor a las nuevas exigencias, incluso cuando no hay paz que mantener, como ha descrito el Secretario General. Por consiguiente, corresponde al Consejo buscar estrategias prudentes y realistas, que mejoren cualitativamente las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

La República de Corea, que llevó a cabo la reconstrucción del Estado después de la guerra con el pleno apoyo de las Naciones Unidas, concede gran importancia a todos los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la paz y ha participado activamente en las

operaciones de mantenimiento de la paz como país que aporta contingentes. Hoy, quisiera compartir algunas de nuestras ideas sobre la manera de lograr el equilibrio adecuado entre los principios del mantenimiento de la paz y las nuevas exigencias.

En primer lugar, la titularidad regional y subregional es crucial para las operaciones de mantenimiento de la paz, a fin de ejecutar mandatos sólidos. En realidad, la imparcialidad no garantiza la seguridad de los efectivos de mantenimiento de la paz y, a veces, desencadena sentimientos contrarios a las Naciones Unidas. La clave en este sentido es el apoyo claro y amplio que se ha prestado a una misión de mantenimiento de la paz. El apoyo concedido a la Brigada de Intervención de la Fuerza de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, con el consentimiento del Gobierno de acogida a petición expresa de un órgano regional, es un buen ejemplo.

En segundo lugar, la ampliación cuantitativa de las operaciones de mantenimiento de la paz debe equilibrarse con las prioridades específicas de los mandatos y la racionalización del personal. Los mandatos claros, dignos de crédito y viables permiten a las misiones lograr sus objetivos. Debe evitarse la posible superposición de las funciones de los componentes civiles de mantenimiento de la paz, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados para el desarrollo. Se recomienda la secuencia del despliegue de efectivos, policías y civiles, como en el caso de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, en particular, cuando se espera inactividad en el caso de los despliegues simultáneos.

En tercer lugar, la cooperación entre misiones puede beneficiarse de las lecciones del pasado. Recientemente, la experiencia de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur demuestra que este tipo de cooperación requiere más tiempo y mayores costos de lo previsto. Garantizar los elementos esenciales de apoyo siempre plantea un enorme desafío. Una crisis prolongada pondrá a prueba la capacidad de las misiones que prestan asistencia y dará lugar a la opción de una nueva generación de fuerzas. Para maximizar la utilidad de la cooperación entre misiones solicitamos que la Secretaría establezca directrices más sistemáticas, teniendo en cuenta todos los factores pertinentes, incluidos un análisis de costo-beneficio y el alcance de la cooperación.

En cuarto lugar, consideramos que la modernización de las operaciones de mantenimiento de la paz podría aportar soluciones a algunos de los retos que

enfrentamos. Los vehículos aéreos no tripulados y no armados, por ejemplo, pueden vigilar el movimiento de las partes en conflicto y ayudar a impedir una posible crisis. Los vehículos aéreos no tripulados, que se utilizan en las operaciones de mantenimiento de la paz, ni siquiera tienen que estar equipados con tecnología más avanzada. El uso de vehículos aéreos no tripulados puede ser rentable y práctico, sobre todo en las zonas de riesgo o las que son de difícil acceso. Hay que desplegar esfuerzos para tener en cuenta las preocupaciones políticas y jurídicas respetando la soberanía, la transparencia y la confidencialidad. Aguardamos con interés el informe del grupo de expertos organizado por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno al respecto.

En quinto lugar, las deliberaciones en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Quinta Comisión de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad deben estar vinculadas entre sí con miras a permitir un examen exhaustivo de las consecuencias militares, jurídicas, civiles y presupuestarias. Quisiéramos proponer que el Secretario General establezca un marco de cooperación a nivel de todo el sistema entre las entidades relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz, y presente un informe completo sobre el desarrollo de las operaciones de las Naciones Unidas.

Como señaló también el Secretario General, desde el histórico informe Brahimi de 2000 (S/2000/809), se ha registrado un cambio radical en los entornos en los que las operaciones de mantenimiento de la paz llevan a cabo sus mandatos. Es cierto que el Consejo de Seguridad debe evitar cuidadosamente cargar a las misiones de mantenimiento de la paz con tareas que vayan más allá de los principios de una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Sin embargo, el papel de una operación de mantenimiento de la paz hace 10 años era diferente al de hoy. Es natural suponer que, dentro de 10 años, su papel también irá más allá de los límites actuales para responder a los desafíos futuros. Por consiguiente, queremos hacer hincapié en la importancia de mantener una actitud receptiva para adoptar los cambios necesarios.

**Sir Mark Lyall Grant** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente por haber convocado este debate público. Quisiera dar las gracias al Secretario General por su importante declaración introductoria. Los conflictos han cambiado drásticamente en los últimos 30 años, y

las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se han esforzado para mantenerse a la par. Por tanto, es apropiado que examinemos los cambios que hemos observado y determinar qué quisiéramos ver.

Los conflictos de hoy son menos frecuentes entre los Estados, y más predominantemente, internos, asimétricos y polifacéticos. Ello obedece a una amplia gama de factores. Algunos de los más recurrentes son la exclusión económica y política, que niega un futuro libre para todos, las instituciones estatales corruptas o venales que limitan los derechos y las libertades fundamentales o comente abusos contra ellos y los aparatos de seguridad poco fiables o ineptos, que favorecen a uno u otro sector de la sociedad.

Abordar esas cuestiones complejas e interrelacionadas exige una respuesta de mantenimiento de la paz más compleja que antes. En el pasado, teníamos un modelo principal de mantenimiento de la paz, es decir, una fuerza de interposición desplegada a lo largo de cierto límite reconocido, aunque tal vez objeto de controversia. La fuerza creó un espacio físico y político, en el que podría consolidarse un alto el fuego y podría negociarse un acuerdo sostenible. Sin embargo, el ejemplo más reciente de una fuerza tradicional fue la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea, autorizada en septiembre de 2000. Ninguna operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz establecida en los últimos 14 años sigue esa pauta tradicional.

Hoy en día, hay al menos siete modelos diferentes de operaciones de mantenimiento de la paz autorizadas por las Naciones Unidas. Eso no es malo de por sí. Demuestra que nos estamos adaptando, pero, por supuesto, no todos los modelos han demostrado ser igual de eficaces. Sin embargo, abandonar el llamado modelo tradicional significa reflejar las realidades del mundo de hoy. Los batallones de infantería, desplegados principalmente como presencias de vigilancia estática, a menudo no pueden responder de manera adecuada a las amenazas sofisticadas y los entornos complejos que ahora enfrentamos.

Para garantizar que los efectivos de mantenimiento de la paz pueden responder de manera apropiada a los nuevos retos, deben tener los instrumentos y la capacidad necesarios para causar el efecto deseado. Una de estos instrumentos es la cooperación entre misiones, que permite a las misiones de mantenimiento de la paz compartir los escasos recursos disponibles cuando se enfrentan a una crisis repentina. La cooperación entre misiones debe ayudar a las misiones a cumplir sus mandatos, y no

ser un pretexto para controversias prolongadas sobre el presupuesto o interrogantes sobre la seguridad.

Otra herramienta es la nueva tecnología encaminada a apoyar al personal de mantenimiento de la paz en las esferas de la protección, la recopilación de información y el análisis de los datos de inteligencia. Es la evolución natural, que no debemos dejar de aprovechar. Por ejemplo, los sistemas aéreos sin armas no tripulados pueden utilizarse para observar la zona en torno a una base de patrullas expuesta y proporcionar alertas sobre el movimiento de grupos armados hacia la dirección de la base. A continuación, esa información puede utilizarse para desplegar una fuerza de reacción rápida para disuadir a cualquier posible atacante.

Hemos visto el efecto positivo que ha tenido el despliegue de esos sistemas aéreos no tripulados en la República Democrática del Congo como parte de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Quisiera reconocer la fuerza impulsora y el pensamiento innovador de la Secretaría para lograr esos efectos. Hay que examinar la utilización de esos sistemas en otros escenarios donde se espera que el personal de mantenimiento de la paz cubra enormes zonas con un número limitado de personas, como en Sudán del Sur y Malí.

En el centro mismo de cualquier operación de mantenimiento de la paz se halla el mandato acordado por el Consejo de Seguridad. Tenemos la responsabilidad de garantizar que los mandatos sean claros y no estén sobrecargados. Necesitamos mandatos mejor priorizados y escalonados que promuevan una respuesta militar y civil integrada. Ello requiere disciplina por parte de todos, incluidos los miembros del Consejo de Seguridad. Sin embargo, también se requiere una comprensión de que no todo debe incluirse en la primera etapa o el primer presupuesto. Es necesario que aclaremos los objetivos estratégicos de desplegar una operación de mantenimiento de la paz y qué tareas estamos pidiendo al personal de mantenimiento de la paz que cumpla para lograr esos objetivos. El objetivo general debe ser tratar de mantener o crear las condiciones en las cuales las partes en conflicto puedan acordar una paz duradera entre ellas y puedan lograrla ellas o con facilitación o mediación externas.

Las estrategias de salida deben formar parte del debate a partir del comienzo mismo, cuando los mandatos se negocian. En muchos de los conflictos actuales eso significa dar prioridad a la seguridad y a la protección de los civiles en las etapas tempranas. Por consiguiente, es necesario que el personal de mantenimiento

de la paz esté dispuesto a asumir los riesgos necesarios para proteger a los civiles. Si la índole del conflicto lo requiere, eso debe incluir la realización de operaciones ofensivas selectivas para neutralizar y disuadir a los grupos armados de amenazar o atacar a los civiles.

Esas medidas sólidas no están muy lejos de lo que el Consejo ha venido pidiendo a las misiones de mantenimiento de la paz con mandatos de protección de civiles durante algunos años. Uno de nuestros asociados más cercanos es la Unión Africana, y esa asociación ha generado diversos modelos, de los que nos hemos beneficiado colectivamente, como en Somalia, la República Centroafricana y Malí. El despliegue rápido y la disposición a adoptar una postura sólida y a usar la fuerza en cumplimiento del mandato nos proporcionan otras herramientas importantes de entre las que tiene a su disposición el mantenimiento de la paz.

Lamentablemente, está claro que en un futuro previsible seguiremos necesitando operaciones de mantenimiento de la paz. Para garantizar que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz sean eficaces, es necesario que mantengamos la flexibilidad acerca de la manera de conferir un mandato a las misiones, aprovechando las capacidades que nos ofrece la tecnología, utilizando con inteligencia los recursos escasos en todas las misiones y colaborando en asociación con quienes estén listos y dispuestos a abordar los nuevos conflictos. No debemos perder tiempo tratando de codificar el siempre cambiante panorama del mantenimiento de la paz. Ello tiene el peligro de poder limitar la manera en que respondemos a un conflicto a través de la institucionalización de nuestra respuesta. Hacerlo así sería una manera segura de restringir nuestra libertad de acción y una manera segura de fracasar en nuestra respuesta al siguiente conflicto.

A la población del mundo que sufre en situaciones de conflicto le debemos mantener una respuesta lo más eficaz posible, y al personal de mantenimiento de la paz le debemos proporcionarle las herramientas y la claridad que necesitan para cumplir sus tareas eficazmente, tareas que han emprendido voluntaria y valientemente en nombre de la comunidad internacional, en pro de la paz y la seguridad internacionales. Aprovecho esta oportunidad para rendirles homenaje.

**Sra. Murmokaitė** (Lituania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente; Le doy las gracias por haber organizado este debate público sumamente pertinente. Quisiera igualmente agradecer al Secretario General su completa exposición informativa.

Lituania hace suya la declaración que formulará en su nombre el jefe de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas.

Desde la fundación de las Naciones Unidas, el mantenimiento de la paz ha evolucionado para convertirse en una herramienta indispensable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Durante ese período se han desplegado casi 70 misiones, y la experiencia y las lecciones adquiridas de esas misiones siguen alimentando el concepto de mantenimiento de la paz a medida que sigue evolucionando, debido a la índole cambiante de los conflictos y a las necesidades sobre el terreno. Si bien las tendencias actuales en materia de mantenimiento de la paz pueden plantear retos considerables, también hacen recalcar la adaptabilidad inherente del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que sigue siendo una de sus mayores fuerzas.

Permítaseme centrarme hoy en tres cuestiones: garantizar las capacidades necesarias para ejecutar los mandatos de mantenimiento de la paz, la cooperación entre misiones y la utilización de la tecnología moderna.

El ex-Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjöld, señaló en una ocasión que “el mantenimiento de la paz no es una tarea para soldados, pero solo los soldados pueden realizarla”. Debido al carácter multidimensional del mantenimiento de la paz de hoy en día, los contingentes sobre el terreno deben ser capaces de responder con rapidez a los múltiples retos que se les presentan. Además de las tradicionales tareas de mantenimiento de la paz, deben proporcionar una protección eficaz a los civiles y sus derechos humanos, a la asistencia humanitaria y, en cooperación con los equipos en el país y los actores regionales y subregionales pertinentes, participar pronto en la consolidación de la paz o del Estado. Eso plantea nuevas exigencias a la asociación para el mantenimiento de la paz del Consejo de Seguridad, los Estados Miembros, la Secretaría y las organizaciones regionales pertinentes.

Con una frecuencia cada vez mayor se muestra preferencia por las unidades y los equipos de tareas sumamente móviles, con equipos apropiados y capacidades de sostenibilidad, en lugar de los tradicionales batallones de infantería, que son mejores para operar en configuraciones estáticas. Los enfoques que integran la infantería, la policía y la gendarmería, las estructuras de ingeniería y de apoyo se están probando en tiempo real. La disposición operacional de los contingentes y su preparación para un despliegue rápido son una necesidad cada vez mayor. Hay que mantener una atención impulsada por la

capacidad, que sea cualitativa en vez de cuantitativa, a fin de garantizar la eficacia y el valor operacional de las fuerzas de mantenimiento de la paz en las situaciones de crisis altamente volátiles y rápidamente cambiantes en las que el personal de mantenimiento de la paz lleva a cabo sus misiones en la actualidad.

Esos entornos complejos y multidimensionales también plantean nuevas demandas en cuanto a la capacitación del personal de mantenimiento de la paz y a su disposición a desempeñar una diversidad cada vez mayor de tareas. Ser capaces de leer los indicios de la violencia basada en el género, la violación como herramienta de guerra y el abuso y el reclutamiento de niños, y actuar consecuentemente para tratar esos problemas, es clave para aplicar los mandatos de protección de los civiles. Debido a la atención cada vez mayor que se presta a la protección de los civiles y a las cuestiones humanitarias, es esencial dar capacitación al personal de mantenimiento de la paz en materia de derechos humanos y de percepción de las cuestiones de género, a fin de que sea capaz de desempeñar sus tareas adecuadamente.

La evaluación antes del despliegue es crucial para garantizar que los contingentes de mantenimiento de la paz cumplan las normas de las Naciones Unidas, inclusive respecto de la protección de los civiles. Más importante aún, todo el personal debe respetar los valores del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y, ante todo, el principio de “no causar daño”. Todas las acusaciones de mala conducta que implican al personal del mantenimiento de la paz, en particular las relativas a la explotación o el abuso sexuales, deben examinarse cuidadosamente, y los responsables deben rendir cuentas. Hay que aplicar estrictamente una política de tolerancia cero respecto al abuso sexual, dondequiera y cuando quiera que ocurran.

Permítaseme ahora referirme a la cooperación entre misiones. Si bien en la nota conceptual (S/2014/384, anexo) se señala que la cooperación entre misiones no debe afectar la ejecución de mandatos de misiones concretas, estimamos que, de hecho, esa cooperación podría contribuir a su ejecución y que, en consecuencia, debe ser un rasgo inherente de la planificación general de la misión. A medida que las crisis se multiplican y el presupuesto de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz sigue aumentando, estimamos que no debe verse en las operaciones de mantenimiento de la paz un mosaico de misiones diferentes sino una empresa global en la que deben identificarse los logros de la eficiencia y las sinergias para proporcionar valor añadido y beneficios a todos los mandatos. Debe llevarse

a cabo una reflexión y una evaluación más amplias, a los niveles regional y del teatro de operaciones, de las situaciones de crisis y de las tendencias de los conflictos, que lleguen tal vez al extremo de elaborar planes para imprevistos de cara al apoyo entre misiones, la participación de agentes regionales y subregionales y la posibilidad de un redespiegue de emergencia en situaciones de crisis.

El redespiegue de emergencia para abordar la situación en Sudán del Sur, que ha buscado la participación de misiones en situaciones volátiles, puede ofrecer un valioso ejemplo de estudio para el futuro. Los casos de cooperación entre misiones en el África Occidental y el Oriente Medio también pueden servir de ejemplos, a la vez que se exploran las oportunidades para una mayor cooperación a nivel regional. Al mismo tiempo, la cooperación también debe fortalecerse a nivel mundial, especialmente a través de la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno en los centros de servicio internacionales y regionales.

Por último, permítaseme referirme al uso de tecnologías avanzadas en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Últimamente, las deliberaciones en las Naciones Unidas se han centrado en los vehículos aéreos no tripulados, cuyo valor añadido se demostró últimamente en una exposición informativa de la Secretaría sobre su utilización en la República Democrática del Congo. Sin embargo, la gama de la tecnología avanzada que se utiliza o se podría utilizar para mejorar la realización de tareas de mantenimiento de la paz complejas es mucho mayor en la actualidad. La tecnología del sistema mundial de determinación de posición en los vehículos de la misión, los rayos infrarrojos en naves aéreas y helicópteros, la reducción de la huella ecológica de las misiones a través de equipos de ahorro de agua y la utilización de comunicaciones por telefonía móvil o por satélite como mecanismos de alerta temprana por civiles en zonas de conflicto son solamente algunos ejemplos.

La tecnología puede emplearse no solo para fortalecer el conocimiento del entorno y facilitar el proceso de toma de decisiones, sino también para acercar en mayor medida al personal de mantenimiento de la paz a las comunidades a las que tienen que proteger en virtud de su mandato. También es importante fortalecer el elemento de disuasión, reduciendo el espacio en el que los delincuentes pueden actuar sin ser detectados y con impunidad. Por último, el uso de tecnología avanzada podría incrementar sustancialmente la eficiencia de los recursos y nos permitiría optimizar el uso de los catalizadores fundamentales.

Al mismo tiempo, la tecnología no puede sustituir a los contingentes y fuerzas de policía sobre el terreno y debe verse como algo que solo ejerce una función de apoyo y de catalizador. El conocimiento del entorno sin una adecuada capacidad de los contingentes para actuar resulta de escasa utilidad. El factor humano sigue siendo crucial en las operaciones de mantenimiento de la paz. Además de ayudar a proteger mejor la vida de los civiles, un uso inteligente de las tecnologías en el mantenimiento de la paz también ayudaría a proteger la vida del personal de mantenimiento de la paz, ya que el número de víctimas mortales entre dicho personal se está volviendo inaceptablemente alto.

Hace poco, el 29 de mayo, las Naciones Unidas conmemoraron el Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas. Quisiera concluir rindiendo homenaje y expresando nuestro profundo agradecimiento y respeto a todos los efectivos de mantenimiento de la paz que arriesgan su vida para proteger la de otros y, a veces, pagan un altísimo precio en el ejercicio de sus funciones.

**Sra. Ogwu (Nigeria) (*habla en inglés*):** La delegación de Nigeria desea dar las gracias a la delegación de la Federación de Rusia por haber organizado este debate temático. Apreciamos especialmente la nota conceptual (S/2014/384, anexo) facilitada como guía para nuestros debates de hoy y acogemos con beneplácito la oportunidad de compartir nuestras perspectivas sobre este tema tan oportuno. También queremos aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Secretario General, no solo por su declaración, sino especialmente por su férreo compromiso con el mantenimiento de la paz.

En la nota conceptual que usted nos ha facilitado, Sr. Presidente, se indican al menos seis nuevas tendencias en el mantenimiento de la paz y me gustaría mencionarlas en orden: la evolución en la naturaleza de los conflictos de interestatales a intraestatales; mandatos sólidos caracterizados por el uso de una fuerza preventiva y operaciones ofensivas selectivas; el despliegue de operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz simultáneamente con fuerzas militares extranjeras, tanto nacionales como regionales; el fortalecimiento técnico de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz mediante el uso de las tecnologías de punta; el fortalecimiento operacional de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz mediante la cooperación entre misiones; y una mayor complejidad de los mandatos multidimensionales contemporáneos.

Desde el fin de la guerra fría en los años 90, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento

de la paz han experimentado un cambio sustancial con respecto al concepto clásico de mantenimiento de la paz, que entrañaba imparcialidad, una posición no combativa, la intervención con el consentimiento de las partes en conflicto y la existencia previa de un acuerdo de paz o de alto el fuego. Ello es debido principalmente a que, en la era posterior a la guerra fría, los conflictos han pasado de ser sobre todo interestatales a ser intraestatales. La naturaleza de esos conflictos intraestatales es tal que a menudo no hay un alto el fuego o un acuerdo de paz en vigor antes del despliegue de una operación de mantenimiento de la paz. Las dinámicas del conflicto dificultan o incluso imposibilitan la consecución de un acuerdo de alto el fuego.

Dado que esos conflictos presentan a menudo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, la comunidad internacional no puede quedarse al margen, sin actuar. Eso ha llevado a una situación en la que, tal como se indica en la nota conceptual, se han desplegado operaciones de mantenimiento de la paz en contextos con riesgos elevados, donde no hay paz que mantener, o bien esta es precaria, y que exponen a los efectivos de mantenimiento de la paz a amenazas no convencionales y a mayores riesgos para su seguridad. En tales situaciones, el modelo clásico de mantenimiento de la paz sería inadecuado y prácticamente ineficaz.

Una importante preocupación que se deriva de las nuevas tendencias en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz está relacionada con el bienestar de los efectivos de mantenimiento de la paz, que trabajan cada vez más en condiciones difíciles y peligrosas, al tiempo que se les pide que actúen como una fuerza de protección. En diversas ocasiones, los contingentes y sus homólogos civiles han sufrido ataques, secuestros o emboscadas. Grupos armados han requisado las armas a algunos de ellos y han matado a otros mientras cumplían su mandato. Los efectivos de mantenimiento de la paz también sufren ataques mediante el uso de artefactos explosivos improvisados.

La evolución de las dinámicas en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz y las preocupaciones de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía con respecto a la seguridad de su personal han llevado a la aprobación de mandatos más sólidos para las operaciones de mantenimiento de la paz. Ello se ilustra en la aprobación de las resoluciones 1933 (2010), 2098 (2013) y 2100 (2013), donde se confiere respectivamente a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del

Congo y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) la facultad de adoptar medidas preventivas para cumplir sus mandatos, incluido el uso de fuerzas. Los mandatos sólidos conferidos a las misiones de mantenimiento de la paz ejemplifican la determinación del Consejo de superar los nuevos desafíos que enfrentan las operaciones de mantenimiento de la paz.

Una nueva tendencia importante en el mantenimiento de la paz es el despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas simultáneamente con fuerzas militares extranjeras que ya están sobre el terreno. Esas fuerzas militares pueden ser de un determinado país o depender de una organización regional que las ha desplegado con personal procedente de sus Estados miembros. Ejemplos de ello pueden observarse en Malí, donde las fuerzas francesas están desplegadas desde enero de 2013 en el marco de la Operación Serval. La fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas —MINUSMA— se desplegó más tarde, en julio de 2013, para sustituir a la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano, y opera conjuntamente con las fuerzas francesas bajo mandos distintos. En la resolución 2100 (2013), por la que se estableció la MINUSMA, se autorizó a las fuerzas francesas en el marco de la Operación Serval a intervenir, previa solicitud del Secretario General, en apoyo de la MINUSMA cuando la Misión sufra una grave e inminente amenaza. Hasta ahora, la MINUSMA y las fuerzas francesas han trabajado juntas para restablecer la paz en zonas previamente controladas por grupos rebeldes y, en el proceso, han logrado avances muy importantes en la protección de los civiles, que es una preocupación primordial para el Consejo.

Otro ejemplo en el que una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz trabajará simultáneamente con las fuerzas regionales es la República Centroafricana. En ese caso, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), que fue establecida en virtud de la resolución 2149 (2014), de abril de 2014, para reemplazar la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano (MISCA) el 15 de septiembre de 2014, trabajará conjuntamente con la Operación Sangaris, conformada por las fuerzas francesas. La Operación Sangaris lleva desplegada en la República Centroafricana desde diciembre de 2013 con la finalidad de trabajar con la MISCA en el restablecimiento de la seguridad, la protección de los civiles y la estabilización de la situación



humanitaria en la República Centroafricana. Cuando se despliegue la MINUSCA, en septiembre de 2015, la Operación Sangaris habrá cumplido nueve meses sobre el terreno. La situación específica de la República Centroafricana hará que la MINUSCA también tenga que trabajar simultáneamente con otra fuerza internacional, a saber, la fuerza de la Unión Europea, conformada por personal de Francia y Estonia.

Una de las nuevas tendencias en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es el uso de vehículos aéreos no tripulados. Aunque algunos miembros se muestran preocupados por el uso de los vehículos aéreos no tripulados en las misiones de mantenimiento de la paz, creemos que es conveniente tener en cuenta la tecnología moderna al buscar soluciones para los cambiantes desafíos del mantenimiento de la paz. Compartimos la opinión del Secretario General Adjunto, Sr. Ladsous, de que las Naciones Unidas no pueden seguir trabajando en el siglo XXI con instrumentos del siglo XX.

Como ya se ha señalado, podrían utilizarse los vehículos aéreos no tripulados para reducir el riesgo sobre el terreno para los efectivos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Ello es importante si tenemos en cuenta que 106 efectivos de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz murieron en 2013 y otros 22 civiles perdieron la vida cuando trabajaban en operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. De acuerdo con las Naciones Unidas, un promedio de un efectivo de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz es asesinado cada 30 días. Los vehículos aéreos no tripulados podrían ayudar a reducir el número de efectivos de mantenimiento de la paz sobre el terreno. Ello significa que también podrían ayudar a reducir el número de efectivos de mantenimiento de la paz y de civiles asesinados en misiones de mantenimiento de la paz.

Otra forma importante con la que los vehículos aéreos no tripulados podrían contribuir a incrementar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz es en el ámbito de la vigilancia. Un vehículo aéreo no tripulado que sobrevuele sigilosamente el terreno a varios miles de metros de altura puede observar y transmitir imágenes en tiempo real a sus controladores sobre el terreno. Esto se convierte en información a tiempo real, que en determinadas circunstancias podría permitir dar el tipo de respuesta rápida que supone la diferencia entre la vida y la muerte o vigilar los movimientos de los combatientes en situaciones de conflicto. Los vehículos aéreos no tripulados también podrían contribuir a

proteger a la población civil, en particular a la población desplazada por un conflicto. En nuestra opinión, las ventajas que ofrece el uso de vehículos aéreos no tripulados justifican que se sigan empleando en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz.

La cooperación entre misiones se ha calificado atinadamente de herramienta que permite a las Naciones Unidas eliminar deficiencias críticas de personal o equipos en situaciones como crisis humanitarias y otras emergencias. Esa es la práctica que se ha seguido desde junio de 2005, cuando el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1609 (2005), por la que se autorizaba el redespiegue temporal de personal entre las operaciones de mantenimiento de la paz en Sierra Leona, Côte d'Ivoire y Liberia. Posteriormente, el Consejo aprobó la cooperación entre misiones en la resolución 1951 (2010), de noviembre de 2010, entre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y la ONUCI, y la resolución 1650 (2005), entre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi y la MONUC en la República Democrática del Congo. En los últimos tiempos, hemos visto cómo se redespelgaban unidades a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur procedentes de operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Haití, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo y Darfur, en el marco de la cooperación entre misiones.

Si bien reconocemos el progreso que han logrado las Naciones Unidas, consideramos que un programa coherente de capacitación estandarizada para contingentes actuales y prospectivos de mantenimiento de la paz sobre cooperación entre misiones es muy esencial para superar los desafíos que plantea ese tipo de cooperación y garantizar que todas las fuerzas entiendan de la misma manera su función crítica en el proceso.

Los mandatos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se han transformado de una simple vigilancia del alto el fuego para convertirse en operaciones multidimensionales. Eso, en la práctica, entraña que las operaciones de mantenimiento de la paz desempeñen múltiples tareas habitualmente en circunstancias muy complicadas. Esas tareas, como sabemos, van desde el desarme, la desmovilización y la reintegración a la consolidación de la paz, la consolidación nacional, la puesta en funcionamiento de las instituciones propias del estado de derecho, el fortalecimiento de la protección de los derechos humanos, la protección de los civiles, la promoción de la democracia y la buena gobernanza, así como la promoción de reformas del sector de la seguridad. Actualmente las operaciones de mantenimiento de la paz cuentan entre su personal con asesores sobre

protección de la infancia, asesores sobre cuestiones de género, expertos en planificación electoral y una amplia variedad de personal experto en distintas esferas. En vista de los recursos limitados de que disponen las operaciones de mantenimiento de la paz, parecería lógico que las Naciones Unidas establecieran prioridades entre los distintos mandatos de una operación multidimensional y confirieran la máxima prioridad a las tareas más urgentes y factibles.

La experiencia demuestra que las operaciones multidimensionales para el mantenimiento de la paz tienen dificultades a la hora de encontrar a los expertos técnicos necesarios para aplicar de manera exhaustiva programas eficaces de consolidación de la paz. Para lograrlo, será preciso que los países que aportan contingentes se esfuercen por impartir una capacitación específica y ejercicios basados en hipótesis para fomentar la capacidad de las misiones multidimensionales de mantenimiento de la paz de cumplir con sus programas de consolidación de la paz. Suscribimos la opinión de que en las misiones multidimensionales debería haber una secuencia de tareas, siendo la máxima prioridad el mandato más importante del personal de mantenimiento de la paz, que es la protección de la población civil.

Consideramos que ha llegado el momento de profundizar la sinergia entre el Consejo de Seguridad y los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en particular los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, a fin de diseñar unos mandatos más cohesivos. Aprovechamos la ocasión para rendir homenaje a los integrantes del personal de paz que han perdido la vida en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Les estamos realmente en deuda, y el mejor homenaje que consideramos que podemos rendirles es tratar de convertir nuestras espadas en rejas de arado.

**El Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Husseini** (Jordania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado este debate temático sobre “Operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: nuevas tendencias”. Es el momento oportuno para que el Consejo de Seguridad celebre un debate de esta índole, y la nota conceptual (S/2014/384, anexo) es verdaderamente excelente. En cierto sentido, es demasiado excelente, porque en ella se plantean tantos aspectos fundamentales, que para examinarlos haría falta un debate de mucho más de una semana de duración, para el cual no tenemos tiempo. También damos las gracias al Secretario General por la claridad del análisis que nos ha ofrecido esta mañana y aplaudimos al Secretario General Adjunto, Sr. Ladsous, por la manera en que dirige el Departamento.

Tengo el honor de discrepar respetuosamente de muchos de los argumentos presentados por mis colegas esta mañana. Quisiera empezar disipando ciertos mitos sobre las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Es un mito, por ejemplo, que hoy el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sea más complejo de lo que era en la década de 1960 o en la década de 1990. También es un mito que la Brigada de Intervención de la Fuerza sea una nueva característica de la labor de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Es un mito que el mantenimiento de la paz en el sentido clásico del término fuera entre Estados mientras que actualmente es dentro de un Estado. También es un mito que creamos que ahora en los conflictos mueren más civiles que en el pasado.

La realidad es que las situaciones que las Naciones Unidas afrontaban en la década de 1960 —por ejemplo, en el Congo— o en Bosnia y Herzegovina en la década de 1990 no eran más sencillas entonces de las que afrontamos hoy en día, y la Operación de las Naciones Unidas en el Congo, la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas y la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental eran igual de complejas que cualquiera de las operaciones que existen actualmente.

Segundo, la Brigada de Intervención de la Fuerza, que se creó hace poco, es casi exactamente igual que la fuerza de reacción rápida para Bosnia y Herzegovina, creada en virtud de la resolución 998 (1995). La única diferencia es la presentación, no el contenido: la fuerza de reacción rápida se creó “para que las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas/UNPROFOR puedan cumplir su mandato” (*resolución 998 (1995), párr. 9*), mientras que la resolución 2098 (2013), por la que se autorizaba la creación de la Brigada de Intervención de la Fuerza, se refiere concretamente a neutralizar a grupos armados. No obstante, el efecto es fundamentalmente el mismo. Un componente complementario agregado a una operación en curso de mantenimiento de la paz, basado aparentemente en los principios del Capítulo VI, pero que cada vez se va orientando más hacia el Capítulo VII, se empleó para perseguir —por razones totalmente justificadas— a una parte concreta del conflicto. Las vías utilizadas eran ligeramente diferentes en apariencia, pero el destino era el mismo.

Por último, si bien en un momento dado predominaban las misiones clásicas, los desafíos más complicados que han venido afrontando las Naciones Unidas desde 1948 han sido en conflictos que no eran de carácter internacional. También contrariamente a la creencia popular, la población civil siempre ha sido la que más víctimas ha

sufrido en la guerra, desde tiempos de Heródoto hasta ahora. La única excepción fue la Primera Guerra Mundial, e incluso en esa guerra, si se tienen en cuenta las muertes civiles causadas posteriormente por el brote de gripe, las cifras fueron enormes.

¿Cuál es pues la tendencia actual? La tendencia actual es que se repitan ciclos anteriores del mantenimiento de la paz, y solo los desafíos que plantean la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo internacional acentúan la demanda general que pesa sobre el mantenimiento de la paz, tal como se da a entender correctamente en la nota conceptual, y sin embargo los medios para abordarla van disminuyendo.

El factor central de nuestra creciente incapacidad es este hecho desafortunado: ahora hay menos países que antes dispuestos a desplegar efectivos y unidades de policía constituidas para labores de mantenimiento de la paz con comandantes dispuestos a asumir riesgos extremos, incluso si la causa —como es la protección de los civiles— es noble. En términos más concretos, actualmente hay menos países que hace 20 años que acceden a sufrir pérdidas humanas cuando no hay un interés nacional directo en juego para el que contribuye. Además, casi todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía interferirán en operaciones de las Naciones Unidas cuando la situación se vuelva claramente más peligrosa de lo normal.

Por otro lado, cuando los desafíos que plantea un grupo como el Movimiento 23 de Marzo aumentan, nos vemos obligados a replantearnos de nuevo la posibilidad de agregar un componente complementario, como la Brigada de Intervención de la Fuerza, y sopesar en otros casos si deberíamos contratar a empresas de seguridad privadas, simplemente porque hay muy poca voluntad por parte de un número cada vez mayor de países que aportan contingentes a asumir riesgos extremos.

Sin embargo, cuando se establece una brigada de intervención de la fuerza, abundan los interrogantes jurídicas, y afloran interrogantes planteados hace 20 años, sobre si un soldado de la paz que actúa de conformidad con un mandato inicial del Capítulo VI, y que es considerado un civil y por lo tanto, en términos jurídicos, una persona protegida de conformidad con el derecho internacional humanitario, debería o no también formar parte de una fuerza, parte de la cual, la brigada, tiene, en virtud del Capítulo VII, la autoridad de utilizar la fuerza militar de manera agresiva. La Fuerza de Reacción Rápida y la Brigada de Intervención de la Fuerza lograron cumplir con sus funciones previstas,

sin embargo, es necesario que se sigan examinando esos llamados mandatos del Capítulo VI 1/2.

Hace años, muchos de nosotros considerábamos que la combinación de capítulos era inadmisibles desde el punto de vista de seguridad, y también muy problemática desde el punto de vista jurídico. En cambio, considerábamos que era necesario que se incorporaran en algunos mandatos del Capítulo VI factores desencadenantes convenidos, que de fracasar cambiarían la geometría completamente en el Capítulo VII. Los países que aportan contingentes lo sabrían antes de incorporarse a una operación y estarían preparados, y habrían aceptado, esa posibilidad. Es necesario que el Consejo y la Asamblea General, en particular el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, vuelvan a entablar este debate.

Al respecto, quisiera señalar que es desastroso que el Comité Especial no pueda ya ponerse de acuerdo en cuanto a los resultados. Trabajé durante varios años en el Comité y nunca fue así. Tenemos que actuar mejor y examinar las cuestiones fundamentales con el objetivo de llegar a un acuerdo. Lo mismo puede decirse de la Quinta Comisión y el índice de reembolso de los costos de los contingentes a los países que los aportan, basados en la resolución 67/261 de la Asamblea General y la cifra derivada de la encuesta (A/68/813 y A/68/859).

Volviendo a la necesidad de que aprobemos un nuevo cálculo de operación para la manera en que definamos desde el punto de vista quirúrgico entre el consentimiento y la aplicación, incluso si ello fuera posible, si muchos países que aportan contingentes no estuvieran dispuestos a aceptar bajas muy poco podremos examinar que valga la pena. El aumento de la negativa de aceptar grandes riesgos ha llevado también, en parte, a las Naciones Unidas a pensar en utilizar tecnologías modernas, como las plataformas de observación aérea no tripuladas. Mi delegación apoya esta iniciativa, y por ello, encomiamos al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Ahora bien, hay que analizar todo esto con gran detenimiento. Cuando Dag Hammarskjöld escuchó por primera vez, en un debate con dirigentes en el Oriente Medio el 27 de agosto de 1958, el término “una presencia de las Naciones Unidas”, instintivamente sabía la manera en que ello podría evolucionar aún más. El comprendió mejor que nadie que había más alternativas a las operaciones de mantenimiento de la paz que simplemente una opción tajante entre el despliegue de los batallones de las Naciones Unidas o el envío de una misión de observadores. La presencia de un solo oficial en el teatro de operaciones, con una pequeña oficina, significaba para él que todas las

Naciones Unidas estaban allí. Sin embargo, esencialmente, esa presencia requería de seres humanos calificados para que llenaran el vacío —para que se hiciera sentir la presencia de las Naciones Unidas.

Hay que tener en cuenta las lecciones aprendidas de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán, en ese sentido. Fue una misión de observadores militares creada en 1994 con solo 40 observadores militares inermes desplegados en Tayikistán, y no obstante, tuvo el crédito en los primeros dos años de salvar muchísimas vidas, y posiblemente todo el país, sencillamente porque estaban en todas partes. Cada vez que se agravaba la situación en un lugar bien lejos o en otro y se pedía a los observadores que estuvieran allí, fuera de día o de noche, granizara o nevara, de algún modo, siempre estaban allí.

Lo que principalmente más hace falta para el éxito de una operación de mantenimiento de la paz no es solo contar con el mejor equipo ni con los mejores soldados entrenados, y ni siquiera con unidades de combate modernas con artillería y tanques. Lo que más hace falta, sobre todo, son comandantes sobre el terreno y oficiales sobre el terreno. Toda operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz desplegada en un teatro de operaciones peligroso necesita de los mejores comandantes de compañías y de batallones. No deben tener miedo, o por lo menos no demostrarlo. Tienen que saber qué es el honor militar; comprender bien su mandato, el concepto de operaciones y sus normas para entablar combate; y saber que su deber supremo es proteger a los civiles cada vez que sea necesario. Cada vez que las Naciones Unidas abandonan a los civiles y no los protegen, no solo tienden a sufrir los civiles, sino también la credibilidad de las Naciones Unidas recibe un duro golpe. Ese duro golpe, más que alarmante, parece ser acumulativo, como se demuestra en el último informe de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios de Supervisión Interna (A/68/787).

Quizás deberíamos tener una academia de comandantes sobre el terreno, que inculque en los jóvenes comandantes el tipo de liderazgo que podría necesitarse de ellos. Con comandantes adecuados, y nosotros, los Estados Miembros, dispuestos a aceptar más riesgos en nombre de la Organización, podremos garantizar mejor que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz sigan siendo la actividad principal de la Organización.

Por último, si no aceptamos los riesgos, pensaríamos que Sir Brian Urquhart tenía razón todos estos años cuando dijo que, si los Estados Miembros no podían

hacerlo, las Naciones Unidas necesitarían su propia fuerza permanente, una fuerza que sabría la manera de llevar a cabo el propio mandato establecido por el Consejo, y que no se sometería a las influencias ni a los caprichos de los Estados Miembros, y si decidieran participar o no, y si participaban presentaban incontables condiciones. Este puede que todavía siga siendo un pensamiento radical para algunos, sin embargo inevitablemente nos dirigimos en esa misma dirección si aumentan las amenazas a la paz y a la seguridad. Por lo tanto, consideramos que es necesario examinar con más seriedad los profundos pensamientos de Urquhart en los próximos meses.

**Sr. DeLaurentis** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este debate para examinar la cuestión sumamente importante de las operaciones de mantenimiento de la paz. Doy las gracias al Secretario General por su declaración inaugural.

En estos momentos en que nos reunimos, casi 100.000 miembros de las operaciones de mantenimiento de la paz y 17.000 miembros del personal civil están desplegados en misiones de mantenimiento de la paz en todo el mundo. Día tras día, ponen en riesgo sus vidas para proteger a las personas de las comunidades y naciones diferentes de las suyas y defienden los principios fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos agradecen a esas personas los servicios que prestan, así como a los 122 países de donde proceden.

Permítaseme comenzar diciendo que en las numerosas cuestiones en materia de operaciones de mantenimiento de la paz, todos coincidimos en los aspectos clave. Coincidimos en que las operaciones de mantenimiento de la paz son partes totalmente esenciales de la labor del Consejo y son impulsadas por nuestro compromiso moral común de proteger a los indefensos de los flagelos de la guerra y los conflictos. Ese sentimiento de propósito común es también impulsado por haber presenciado las horribles consecuencias humanas de los momentos en que las Naciones Unidas no detuvieron la matanza de civiles inermes.

Este año, conmemoramos el vigésimo aniversario del genocidio de Rwanda; el próximo año, haremos lo mismo en el caso de Srebrenica. Rwanda y Srebrenica enseñaron al mundo y a las Naciones Unidas una lección sumamente costosa pero importante. Para cumplir con el deber básico de proteger a los civiles, es necesario que el personal de mantenimiento de la paz tenga bien claro los mandatos robustos. Ese es otro de los aspectos en que todos podemos coincidir, y en los que hemos coincidido en

reiteradas ocasiones en los mandatos para las misiones de operaciones de mantenimiento de la paz autorizadas desde ese momento. De hecho, muchas de las actuales misiones de mantenimiento de la paz tienen mandatos robustos que las autorizan a utilizar la fuerza para proteger la vida humana.

Sin embargo, ello no significa que las misiones de mantenimiento de la paz deban depender principalmente del uso de la fuerza para proteger a los civiles. Tal como se afirma en la resolución 2086 (2013), que respaldó el Consejo de manera unánime, una operación de mantenimiento de la paz eficaz es una operación multidimensional. Ello significa que hay que utilizar todas las herramientas de que disponemos para prevenir situaciones en las que es necesario el uso de la fuerza para salvar vidas, y trabajar de manera metódica para sentar las bases de una mayor paz y una mayor estabilidad.

Dicho todo eso, en circunstancias en que es necesario utilizar la fuerza para proteger a vidas inocentes, las misiones deben cumplir con las responsabilidades establecidas por esos mandatos robustos. En realidad, la credibilidad de todos nuestros compromisos en todo el mundo de proteger a los civiles, que puede ser un factor decisivo para determinar la conducta de los que de otro modo atacan a los civiles, está inextricablemente relacionada con el cumplimiento de nuestra palabra en cada una de las misiones. Como tal, el incumplimiento de ese compromiso en una misión puede socavar la legitimidad de todas las demás.

Hemos visto que esos enfoques más robustos pueden ser sumamente eficaces. Los logros de la Brigada de Intervención de la Fuerza en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo lo demuestran claramente. El éxito de esa iniciativa realmente tiene muchos padres y madres, desde la región que presentó la idea de una fuerza neutral centrada principalmente en la lucha contra los grupos armados en la República Democrática del Congo, pasando por el mandato que representa nuestros compromisos colectivos, hasta los países que aportan contingentes: Malawi, Sudáfrica y Tanzania, y los efectivos que han actuado con tanta valentía y profesionalidad sobre el terreno en condiciones sumamente difíciles. Este esfuerzo no solo ha hecho que cada misión de mantenimiento de la paz sea más eficaz y más fiable, sino que también ha respaldado esfuerzos más amplios para promover la paz y la seguridad en la región de los Grandes Lagos.

Si estamos de acuerdo en que tenemos el imperativo moral de proteger a las personas que corren peligro;

si hemos aprendido que las misiones de mantenimiento de la paz deben tener mandatos firmes para cumplir ese compromiso y si hemos autorizado por unanimidad misiones con esos mandatos, se plantea entonces la pregunta de cómo podemos dar a estas fuertes misiones las herramientas que necesitan para que sean lo más eficaces posible.

En primer lugar, en el Consejo de Seguridad tenemos que establecer prioridades claras en los mandatos, en particular, mediante la secuenciación de tareas, no porque pensemos que algunos objetivos sean menos importantes que otros, sino más bien porque nuestra experiencia demuestra que ciertos objetivos no pueden perseguirse hasta que se hayan satisfecho otros. Por ejemplo, es difícil reconstruir un poder judicial fallido cuando la población no puede salir de su casa debido a la falta de seguridad. Esa determinación de prioridades permitirá que las misiones sean más eficaces y más eficientes. La misión de mantenimiento de la paz más reciente del Consejo, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana brinda un ejemplo sólido de los esfuerzos del Consejo por establecer dichas prioridades y demuestra sus beneficios.

Además, ahora que tenemos mandatos más claros y sólidos, debemos trabajar mejor para garantizar que las misiones tengan las capacidades necesarias para cumplirlos. Entre estas capacidades necesarias mencionamos el acceso a las nuevas tecnologías, desde radios inalámbricas y teléfonos satelitales hasta vehículos aéreos no tripulados y sin armas. Creemos que las misiones mismas y los especialistas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz son los más adecuados para determinar qué capacidades se necesitan. Asignar la adopción de tales decisiones al Consejo no solo quitaría esa atribución a los expertos, que tienen más conocimientos sobre el asunto, sino que impediría drásticamente y politizaría el proceso de obtención de capacidades cruciales que son necesarias para aplicar los mandatos del Consejo y salvar vidas.

Otra manera de conseguir que las misiones sean más eficaces es procurar que haya una mayor colaboración entre ellas. Hemos visto cómo este puede ser un medio eficaz de trasladar rápidamente recursos en forma temporal para responder con poca antelación a situaciones de emergencia y ampliar las misiones, como los miembros del Consejo autorizaron de forma unánime en Sudán del Sur mediante la resolución 2132 (2013). Cuanto más flexibles sean estas disposiciones, más prontamente podremos responder a la próxima crisis inesperada.

Por último, quisiera subrayar una cuestión adicional relacionada con el mantenimiento de la paz que merece nuestra atención. En marzo, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna publicó un informe sobre la protección de la población civil en las misiones de mantenimiento de la paz, concentrándose específicamente en la utilización de la fuerza para proteger a los civiles. Su conclusión clave es que en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, “[los efectivos] casi nunca usan la fuerza para proteger a la población civil en caso de ataque” (A/68/787. párr. 79). En el informe se subrayan varias razones aparentes por las que no se usa la fuerza para proteger a la población civil y se presentan recomendaciones sobre el modo de abordar esta cuestión.

Si bien reconoce que el uso de la fuerza es solo una de las herramientas para proteger a la población civil, mi Gobierno considera que el Consejo se beneficiaría de una exposición exhaustiva sobre las conclusiones pertinentes y serias del informe. El Consejo también sacaría provecho de deliberaciones sobre las implicaciones que tiene el informe para que nuestra labor avance. Esencialmente, en el informe se pone de manifiesto una discrepancia considerable entre los compromisos que establecemos por escrito —que constituyen la responsabilidad de actuar— y la manera en la que las misiones se desempeñan en la práctica. Cuanto mayor sea esa discrepancia, más vulnerable será la población civil y menos fiables serán la Organización y los efectivos de mantenimiento de la paz que la representan.

Espero que este sea otro elemento sobre el que todos podamos estar de acuerdo y que el debate de hoy pueda contribuir a la labor del Consejo para que las operaciones de mantenimiento de la paz sean más eficaces y efectivas.

**Sr. Wang Min** (China) (*habla en chino*): La delegación de China aprecia la iniciativa de Rusia de convocar este debate público. Doy las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su exposición informativa.

Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, como importante herramienta de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales por más de seis decenios, han contribuido de forma significativa a la solución de conflictos y controversias, así como a la restauración y la consolidación de la paz. Entretanto, habida cuenta del carácter cambiante de los conflictos y las controversias en los últimos años, el concepto y las prácticas de las operaciones de mantenimiento de la paz presentan nuevas tendencias y características.

¿Cómo pueden las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz atender a las necesidades cambiantes, aumentar su eficacia y promover mejor los arreglos políticos, garantizando al mismo tiempo un entorno de seguridad estable y sostenible para la consolidación de la paz? Este tema merece ser examinado en forma exhaustiva por la comunidad internacional en el marco de la consolidación de la paz. Deseo centrarme en las siguientes cinco observaciones.

En primer lugar, el continuo cumplimiento de los principios rectores de las operaciones de mantenimiento de la paz —a saber, el consentimiento de las partes, la imparcialidad y el no uso de la fuerza excepto en legítima defensa o en aplicación del mandato— es fundamental para conseguir la confianza y el apoyo de los Estados Miembros a las operaciones de mantenimiento de la paz y asegurar que estas se lleven a cabo sin trabas. China aprueba las innovaciones y las mejoras de algunas prácticas de mantenimiento de la paz, en vista de los acontecimientos y realidades actuales, pero los principios básicos son clave para asegurar un desarrollo adecuado de dichas operaciones y deben mantenerse a largo plazo. Toda práctica que se desvíe de esos principios o los debilite perjudicará la objetividad e imparcialidad de la operación y, aun peor, podría convertir a las Naciones Unidas en una parte en el conflicto, menoscabando con ello los esfuerzos de la comunidad internacional por resolver el conflicto.

En segundo lugar, al aplicar los mandatos de mantenimiento de la paz, las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz deben regirse de forma estricta por las resoluciones del Consejo y respetar plenamente el papel de liderazgo de los países en cuestión. El despliegue de misiones de mantenimiento de la paz no es un objetivo en sí mismo ni puede sustituir las responsabilidades y obligaciones del Gobierno anfitrión y de las partes en el conflicto respecto de la protección de la población civil. En lugar de ello, dichas misiones deberían centrarse en promover la paz y la estabilidad en situaciones de conflicto mediante arreglos políticos y procesos de reconciliación, y en ayudar a los países en cuestión a asumir sus responsabilidades de protección de sus propios ciudadanos de forma efectiva.

En tercer lugar, es de suma importancia asegurar que a los esfuerzos de mantenimiento de la paz sigan los de consolidación de la paz y consolidar los frutos de dichos esfuerzos para garantizar una paz y una estabilidad duraderas. Al determinar los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz, el Consejo debe otorgar prioridad a la necesidad urgente de seguridad y estabilidad, y al mismo tiempo centrarse en las perspectivas a

largo plazo al considerar las realidades actuales del país en cuestión, fortaleciendo la coordinación entre las operaciones de consolidación y mantenimiento de la paz y reforzando las capacidades del país mientras se garantiza una transición sin trabas del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz a través de una estrategia de salida realista y práctica.

En cuarto lugar, para fortalecer la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz se requieren mejoras constantes en el alcance y la gestión de estas. Casi la mitad de las misiones de mantenimiento de la paz ahora están integradas por más de 10.000 efectivos. Muchas misiones se despliegan en situaciones cada vez más complejas. Para dar una respuesta eficaz a las necesidades en materia de recursos y equipo que las operaciones enfrentan es preciso contar con una mejor gestión y utilizar los recursos con mayor eficiencia. Mediante la colaboración entre las misiones y otros medios —incluidos la racionalización de la asignación de recursos a la luz de los acontecimientos sobre el terreno y el ajuste oportuno de la envergadura y el mandato de la misión— el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y la Secretaría deben fortalecer su coordinación y colaboración, al tiempo que trabajan conjuntamente para garantizar un despliegue sin contratiempos de las operaciones de mantenimiento de la paz y la aplicación de sus mandatos.

El uso más extendido de vehículos aéreos no tripulados y otras tecnologías de avanzada en las operaciones de mantenimiento de la paz requerirá que los Estados Miembros hagan un examen exhaustivo y celebren un debate sobre sus implicaciones jurídicas y su gestión operativa.

En quinto lugar, debe prestarse gran atención y apoyo a la importante función que la Unión Africana y otras organizaciones regionales y subregionales desempeñan en el mantenimiento de la paz y la seguridad en África. Hoy en día, más de la mitad de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz están desplegadas en África. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben aumentar la coordinación y la colaboración con las organizaciones regionales africanas en la esfera de las operaciones de mantenimiento de la paz, incrementar su apoyo a la Unión Africana y otras organizaciones regionales para ayudar a África a fortalecer sus capacidades de mantenimiento de la paz y aprovechar al máximo las ventajas de la Unión Africana y otras organizaciones regionales en las operaciones de mantenimiento de la paz.

China es un firme defensor de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, participa en ellas y, a lo largo de los años, ha aportado más

de 20.000 efectivos de mantenimiento de la paz. Como el principal país que aporta contingentes entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, en la actualidad tenemos más de 2.000 efectivos de mantenimiento de la paz desplegados en 10 operaciones de mantenimiento de la paz. Por primera vez, hemos enviado un contingente de seguridad a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, y estamos dispuestos a aumentar el número de efectivos en la operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Sudán del Sur, aumentando así nuestra contribución a la restauración de la paz y la estabilidad en Sudán del Sur en un futuro cercano.

China seguirá participando activamente en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, y está dispuesta a trabajar con la comunidad internacional para seguir fomentando las operaciones de mantenimiento de la paz y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

**Sra. King (Australia)** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo expresarle mi gratitud por haber convocado este importante debate. También agradecemos al Secretario General su exposición informativa y sus infatigables esfuerzos por construir una fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que sea flexible y sostenible, y esté en condiciones de responder no solo a los retos de hoy, sino también de prever los del futuro.

Las operaciones de mantenimiento de la paz son el fundamento de las Naciones Unidas. Todos estamos en deuda con los que han prestado servicios como miembros del personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, y mi país reconoce el mérito de los que han dado la vida en defensa de esta noble causa. En los últimos siete decenios, 1 millón de cascos azules han sido desplegados en más de 70 operaciones en cuatro continentes, prestando servicios destacados para impedir el estallido de conflictos, gestionar y contener la violencia y apoyar a los países en la consolidación de la paz después de los conflictos.

Como hemos escuchado esta mañana, incluso por parte del Secretario General en su exposición informativa, mucho ha cambiado a lo largo de los años en cuanto al contexto de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. No obstante, el propósito esencial de las operaciones de mantenimiento de la paz sigue siendo el mismo, al igual que muchos de los medios que los efectivos de mantenimiento de la paz utilizan para lograr su propósito. Ejemplo de ello es el uso proactivo de la fuerza. Las Naciones Unidas tienen un historial de

uso de la acción ofensiva para contrarrestar las amenazas. La frase solemne “por todos los medios necesarios” ha sido parte de los mandatos durante muchos años como una poderosa declaración de la intención del Consejo de defender la paz y la seguridad internacionales.

Como ha dicho el Embajador de Jordania, ya en 1961, la Organización de las Naciones Unidas en el Congo llevó a cabo operaciones ofensivas contra las fuerzas de Katanga. Cabría afirmar que esta fue la génesis de la labor multidimensional de mantenimiento de la paz. En Sierra Leona, en 2000, los efectivos de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona entablaron operaciones de combate contra el Frente Revolucionario Unido. En esa operación, se utilizaron fuerzas especiales, helicópteros de artillería y de ataque, las mismas capacidades que la brigada de intervención de la fuerza de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) emplea hoy con excelentes resultados en la República Democrática del Congo, con el firme apoyo del Consejo.

La protección de los civiles ahora se ha establecido legítimamente como un principio central de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, lo cual se refleja en el hecho de que la mayoría de las misiones de mantenimiento de la paz establecidas por el Consejo tienen el mandato claro y específico de proteger a los civiles. El pronunciamiento del Secretario General en abril en el sentido de que los efectivos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no deben esperar por las instrucciones de la Sede para adoptar medidas encaminadas a proteger a los civiles, fue una directriz inequívoca, que afirmó la necesidad de adoptar medidas coercitivas proactivas con ese propósito específico. Ahora todos tenemos que trabajar para que la intención del Consejo y el compromiso del Secretario General puedan concretarse de manera eficaz en beneficio de los civiles que necesitan protección.

En los últimos años, una de las nuevas tendencias más pronunciadas de las operaciones de mantenimiento de la paz ha sido el crecimiento inexorable de la demanda de operaciones de mantenimiento de la paz. Hoy en día, su magnitud y su tamaño no tienen precedente. Un número récord de personal militar, de policía y civil de las Naciones Unidas presta servicios en más misiones que nunca antes, desplegándose en entornos vastos, remotos e inestables, donde se enfrentan cada vez más a agentes no estatales que utilizan tácticas mortíferas no convencionales y donde, como ha dicho el Secretario General, no hay ninguna paz que mantener y el riesgo de que se reanuden los actos de violencia es constante.

Sin embargo, aumentan las expectativas del público en cuanto a lo que se puede lograr con las operaciones de mantenimiento de la paz. El examen de la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz nunca ha sido más exhaustivo; la búsqueda de la eficiencia nunca ha sido más apremiante. En la misma medida en que nos movilizamos para encarar esos desafíos, debemos comprometernos a adaptarnos, innovar y mejorar constantemente. Debemos reforzar nuestra capacidad para desplegarlos rápidamente donde las vidas de los civiles están en peligro. Ante la incertidumbre, las misiones deben planificarse de manera más flexible e iterativa.

Al asignar prioridad a los elementos del mandato y establecer una secuencia de las tareas utilizando parámetros de referencia, podemos cumplir mejor los objetivos de la misión. Las experiencias recientes en Malí y Sudán del Sur demuestran que debemos mejorar la planificación y el apoyo a las misiones, ya sea generando nuevos efectivos o mediante la cooperación entre misiones. Debemos seguir fortaleciendo los vínculos con las organizaciones regionales y subregionales, cuyos Estados miembros a menudo son los primeros en responder cuando el conflicto estalla. Celebramos la recomendación de Rwanda para que tengamos la oportunidad de examinar este aspecto con más detalle el próximo mes.

Debemos abrazar las nuevas tecnologías en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz. Los sistemas aéreos no tripulados y no armados, que suministran información día y noche, han sido cruciales para ayudar a la MONUSCO a neutralizar los grupos armados que se aprovechan de los civiles en la República Democrática del Congo. Medidas sencillas, como instalar alumbrado perimétrico y cámaras alrededor de las bases de las Naciones Unidas, pueden liberar al personal de las tareas de seguridad estática para que puedan aumentar el patrullaje activo y seguir ampliando su huella de protección.

Esos elementos de apoyo rentables no disminuirán la demanda de efectivos sobre el terreno ni de otros recursos aéreos en el espacio. Más bien, permiten que el personal sobre el terreno cumpla sus mandatos de manera más segura, eficaz y eficiente. Alentamos al Secretario General a que despliegue esos recursos como considere apropiado para responder a las necesidades de cada misión. Todos tenemos que colaborar con el nuevo Grupo de Expertos que examina la manera en que se pueden potenciar otras tecnologías en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz. Naturalmente, las tecnologías solo aumentan la capacidad humana. Por consiguiente, tenemos que redoblar nuestros esfuerzos



para mejorar la capacitación y preparar mejor al personal para que pueda llevar a cabo las tareas de la misión y responder a los riesgos que enfrenta.

En última instancia, las operaciones de mantenimiento de la paz solo serán un paliativo si no hay una paz estable. Es ahí donde la coordinación de las actividades de mantenimiento de la paz y de otros instrumentos del Consejo es decisiva. La asociación, ya sistemática, de las operaciones de mantenimiento de la paz con las medidas de sanciones preventivas y de protección, como los embargos de armas, es un factor vital para mitigar los conflictos y preservar el espacio para la reconstrucción después del conflicto. No debemos perder de vista la importancia del componente civil de las operaciones de mantenimiento de la paz para ayudar a fomentar las capacidades nacionales para hacer frente a los problemas locales. Si se lleva a cabo de manera eficaz, la reforma del sector de la seguridad; el desarme, la desmovilización y la reintegración; y las reformas de las instituciones de justicia y del estado de derecho pueden ser los elementos que permitirán cohesionar a una nación en la fase posterior al conflicto.

La duplicación del número de agentes de policía de las Naciones Unidas autorizados por el Consejo en el último decenio refleja un creciente reconocimiento de que el fortalecimiento del estado de derecho es la base para la estabilidad y la seguridad duraderas. Los efectivos policiales de las Naciones Unidas desempeñan un papel cada vez más amplio, desde combatir la violencia sexual y la delincuencia transnacional hasta lograr la colaboración de las comunidades para prevenir los conflictos. Consideramos que el papel de la policía en las operaciones de mantenimiento de la paz es un tema que el Consejo debe examinar de forma más sistemática.

Para concluir, todos debemos considerar el debate de hoy como una oportunidad para hacer un balance, reexaminar nuestras hipótesis y cuestionar las prácticas actuales en materia de mantenimiento de la paz. En conjunto, como alianza para el mantenimiento de la paz, debemos decidir prestar atención a las lecciones aprendidas, y debemos seguir perfeccionando nuestro enfoque. Se lo debemos a los hombres y las mujeres que prestan servicios como efectivos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, y a las numerosas personas que protegen en nuestro nombre.

**Sra. Perceval** (Argentina): Sr. Presidente: Lo felicito por los 40 próximos años, pero, especialmente, por su diplomacia eficaz y lúcida. Pero sobre todo, la Argentina quiere saludar a la Federación de Rusia porque mañana,

12 de junio, es el Día de Rusia. En este sentido, le deseamos que sea un excelente día de celebración de su país.

En la Argentina, hay un dicho que dice: “El último que apague la luz”. Así que voy a pedir que quienes han quedado de la Secretaría le transmitan con igual afecto al Secretario General de las Naciones Unidas nuestra valoración de su informe, el deseo de un feliz cumpleaños, el 13 de junio, y que tenga un buen viaje en la inauguración del Mundial de Fútbol en la hermana República Federativa del Brasil.

En el mismo sentido, pediría a la delegación de Jordania que transmita a nuestro querido colega, el Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Husseini, que fue muy bueno como él empezó, como siempre con mucha lucidez su intervención, pero que también sabemos que la repetición de los ritos se convierte frecuentemente en mitos, y los mitos, en un momento determinado, terminan siendo más reales que la realidad. Por eso, aunque tengamos mitos sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, voy a retomar algunas de las realidades marcadas por mi colega.

En primer lugar, el reconocimiento de la estimulante nota conceptual (S/2014/384, anexo) presentada por la Presidencia rusa acerca de nuevas tendencias que son nuevas en las operaciones de mantenimiento de la paz y en la misma línea en que hemos venido hablando de estas nuevas tendencias tanto en la consideración de los distintos proyectos de resolución sobre misiones de paz como en el Grupo de Trabajo del Consejo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, así como en el ámbito más amplio del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (Comité de los Treinta y Cuatro).

En cuanto a la creciente evolución que han registrado algunos mandatos de misiones africanas, particularmente en el marco de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), la creación de una brigada de intervención autorizada a llevar a cabo tareas de imposición de la paz, mi país quiere señalar que, si bien los principios del mantenimiento de la paz se encuentran claramente definidos y son conocidos por todos nosotros, nuestra preocupación, que es también la inquietud de otros Estados Miembros, radica en que la práctica de los últimos tiempos parece haber entrado de alguna manera en contradicción con tales principios.

Hemos dicho, en un lenguaje más coloquial, que no podemos usar a las Naciones Unidas para hacer la guerra por otros medios. Nuestra responsabilidad es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Recordemos el reconocimiento que se ha hecho durante

este último tiempo a la creciente necesidad de las misiones de paz de contar con mandatos eficientes que permitan operar en condiciones de más riesgo y amenazas no convencionales. Sin embargo, entendemos que el sistema de mantenimiento de la paz no ha sido pensado ni está preparado para la imposición de la paz. Por ello, alentamos a que la Organización, en todos sus órganos, debata y defina con claridad qué queremos decir cuando decimos “mandatos robustos”.

En este sentido, si bien observamos como positiva la tendencia a que la Organización ejerza el comando, control y financiamiento de las misiones que, con carácter excepcional, puedan requerir un mandato de imposición de la paz, creemos que las características de una herramienta efectivamente apropiada para tales excepcionales tareas deben surgir de un amplio debate pendiente entre todos los Estados Miembros sobre el mantenimiento de la paz y el uso de la fuerza por parte de la Organización, y no que se nos imponga un hecho consumado.

Creemos que debemos no afectar los principios del sistema de mantenimiento de la paz que tanto nos ha costado construir y procurar no poner en riesgo la seguridad del personal de la Organización desplegado en las misiones sobre el terreno, a quien, al igual que a otros, rindo el homenaje y reconocimiento de mi país, la Argentina.

En este punto, escuchando otras intervenciones, no se trata de que nosotros, los países que aportamos contingentes y fuerzas de policía tengamos miedo de que nuestros ciudadanos y ciudadanas de profesión militar o policial sufran algún rasguño. No. No es eso. Se han formado como profesionales eficaces y sólidos para situaciones excepcionales donde la violencia es el escenario y la escena. Ahora bien, eso es una cosa. No son profesores de educación física en jardines de infantes. Son profesionales militares y policías, pero nuestra Organización no puede multiplicar la situación de riesgo y violencia no siendo efectiva en el diseño de sus mandatos, las reglas de enfrentamiento y los contextos de seguridad donde nuestros hombres y mujeres de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía van a ejercer profesionalmente su vocación y decisión de ser militares o policías. Es decir, que no agreguemos riesgo al riesgo. Este es, creo, el mensaje que venimos diciendo los países que aportamos contingentes y fuerzas de policía.

Con respecto a los sistemas aéreos no tripulados y el uso de nuevas tecnologías en las misiones de paz, creemos que estas nuevas tecnologías pueden brindar importantes capacidades a las operaciones de mantenimiento de la paz, siempre y cuando las mismas sean evaluadas

caso por caso con fines de observación bajo el control de la Organización, con estricto respeto de las normas que nos rigen. En este sentido, quiero reiterar lo solicitado en el marco del Comité de los Treinta y Cuatro. Queremos y esperamos recibir mayor información de la Secretaría sobre el uso de las mencionadas tecnologías, incluidas las lecciones aprendidas en el tratamiento confidencial de la información obtenida y en el mejoramiento de la seguridad del personal desplegado, del conocimiento de la situación operacional y de la protección de civiles.

Las nuevas tecnologías no pueden desarrollarse en la anomia. No son tecnologías que puedan proliferar sin ley. Si fuimos capaces en esta Organización de aprobar un Tratado sobre la no proliferación como marco jurídico internacional y que, aun con dificultades, se va universalizando, ¿cómo no vamos a poder lograr un acuerdo normativo que obligue a todos los Estados a ponerse de acuerdo en las bases éticas y legales que permitan hacer confiable y eficiente el uso de las nuevas tecnologías?

La cooperación entre misiones a que también hace referencia su brillante nota conceptual, creemos, no debe reemplazar el adecuado establecimiento y planeamiento de una misión de paz. Se debe procurar que la cooperación no afecte al cumplimiento del mandato de la misión que envía y, a su vez, que pueda ser adecuadamente incorporada por la misión que recibe. Ello incluye el desafío de mantener la disciplina presupuestaria en estos casos, en particular la relativa al respeto del principio según el cual no se permiten los préstamos entre misiones activas, así como de la regla que establece que los costos de cooperación entre misiones deben ser asumidos por la misión que recibe la cooperación.

La anterior cuestión nos conduce al financiamiento de las misiones de paz. Observamos una tendencia negativa, según la cual se pretende ampliar cada vez más la complejidad de los mandatos sin otorgarles los recursos financieros necesarios para su adecuado cumplimiento. Insistimos en que los aspectos financieros de las misiones de paz constituyen un tema político, no meramente presupuestario, en tanto afectan la eficacia y la credibilidad de la Organización.

La Argentina entiende que el futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz se encuentra supeditado a que las mismas cuenten con mandatos claros y adecuadamente financiados. Para ello, necesitamos seguir contando con el consenso necesario en el ámbito de la Asamblea General para que el esfuerzo de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía sea correspondido con un compromiso análogo de parte de aquellos países con

mayores responsabilidades financieras. La implementación exitosa de las diversas tareas contempladas en los mandatos de las misiones de paz pone de relieve la efectividad de sus costos, en particular si se compara el escaso presupuesto de unos 8.000 millones de dólares disponibles para todas las operaciones de mantenimiento de la paz con los enormes gastos militares globales.

Finalmente, la creciente tendencia a la inclusión de aspectos ligados a la consolidación de la paz en los mandatos de mantenimiento de la paz ha llevado a transformar a nuestros efectivos de mantenimiento de la paz en consolidadores de la paz en una etapa temprana. Creemos que este ha sido uno de los avances más notables de las operaciones de mantenimiento de la paz en los últimos años, esencial para evitar la recaída en los conflictos y permitir que las misiones de paz oficien de plataforma para el desarrollo humano sustentable, la protección de los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la consolidación democrática y el estado de derecho.

No puedo terminar sin hacer una observación: ponemos cada vez más responsabilidades y actores específicos dentro de los mandatos de las misiones de paz. La Argentina comparte que estén presentes las dimensiones de los derechos humanos, del derecho humanitario, de la igualdad de las mujeres y de la protección de los niños. Pero, ¿sabe qué pasa, Sr. Presidente? Muchas veces, cuando miramos en el terreno, vemos que necesitamos pensar estratégicamente cómo, en vez de poner más en un mismo lado, podemos coordinarnos y articularnos para lograr estos objetivos con los distintos organismos del sistema, con las capacidades que hay en las organizaciones regionales, subregionales y nacionales. Porque ¿sabe qué pasa, Sr. Presidente? La superposición y la desconexión no ayudan a la paz. Y ¿sabe qué es lo que menos ayuda? La competencia entre organismos y organizaciones y la competencia por recursos y por la feudalización de las agendas. Creemos que tenemos que trabajar todos, tal como nos hemos comprometido en las Naciones Unidas, de forma cooperativa y no con la lógica del mercado, sino con la cultura del mantenimiento de la paz.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de la Federación de Rusia.

Hoy, varias regiones del mundo están experimentando transformaciones de gran envergadura y a veces impredecibles. La comunidad internacional está obligada a responder a esos procesos, incluso adaptando la estructura de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, uno de nuestros principales instrumentos para

mantener la paz y la seguridad internacionales. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz están desplegadas en condiciones complejas y peligrosas y cada vez con más frecuencia en situaciones de crisis política interna, agravadas por circunstancias humanitarias y socioeconómicas difíciles. Se han agudizado problemas como la proliferación de las armas, la delincuencia organizada, el terrorismo y el tráfico de drogas a través de las fronteras.

Esos factores están afectando no solo los aspectos concretos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, sino en algunos casos también sus principios. Ello requiere un debate y un entendimiento profundos por parte de los Estados Miembros y de la Secretaría para formular enfoques coherentes y equilibrados, así como superar la naturaleza fragmentada de las bases políticas y jurídicas, formular doctrinas adecuadas y preparar documentos normativos oportunos sobre la base de un análisis de la experiencia adquirida, un análisis que debería seguir guiándose por posiciones inquebrantables de la Carta de las Naciones Unidas y los principios básicos del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El factor más importante es una genuina alianza en los esfuerzos conjuntos de mantenimiento de la paz entre los miembros de la comunidad internacional.

Una creciente tendencia es el denominado fortalecimiento de los mandatos de mantenimiento de la paz, que también incluye autorizar su uso de una fuerza preventiva. Entre esos mandatos se encuentra el de la Brigada de Intervención de la Fuerza dentro de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí tiene tareas similares. Esa experiencia ha suscitado varios problemas jurídicos, técnicos, logísticos y de personal aún no resueltos para la Organización que pueden tener efectos adversos en la efectividad de las misiones, la imagen de las Naciones Unidas y, lo que es más importante, la seguridad de los efectivos de mantenimiento de la paz.

Estamos convencidos de que deben tratarse esos problemas en un contexto intergubernamental dentro de los organismos de las Naciones Unidas y con la participación activa de los países que aportan contingentes. Eso es esencial para asegurar que, cuando el Consejo de Seguridad establezca mandatos específicos, estos se basen en enfoques acordados en todo el sistema. Al mismo tiempo, al analizar los nuevos desafíos en este contexto, por muy complejos que estos sean, es imposible evitar

debatir si las operaciones sólidas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz son la única forma de mejorar la efectividad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y si los mandatos más sólidos pueden reemplazar la concienzuda búsqueda de soluciones políticas. Está claro que la tarea principal de la consolidación de la paz sigue siendo, como siempre ha sido, crear las condiciones propicias para un diálogo político, erradicar las causas profundas de los conflictos y crisis y lograr la reconciliación nacional, lo que significa lograr una paz duradera.

Los mandatos sólidos no pueden convertirse en una práctica habitual y deben calibrarse cuidadosamente de acuerdo con la situación concreta. Ampliar esas prácticas, que implican esencialmente el apoyo de los efectivos de mantenimiento de la paz a una de las partes en conflicto, así como la posible pérdida de su condición protegida bajo el derecho internacional humanitario, incrementará inevitablemente los costos políticos para la imagen de las Naciones Unidas y los riesgos de seguridad no solo para los cascos azules, sino también para el personal civil sobre el terreno. El personal humanitario y el equipo en el país también podrían convertirse en blanco de ataques. Ello suscita la pregunta de cómo gestionarán las Naciones Unidas esas consecuencias.

Recientemente hemos observado un nuevo fenómeno, que es la presencia de distintas fuerzas de mantenimiento de la paz en un mismo país, lo cual genera desafíos adicionales. Aunque no cuestionamos las posibles contribuciones positivas de las fuerzas nacionales y regionales, creemos que para hacer lo que hay que hacer se requiere una adecuada coordinación entre ellos, idealmente a través de una única misión de mantenimiento de la paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Un aspecto igualmente importante del mantenimiento de la paz en la actualidad es el uso de equipos técnicos avanzados, en particular, el uso experimental de vehículos aéreos no tripulados y no armados. Es indudable que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz deben adaptarse a los nuevos tiempos y que la tecnología puede ayudar a cumplir los mandatos y a mejorar la seguridad de los cascos azules. Por otro lado, no es un fin en sí mismo, sino únicamente un instrumento que, debido a su carácter novedoso, requiere el establecimiento de un marco político y jurídico para su uso, haciendo hincapié en su desempeño operacional y financiero en comparación con otros equipos de probada eficacia como los aviones tradicionales y el sistema de tratamiento de datos obtenidos por satélites de UNOSAT.

El carácter multifuncional de los vehículos aéreos no tripulados y no armados suscita naturalmente la cuestión de las modalidades para el control de la información recibida y la preservación de su confidencialidad. Consideramos que es importante asegurar la transparencia de esos procesos. A ese respecto, desde el inicio del uso de los vehículos aéreos no tripulados y no armados en la República Democrática del Congo, Rusia ha instado a que se estudie atentamente esa experiencia. No es ningún secreto que en la República Democrática del Congo ha habido problemas, así como indicaciones positivas. Creemos que esos aspectos y la experiencia adquirida se reflejarán en un anexo del informe anual del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Asamblea General. En ese contexto, acogemos con beneplácito el establecimiento por la Secretaría de un Grupo de Expertos sobre el uso de las nuevas tecnologías. Esperamos resultados imparciales y técnicamente rigurosos de su labor, que tengan en cuenta las opiniones de los Estados Miembros, incluidos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

La importancia de la cooperación entre misiones ha quedado probada en situaciones en las que las operaciones de mantenimiento de la paz vecinas se han deteriorado debido a la falta de contingentes y medios de transporte aéreo. Sin embargo, las propuestas recientes del Secretario General, por ejemplo, para la creación de una fuerza de reacción rápida en Côte d'Ivoire, sugieren un intento de convertir esos métodos en una práctica habitual. No estamos convencidos de la conveniencia de ceder a la Secretaría el control de la adopción de decisiones sobre la actividad transfronteriza de ese contingente, incluso en una situación en que, tal como tenemos entendido, el país que aporta el contingente lo ha consentido. El Consejo de Seguridad también debe responsabilizarse de la evaluación de los problemas que surgen sobre el terreno y de la justificación de ese redespliegue.

Los mandatos que comprenden múltiples componentes se han vuelto una realidad e incluyen tareas de consolidación de la paz de gran envergadura. Sin embargo, han tenido que pasar varios años para que emergieran todos los aspectos de este enfoque. Al analizar los resultados de varias misiones, deberemos replantearnos el algoritmo para el establecimiento de prioridades y su relación con la asistencia. Estamos convencidos de que los principales esfuerzos de las operaciones de mantenimiento de la paz deben centrarse en detener la violencia y reducir al mínimo el riesgo de que vuelva a surgir. Desde el principio, los mandatos de las operaciones de

mantenimiento de la paz han incluido tareas sociales, humanitarias y de derechos humanos a largo plazo que a menudo no se adaptan al contexto concreto de los países y suelen ser injustificadas. Además, las organizaciones especializadas de las Naciones Unidas existen para cumplir esas tareas y deberían aprovecharse.

El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Asamblea General desempeña un papel central en la formulación de enfoques comunes sobre la consolidación de la paz para los Estados Miembros y las correspondientes directivas de la Secretaría. Las cuestiones logísticas, presupuestarias y de dotación de personal deberían debatirse en el seno de la Quinta Comisión. Consideramos que claramente se puede obtener un valor añadido si se recurre a la capacidad de los expertos del Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz. Las deliberaciones eficientes dentro de ese tipo de órganos son importantes para garantizar que el Consejo adopte decisiones con conocimiento de causa a la hora de elaborar mandatos concretos para misiones de mantenimiento de la paz, teniendo en cuenta las opiniones de los países que aportan contingentes y la situación sobre el terreno. Estamos convencidos de que la cooperación entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad reforzará la alianza estratégica en la labor de mantenimiento de la paz que llevan a cabo las Naciones Unidas, las cuales tienen una ventaja fundamental siendo la única entidad universal y legítima.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Quisiera recordar a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a un máximo de cuatro minutos para que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de manera expedita. Se ruega a las delegaciones con declaraciones extensas que tengan a bien distribuir el texto por escrito y pronunciar una versión resumida al intervenir en el Salón.

Quisiera informar a todos los interesados que continuaremos este debate público durante la hora del almuerzo, debido a la larga lista de oradores.

Tiene ahora la palabra el representante de la India.

**Sr. Mukerji** (India) (*habla en inglés*): Consideramos que demuestra que se está cobrando conciencia de que no todo está bien en el ámbito de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz el hecho de que la Federación de Rusia, que es miembro permanente del Consejo de Seguridad y su actual Presidente, decida, a nuestro entender con toda razón,

organizar este debate público sobre nuevas tendencias en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El debate no podría haberse celebrado en un momento más oportuno por las razones que vamos a exponer hoy, especialmente dado que muchos de los 106 integrantes del personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz que perdieron la vida en 2013, entre ellos ciudadanos indios, fallecieron en circunstancias inciertas que atraviesan las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, en algunos casos durante el uso de la fuerza para proteger a la población civil.

De entrada, abrigamos la esperanza de que otros miembros permanentes del Consejo de Seguridad continúen organizando este tipo de debates públicos sobre la labor de las Naciones Unidas en el ámbito del mantenimiento de la paz cuando presidan el Consejo, de manera que los Estados Miembros que aportamos contingentes a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, como la India, podamos atisbar la esperanza de que finalmente se aplique el Artículo 44 de la Carta de las Naciones Unidas. Sr. Presidente: Como bien sabe, en el Artículo 44 se exhorta claramente al Consejo de Seguridad a invitar a los Estados Miembros no representados en el Consejo

“a participar en las decisiones del Consejo de Seguridad relativas al empleo de contingentes de fuerzas armadas de dicho Miembro”.

No obstante, esto raramente ocurre en la práctica. Las opiniones y las expectativas que tiene el Consejo de los países que aportan contingentes y que se han explicado esta mañana justificarían la celebración de ese tipo de reuniones con los países que aportan contingentes en el Salón de conformidad con el Artículo 44.

Damos las gracias a la Federación de Rusia por la nota conceptual distribuida como punto de partida para nuestro debate de hoy (S/2014/384, anexo). Nos centraremos en varios aspectos de la nota conceptual partiendo de nuestra experiencia como uno de los principales países que aportan contingentes a las Naciones Unidas, habiendo enviado más de 170.000 efectivos indios a 43 de las 68 operaciones de mantenimiento de la paz creadas hasta ahora.

En primer lugar, en la nota conceptual se recalca la repercusión que tiene en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz el aumento del número de crisis que desembocan en conflictos armados de carácter no internacional, también referidos como conflictos internos o conflictos intraestatales. En

nuestra opinión, se trata de una cuestión importante. Al encomendar a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz el mandato de ocuparse de esos conflictos internos, el Consejo está de hecho vulnerando los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en los que se basan firmemente los principios para las operaciones de mantenimiento de la paz. Tal como mi colega de China ha mencionado esta mañana, esos principios incluyen el consentimiento de las partes a las operaciones, la imparcialidad y el no uso de la fuerza salvo en casos de defensa propia.

Nuestra aprehensión se ve exacerbada por la nueva propensión del Consejo a mezclar posteriormente el mandato original tradicional de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz con un nuevo mandato intervencionista para una pequeña parte de los efectivos de la misma operación de mantenimiento de la paz. Es algo que ya hemos vivido en relación con el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) en virtud de la resolución 2098 (2013), de marzo de 2013. El Consejo sabe que la India aporta más de 4.000 efectivos a la MONUSCO.

En nuestra opinión, esa mezcla de mandatos afecta directamente la eficacia operacional de la misión de mantenimiento de la paz, lo cual expone al personal tradicional de mantenimiento de la paz a amenazas innecesarias procedentes de conflictos internos armados no instigadas por las propias Naciones Unidas. Además, al solicitarles que sean parte en un conflicto armado interno, todos los efectivos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, no solo los de la brigada intervencionista de imposición de la paz, se ven expuestos a que se los trate como combatientes enemigos con arreglo al derecho internacional y, como tales, de hecho renuncian a su imparcialidad y a su inmunidad frente a un posible juicio. Lo que es más importante aún es que, al recurrir al uso de personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz a fin de abordar lo que esencialmente son conflictos políticos internos, consideramos que el Consejo en realidad avala un enfoque miope e insostenible del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ese enfoque causará víctimas innecesarias y no provocadas entre el personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y a la postre restará credibilidad y eficacia al propio Consejo.

La segunda cuestión importante que se destaca en la nota conceptual es la existencia de un riesgo elevado en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz dimanante de grupos armados no

gubernamentales. Estamos completamente de acuerdo con esa afirmación. Este año, en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz argumentamos con hechos y cifras nuestras opiniones sobre esa amenaza, que nosotros mismos afrontamos en las operaciones de mantenimiento de la paz de la MONUSCO, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur y la Fuerza las Naciones Unidas de Observación de la Separación, en las que tenemos contingentes desplegados. Es preocupante que el Consejo de Seguridad no haya adoptado ninguna medida eficaz para afrontar esos riesgos.

En tercer lugar, en la nota conceptual se señala la tendencia creciente de operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz que tienen que actuar junto con fuerzas militares extranjeras en el mismo teatro pero con mandatos distintos que pueden diferir de los aprobados por el Consejo de Seguridad. Suponemos que esa observación guarda relación con las llamadas operaciones híbridas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que se han creado para tratar de crear una sinergia entre lo dispuesto en el Capítulo VIII y el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

En ese contexto, quisiéramos señalar que, antes de actuar de conformidad con las disposiciones del párrafo 1 del Artículo 53 de la Carta para conferir un mandato a las operaciones de mantenimiento de la paz, el Consejo de Seguridad está llamado en virtud de la Carta a cerciorarse de que se hayan agotado todas las posibilidades de solución pacífica de una controversia según se dispone en el Artículo 52 por parte de los Estados Miembros que pertenecen a arreglos u organizaciones regionales.

Una cuarta observación que se hace en la nota conceptual se refiere a las repercusiones que tienen en materia de recursos los nuevos mandatos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y al surgimiento de mandatos multidimensionales. Se trata de una cuestión muy importante. Por un lado, los nuevos mandatos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se redactan de manera ambiciosa, hasta ocupar muchas páginas, como si fueran guías de buena gobernanza. Por otro lado, los mismos responsables de redactar esos nuevos mandatos ponen reparos a la hora de pagar más dinero para el personal de mantenimiento de la paz encargado de aplicar esos mandatos. La ironía es que parece que algunos miembros del Consejo pretenden seguir pagando precios de 1992 por los servicios de un personal de mantenimiento de la paz que debe actuar con mandatos multidimensionales más complejos en el año 2014. Esto equivale a dar la vuelta a la teoría económica, por no hablar de la moralidad.

La nota conceptual acaba con la interesantísima sugerencia de que se elabore un documento final fruto de este debate público. Apoyamos firmemente esa idea, de manera que las contribuciones valiosas hechas hoy en el Consejo por todos los Estados Miembros se conozcan y se lleven a la práctica. Mi delegación está dispuesta a contribuir de cualquier manera que se considere apropiada a la elaboración de ese documento. Teniendo presente ese objetivo, ofrecemos las siguientes propuestas concretas para que el Consejo baraje la posibilidad de incluirlas en ese documento final.

Primero, instamos al Consejo a que se replantee el uso de mandatos de intervención en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz hasta que todos los Estados Miembros que aportan contingentes hayan tenido la oportunidad, de conformidad con el Artículo 44 de la Carta, de participar en las decisiones del Consejo sobre ese tipo de operaciones que se adopten en el Salón.

Segundo, instamos al Consejo a que garantice la inclusión obligatoria en todos los mandatos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz de disposiciones jurídicamente vinculantes para enjuiciar, penalizar y neutralizar a todo grupo armado no gubernamental y milicia armada que cause o amenace con causar daño a esas operaciones.

Tercero, instamos al Consejo a que proceda a una evaluación transparente y rigurosa en un debate público sobre si las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas que favorecen la solución pacífica de controversias se han acatado o no de manera plena y sincera por parte de los arreglos u organizaciones regionales antes de que el Consejo actúe de conformidad con el párrafo 1 del Artículo 53, para conferir un mandato a una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, utilizando las prerrogativas contempladas en el Artículo 42 de la Carta. En nuestra opinión, ese debe ser un requisito esencial del despliegue de personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en las llamadas operaciones híbridas de mantenimiento de la paz.

Cuarto, instamos al Consejo a que adopte la iniciativa de acordar por unanimidad el aumento de los reembolsos al personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz sobre la base de las tasas propuestas en el estudio encargado por la Asamblea General. De esta manera el Consejo dejará claro a la comunidad internacional que está plenamente dispuesto a pagar por los nuevos mandatos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz que haya aprobado.

Quinto, instamos al Consejo a que colabore con los países que aportan contingentes de conformidad con el Artículo 44 de la Carta a la hora de elaborar nuevos mandatos multidimensionales de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Consideramos que podemos desempeñar una función de ayuda al Consejo, según lo dispuesto en el Artículo 44, a fin de determinar el tipo y el número de contingentes que hacen falta para el mandato propuesto, la naturaleza del equipo necesario y los costos que entraña actuar en el terreno concreto del teatro de operaciones.

Por último, pedimos al Consejo que examine el papel de las demás entidades de las Naciones Unidas, como la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU-Mujeres, la Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, que pueden desempeñar una función de ejecución en los componentes civiles de los mandatos multidimensionales que se vienen aprobando para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Sobre esa base, se deberían asignar claramente los distintos componentes de esos mandatos para la entidad pertinente de las Naciones Unidas.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al representante del Japón.

**Sr. Yoshikawa** (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera comenzar expresando mi agradecimiento por la iniciativa y el liderazgo que ha demostrado al convocar el debate público de hoy sobre la cuestión importante de las operaciones de mantenimiento de la paz. Seré muy breve.

Desde su inicio, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han venido evolucionando. Las operaciones de mantenimiento de la paz contemporáneas se han convertido en operaciones multidimensionales, con funciones y responsabilidades más amplias. Quince años después del informe Brahimi (S/2000/809), en la resolución 2086 (2013) se reiteró nuestro examen de las tendencias en las operaciones de mantenimiento de la paz. Las recientes operaciones de ese tipo también han sufrido varias innovaciones, como la Brigada de Intervención de la Fuerza, los vehículos aéreos desarmados no tripulados y la cooperación entre misiones, entre otros. Lo más importante es que las operaciones de mantenimiento de la paz siguen siendo la principal iniciativa de las Naciones Unidas para la paz y la seguridad internacionales. Deberíamos mantener y mejorar esa herramienta importante. En ese sentido, una

cuestión clave es cómo hacer sostenibles las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz tanto en términos financieros como de recursos humanos.

En primer lugar, permítaseme abordar el problema financiero. El presupuesto de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz para el período 2014 a 2015 probablemente exceda con creces su pico histórico de 8.000 millones de dólares. Si bien reconocemos plenamente la importante función de las operaciones de mantenimiento de la paz para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el entorno fiscal de los Estados Miembros, como el Japón, no permite recursos ilimitados para las operaciones de mantenimiento de la paz. Se exige la adopción de medidas de eficiencia muy estrictas.

La dimensión adecuada es un enfoque prometedor para superar problemas financieros como esos. Cuando surge una idea de establecer una nueva misión, se debería examinar plenamente si es eficaz en función de los costos. Hay que elaborar el mandato de la misión a partir de la realidad sobre el terreno y debería responder a la nueva situación que ocurra sobre el terreno. Con ese fin, el Secretario General debería seguir muy de cerca los acontecimientos sobre el terreno y formular recomendaciones oportunas y realistas al Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad debería examinar el mandato de cada misión de manera oportuna y garantizar la eficacia de las actividades de la misión. La prórroga automática de los mandatos de la misión deberían evitarse y los mandatos de misiones prolongadas deberían examinarse detenidamente.

Permítaseme pasar al problema que presenta la limitación de recursos humanos. Queda claro que contar con un gran número de miembros de las operaciones de mantenimiento de la paz calificados es esencial para las actividades de mantenimiento de la paz. Sin embargo, con frecuencia nos esforzamos por encontrar a todo el personal que necesitamos. Debido al aumento hoy de la demanda de las misiones de mantenimiento de la paz, los recursos humanos son insuficientes. Aumentar el número de miembros calificados de las operaciones de mantenimiento de la paz y crear una reserva fuerte de ellos es una tarea apremiante. En ese sentido, quisiera resaltar dos aspectos.

En primer lugar, aumentar el número de países que aporten contingentes es una manera de enfrentar el problema. Es cierto que las actuales misiones de mantenimiento de la paz dependen de un número limitado de países que aportan contingentes. Para superar esas limitaciones, deberíamos seguir brindando asistencia a los posibles países que aportan contingentes.

En segundo lugar, necesitamos más capacitación, que es una forma muy eficaz para crear personal calificado de mantenimiento de la paz. Respetar las normas de disciplina para el personal de paz, como prevenir la explotación y el abuso sexuales, es fundamental para garantizar la credibilidad de una misión. Además, al personal de paz se le exige ahora que sea competente en tareas complejas. Por lo tanto, deberíamos impartir cursos de capacitación que abarquen todo el espectro para crear personal de paz calificado.

El Japón ha participado en operaciones de mantenimiento de la paz durante más de 20 años. Hemos enviado más de 10.000 efectivos a 12 misiones de operaciones de mantenimiento de la paz. No abundaré en los detalles ahora por limitaciones de tiempo; pero pueden hallar información en la versión escrita que haré distribuir en el Salón. Sin embargo, permítaseme hacer hincapié en que el Japón desea contribuir a las operaciones de mantenimiento de la paz ampliando su participación bajo la bandera de la “Contribución Proactiva a la Paz.

Para concluir, quisiera expresar mi sincero agradecimiento a todo el personal de paz. Exproso también nuestras profundas condolencias a los sobrevivientes de ese personal que hicieron el sacrificio supremo en cumplimiento de su deber.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al observador de la Unión Europea.

**Sr. Mayr-Harting** (Unión Europea) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo personalmente, así como felicitar a la Federación de Rusia, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. (*continúa en inglés*)

Quisiera también dar las gracias a nuestros amigos y colegas coreanos por su Presidencia el mes pasado.

Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Hacen suya esta declaración Turquía, la ex República de Macedonia, Montenegro y Serbia, países candidatos; Albania y Bosnia y Herzegovina, países del Proceso de Estabilización y Asociación y posibles candidatos; así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

En aras del tiempo, formularé una versión abreviada del texto escrito que se preparó para la sesión de hoy; la versión completa de ese texto se hará distribuir en el Salón.

Permítaseme comenzar diciendo que agradecemos la labor realizada por la Secretaría para innovar y fortalecer las capacidades de las operaciones de las Naciones



Unidas para el mantenimiento de la paz. Las operaciones de mantenimiento de la paz siguen siendo la principal actividad de las Naciones Unidas y la herramienta fundamental que allana el camino para la estabilidad y el desarrollo a largo plazo de los países que salen de una crisis. La labor importante de todos los agentes en colaboración con las Naciones Unidas es un enorme esfuerzo que no siempre se reconoce debidamente. Hace unos días, el 29 de mayo, celebramos el Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas. Quisiera una vez más rendir homenaje a los que han perdido la vida prestando servicios a las Naciones Unidas y expresar nuestro profundo agradecimiento y respeto hacia ellos.

Compartimos la opinión de que el programa de mantenimiento de la paz requiere intercambios sistemáticos entre los interesados, desde los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, la Secretaría, el Consejo de Seguridad, hasta todos los miembros de la Asamblea General. En ese sentido, subrayamos la pertinencia de la resolución 1353 (2001). A principios de año, se han celebrado también importantes debates en el marco del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

La participación directa del personal de paz es necesaria en situaciones cada vez más volátiles, y enfrenta riesgos más grandes que nunca. Garantizar que el personal de paz esté bien entrenado y equipado con las herramientas más actualizadas es esencial si queremos que se cumplan los mandatos teniendo debidamente en cuenta la seguridad de los hombres y mujeres sobre el terreno. Deberíamos garantizar que los contingentes se beneficien de la capacitación certificada que necesitan antes de su despliegue al terreno.

Un mandato más robusto y el uso de nuevas capacidades, como la Brigada de Intervención de la Fuerza en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), han demostrado que la imposición de la paz donde sea necesario y en condiciones definidas puede respaldar el éxito y la legitimidad de una operación de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, es necesario que también nos centremos en utilizar las capacidades existentes de la manera más eficaz posible y en garantizar que esas capacidades puedan funcionar de manera óptima.

La Unión Europea y sus Estados miembros respaldan esos esfuerzos de modernización. Concretamente, encomiamos a la Secretaría por sus esfuerzos por utilizar más tecnologías modernas en las operaciones de mantenimiento de la paz. Hemos conocido que el uso de esa tecnología en la MONUSCO ya ha respaldado un

mejor resultado de su mandato de protección y aumento del conocimiento del entorno de los contingentes sobre el terreno. Alentamos al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a que siga explorando las oportunidades para utilizar la tecnología moderna en las misiones de mantenimiento de la paz.

En segundo lugar, creemos firmemente en la importancia fundamental de la protección de todos los civiles, sobre todo las mujeres y los niños, en los conflictos armados. A menudo eso es decisivo para el éxito y la legitimidad de una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

También alentamos los esfuerzos que se están desplegando para aplicar plenamente las resoluciones sobre las mujeres y la paz y la seguridad, entre otras cosas, mediante la participación de las mujeres en los procesos de prevención de los conflictos y establecimiento de la paz y la consolidación de la paz, así como las resoluciones sobre los niños y los conflictos armados. Igualmente importante es integrar la perspectiva de género y la protección de los niños en la formación del personal militar, de policía y civil que participa en las operaciones de mantenimiento de la paz. Acogemos con beneplácito la decisión de las Naciones Unidas de prevenir y combatir la explotación y el abuso sexuales y destacamos el papel clave que desempeñan los funcionarios de nivel superior de las misiones para asegurar la rendición de cuentas.

La declaración de la Presidencia (S/PRST/2014/3) aprobada con ocasión del debate sobre la protección de los civiles (véase S/PV.7109) a principios de este año proporciona una mayor orientación para examinar las cuestiones relativas a la protección de los civiles en los conflictos armados. No obstante, es preciso hacer más para traducir el proceso normativo en mejoras concretas sobre el terreno.

Las misiones de mantenimiento de la paz desempeñan un papel importante en la consolidación de la paz, y sigue siendo fundamental seguir trabajando en la relación que existe entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Reconocemos el estrecho vínculo que existe entre la paz, la seguridad, el desarrollo y la igualdad entre los géneros. En ese contexto, acogemos con beneplácito la labor que se está llevando a cabo en la política de las Naciones Unidas sobre las transiciones, lo que demuestra la estrecha relación que existe entre esas diferentes actividades para lograr un resultado positivo en las situaciones posteriores a las crisis.

Apreciamos el hecho de que se está prestando una mayor atención a la función que desempeñan las

organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz. En ese contexto, la Unión Europea, obviamente, también acogió con beneplácito la adopción por el Consejo de la primera declaración de la Presidencia en la que se alenó a las Naciones Unidas y a la Unión Europea a seguir consolidando sus relaciones institucionales y su alianza estratégica (S/PRST/2014/4). La Alta Representante, Sra. Ashton, ha informado al Consejo en numerosas ocasiones, y el Secretario General Adjunto, Sr. Ladsous, asiste regularmente a las reuniones oficiales de los ministros de defensa de la Unión Europea.

Sobre el terreno, también hay muchos ejemplos concretos de la estrecha colaboración de la Unión Europea con las Naciones Unidas. Por ejemplo, la misión militar de la Unión Europea que contribuye a la formación de las Fuerzas Armadas de Malí está colaborando con la Misión de Estabilización Multidimensional Integrada de las Naciones Unidas en Malí para alcanzar los objetivos que compartimos. La Unión Europea también ha establecido una fuerte asociación con la Unión Africana en Somalia por medio de la Misión de la Unión Africana en Somalia. En los casos de Malí y la República Centroafricana, la Unión Europea ha desempeñado y sigue desempeñando un papel importante mediante la prestación de apoyo financiero a las misiones dirigidas por los africanos que anteceden a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y que allanan el camino para esas operaciones. Finalmente, pero no menos importante, la Unión Europea y sus Estados miembros trabajan incansablemente para apoyar a los países africanos en el desarrollo de sus propias capacidades militares a fin de ayudarlos a contribuir al programa de paz y seguridad de las Naciones Unidas.

La Unión Europea y sus Estados miembros contribuyen en gran medida a orientar las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y tienen un gran interés en lograr que esas operaciones sean más eficiente. Por consiguiente, esperamos con interés celebrar intercambios de opiniones constructivos con todos los asociados sobre las cuestiones planteadas en todos los foros pertinentes.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Suecia.

**Sr. Grunditz** (Suecia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de los países nórdicos, a saber, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y mi propio país, Suecia. Damos las gracias al Secretario General por su importante declaración y acogemos con beneplácito esta oportunidad de examinar las nuevas tendencias que surgen y los desafíos que se plantean al

mantenimiento de la paz. Es preciso adoptar medidas orientadas hacia el futuro en los planos político, estratégico y operacional para que el moderno componente de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se ajuste a ese propósito. Las actividades de mantenimiento de la paz deben diseñarse no solo para mantener la paz, sino también para facilitar su consolidación después de los conflictos, ayudar a prevenir el resurgimiento de los conflictos y contribuir al logro de la paz y el desarrollo sostenibles.

Para comenzar, permítaseme rendir homenaje a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que, como muestra de su compromiso con la paz y la seguridad internacionales, no dudan en poner a su personal en peligro, a menudo en entornos hostiles, en países asolados por conflictos. De este modo, forman la espina dorsal de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, y todos debemos estarles agradecidos por su compromiso y sacrificio.

Quiero reconocer los importantes avances registrados por los Estados africanos en el marco de la estructura de paz y seguridad para África. Los países nórdicos están dispuestos a seguir apoyando el fortalecimiento de la capacidad de África para encarar los problemas relacionados con la paz y seguridad en suelo africano.

Los países nórdicos tienen una tradición de larga data de participar en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y de cooperar con ellas. Ese compromiso se mantiene y se fortalece. Varios países nórdicos participan en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). Suecia pronto hará una contribución sustancial, a saber, una unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, que apoyará a la Unidad de Fusión de la Información de Todas las Fuentes de la MINUSMA.

Las condiciones que se enfrentan en las actividades de mantenimiento de la paz hoy día plantean nuevos desafíos para la seguridad de las fuerzas de mantenimiento de la paz y la protección de la población civil, que es una de las tareas clave de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Creemos que las nuevas tecnologías, además del fortalecimiento de la protección de las fuerzas, aumentarán la capacidad para proteger a los civiles y podrían mejorar el efecto operacional —y, por lo tanto, la eficiencia— de las misiones para desempeñar sus mandatos. Esperamos poder contribuir a la elaboración de un enfoque conceptual del uso de las unidades de información y análisis y de los vehículos aéreos tripulados y no tripulados en las misiones de las Naciones Unidas.

Las tecnologías y los métodos operacionales nuevos también requieren métodos de trabajo nuevos. A nivel operacional, es esencial elaborar sistemas apropiados para alcanzar un nivel adecuado de seguridad de la información y utilizar comunicaciones seguras. A nivel estratégico, el aumento del uso de las nuevas tecnologías debe reflejarse en los documentos normativos y reglamentarios de las Naciones Unidas. Esto es vital, no solo para la eficiencia, sino también para la legitimidad de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

El fortalecimiento de la cooperación entre las misiones, entre otras cosas mediante el uso de fuerzas militares de reserva, podría ser otra manera de mejorar la eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz. La creación de fuerzas de reacción móviles dentro de las misiones o en el contexto de acuerdos regionales en los que participe más de una misión permitiría que las misiones fueran mucho más flexibles y sostenibles de lo que son hoy día.

La existencia de una realidad más compleja para las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz también exige más esfuerzos para entrenar debidamente a los efectivos de policía y militares que participan en las misiones de las Naciones Unidas. En el contexto del estado de derecho, es preciso dar prioridad a la elaboración de normas, haciendo hincapié en la función que desempeña la policía en el mantenimiento de la paz. Por otra parte, es necesario fortalecer la capacidad de las fuerzas de mantenimiento de la paz para crear un entorno favorable para las actividades de consolidación de la paz en esferas críticas, como las de la reforma del sector de la seguridad, el estado de derecho y los derechos humanos. En el contexto de la capacitación, seguimos haciendo hincapié en la importancia de garantizar que las disposiciones de la resolución 1325 (2000) sobre la mujer y la paz y la seguridad se reflejen en todas las actividades relacionadas con el mantenimiento de la paz.

Los países nórdicos también acogemos con beneplácito la tendencia actual a la integración sistemática de los componentes de derechos humanos en las operaciones de mantenimiento de la paz. Desde hace mucho tiempo hemos dicho que el respeto de los derechos humanos es un aspecto fundamental de todas las operaciones de paz. La prevención de la impunidad es un elemento clave para el logro de una paz sostenible. Si bien la prevención es crucial para tratar de evitar el conflicto, la paz duradera requiere una presencia sostenible de la comunidad internacional a lo largo de todo el ciclo de los conflictos. Es necesario apoyar la consolidación de la paz a fin de

evitar el reinicio de los conflictos. El traspaso de la responsabilidad de las operaciones de mantenimiento de la paz a las misiones políticas, los equipos de las Naciones Unidas en los países, las autoridades del país de acogida y los agentes nacionales requiere una gestión cuidadosa.

La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones y los agentes regionales y subregionales debe fortalecerse para fortalecer esos esfuerzos. Reconocemos la resolución 2086 (2013) sobre las operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz, en la cual se pone de relieve la importancia de la coherencia entre el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz y el desarrollo. El examen en 2015 de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, que debería ser de carácter global, puede ayudarnos a mejorar nuestra capacidad de proporcionar un apoyo coordinado —unas Naciones Unidas en la acción— a los países que salen de un conflicto vinculando la seguridad con el desarrollo de manera más estrecha y garantizando la transición ininterrumpida entre las misiones y los equipos de las Naciones Unidas en los países.

Por último, las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz también tienen que reducir al mínimo el impacto ambiental de su presencia, para no afectar negativamente a las comunidades locales y sus medios de vida. Es preciso que los cascos azules apliquen políticas “verdes”. Los países nórdicos están dispuestos a participar en un debate sobre la mejor manera de abordar esta cuestión en el contexto más amplio del mantenimiento de la paz.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante del Pakistán.

**Sr. Khan** (Pakistán) (*habla en inglés*): Le damos las gracias, Embajador Churkin, por haber convocado este importante debate y por haber celebrado consultas con los países que aportan contingentes durante la preparación de esta sesión. Le damos las gracias también por presentarnos una nota conceptual sustantiva (S/2014/384, anexo) y por su liderazgo en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen el principal pilar de las Naciones Unidas en sus esfuerzos constantes por mantener la paz y la seguridad internacionales. Los conflictos contemporáneos se han vuelto mucho más complejos, crónicos y letales. Tenemos la responsabilidad colectiva de establecer un terreno común en momentos en que la política y la práctica en materia de mantenimiento de la paz están evolucionando. Para ello se requiere una auténtica colaboración entre el

Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y la Secretaría. En la resolución 2086 (2013), de enero de 2013, se adoptaron decisiones importantes para consolidar la labor sobre el mantenimiento multidimensional de la paz.

De 1960 a la fecha, el Pakistán, uno de los principales países que aportan contingentes, ha aportado más de 150.000 efectivos a 41 operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, incluidas misiones tradicionales y complejas. Nuestros hombres y mujeres han prestado servicios con distinción y profesionalidad en algunos de los entornos más difíciles y exigentes. Hemos colaborado en las operaciones de mantenimiento de la paz a lo largo de su evolución. A partir de esa experiencia y ese historial, contribuimos a este debate.

En el pasado reciente, el concepto de mandato firme se invocó y aplicó para hacer frente a lo que parecía ser una situación de conflicto habitualmente compleja en la República Democrática del Congo. La decisión de hacerlo se tomó con dos condiciones: no debía sentar un precedente ni menoscabar los principios básicos del mantenimiento de la paz. Creemos que las operaciones firmes de mantenimiento e imposición de la paz no deberían fusionarse ni en el plano conceptual ni en el plano operativo. Las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz ejecutaron con éxito en el pasado operaciones enérgicas de mantenimiento de la paz cada vez que fue necesario. En ese sentido, no se trata de una tendencia nueva. Las autorizaciones de ese tipo de operaciones se han ajustado a los principios básicos del mantenimiento de la paz: la imparcialidad, el consentimiento de las partes y la no utilización de la fuerza excepto en legítima defensa o en defensa de los mandatos autorizados. Eso debe continuar.

Las Naciones Unidas mantienen la paz. No buscan soluciones militares. Es por ello que las medidas acordadas con carácter excepcional no deben repetirse. Las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no deben quedar atrapadas en guerras asimétricas ni transformarse en combatientes; tampoco deben dar la impresión de que están a favor de una de las partes, pasar a integrar las fuerzas de defensa nacionales ni emprender acciones que puedan ser objeto de condena conforme al derecho internacional humanitario.

El uso de las nuevas tecnologías es una tendencia que se observa en la actualidad. Las misiones están utilizando sensores, radares, sistemas mundiales de determinación de posición, dispositivos de visión nocturna y aviónica de alta tecnología para mejorar su eficacia

operativa. Recientemente, se desplegó, a modo de prueba, un sistema aéreo no tripulado y sin armas en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo a fin de emitir señales de alerta temprana y mejorar el conocimiento de la posición, todo lo que ayudará a la Misión en su función de protección y mejorará la seguridad y protección del personal de mantenimiento de la paz. Esa tecnología se está convirtiendo en una industria en crecimiento. Creemos que su despliegue no debe estar impulsado por la industria, sino por la demanda. En el despliegue de esta tecnología debemos ser selectivos y plenamente conscientes de las preocupaciones del país anfitrión y los Estados vecinos. El uso de la tecnología debe adaptarse a entornos y estructuras específicas y ser coherente con los principios básicos de mantenimiento de la paz.

La cooperación entre las misiones es un acuerdo provisional en el contexto regional. Los movimientos súbitos y masivos de tropas de un teatro de operaciones a otro no son factibles ni convenientes. En ese contexto, es importante el consentimiento del Gobierno anfitrión y de los países que aportan contingentes. También es necesario elaborar procedimientos operativos estándar, incluidas las disposiciones para la utilización óptima de la organización International Medical Corps. Es hora de descartar los conceptos actuales en materia de reservas. Debemos encaminarnos hacia la existencia de reservas no comprometidas y dedicadas en la zona de la misión. Esa será una inversión fundamental.

También debemos seguir fortaleciendo la cooperación regional, que aporta complementariedad a los esfuerzos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y realza la titularidad regional. Necesitamos un enfoque más holístico del mantenimiento de la paz, que integre los aspectos políticos y de seguridad con la reconciliación nacional, la justicia penal de transición, la creación de capacidades y los elementos facilitadores económicos y de desarrollo, que son fundamentales para la consolidación de la paz y la prevención de nuevos estallidos de un conflicto. Cuando sea necesario, esos esfuerzos que se realizan en varios frentes tendrán que asumir una dimensión regional más amplia, como ha ocurrido en los casos de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel y del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región.

Para su aplicación efectiva, los mandatos deben ir acompañados de recursos suficientes. Se debe dar prioridad a la función básica de mantenimiento de la paz, es decir, la labor encaminada a brindar un entorno seguro

y protegido. Es por eso que sigue siendo tan crítico que en la configuración de las misiones se disponga de suficiente capacidad militar y de policía que cumpla con las normas de las Naciones Unidas y que dicha capacidad no se vea comprometida simplemente para reducir costos.

La ejecución eficaz de mandatos complejos también entraña una estrecha coordinación y colaboración con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Las decisiones sobre la elaboración y la modificación de los mandatos, así como sobre la renovación, la transición y la reducción de las misiones, se deben adoptar después de haber celebrado consultas sustantivas con los países que aportan contingentes.

Mientras que abordamos nuevas tendencias, debemos también examinar con seriedad una de las cuestiones que desde hace mucho tiempo han estado pendiente en lo que respecta a los esfuerzos de mantenimiento de la paz, a saber, la revisión de los costos de los contingentes. En ese tema se han hecho considerables esfuerzos, entre los que se incluyen los realizados recientemente por el Grupo Consultivo Superior sobre las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes y otras cuestiones conexas, que ahora ha recomendado una cifra, establecida empíricamente, para el reembolso de los costos. El terreno está listo para el siguiente paso lógico hacia la revisión al alza de los costos de los contingentes y un mecanismo permanente para su revisión periódica. Un aumento *ad hoc*, provisional o por etapas no resolvería el problema. Se trata de una cuestión de voluntad política, que esperamos los Estados Miembros sean capaces de reunir en interés de la paz y las operaciones de mantenimiento de la paz.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Italia.

**Sr. Cardi** (Italia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo darle las gracias a usted y a su delegación por haber convocado esta importante sesión de hoy para examinar uno de los principales desafíos que encara la Organización. También deseo agradecer al Secretario General sus observaciones al inicio de la sesión.

Italia hace suya la declaración que formuló el observador de la Unión Europea, pero me gustaría añadir algunas observaciones en calidad de representante de mi país.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es la actividad principal de las Naciones Unidas. La paz es el primer y más valioso objetivo que una organización de Estados debe perseguir. Sin embargo, el mundo ha cambiado desde el final de la Segunda Guerra

Mundial. En primer lugar, los contextos en los que se llevan a cabo nuestras operaciones de mantenimiento de la paz son radicalmente distintos. Como se subraya en la nota conceptual (S/2014/384, anexo) presentada por la Presidencia del Consejo: “la gran mayoría de las crisis cuya solución requiere la decisión de desplegar operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas o de ampliar su mandato se caracterizan por ser conflictos armados de carácter no internacional, que a menudo son calificados como internos o nacionales”. En segundo lugar, los esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz han alcanzado cifras, tanto en cuanto a los efectivos como a los recursos financieros comprometidos, que no se pueden comparar a los de hace, digamos, solo 10 años. En tercer lugar, pero no por ello menos importante, los conflictos actuales ya no entrañan únicamente el envío de tropas a la línea del frente, sino que exigen capacidades militares y civiles de vanguardia, como tecnología y soldados bien adiestrados.

Italia es el principal contribuyente de contingentes en el marco del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados y el séptimo contribuyente financiero a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Un general italiano encabeza la operación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. Por medio de ese compromiso sobre el terreno, junto con el resto de los Estados Miembros, todos los días adquirimos experiencias que nos ayudan a cumplir con mayor eficacia nuestro compromiso al servicio de la paz. Los contingentes no pueden cumplir sus funciones si carecen del equipo adecuado y si no tienen las habilidades necesarias en situaciones de conflicto donde la mayoría de las partes implicadas poseen, al menos, las herramientas tecnológicas básicas. Como dijo la Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la Sra. Haq, en la sesión de apertura de la reciente reunión del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz,

“Garantizar la protección y la seguridad del personal desplegado en entornos inestables es una necesidad absoluta ... La aplicación de las nuevas tecnologías tiene que convertirse en una norma de nuestro *modus operandi*.”

Eso lo dijo refiriéndose a la seguridad de las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Sin embargo, también notamos con satisfacción que este año el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz aceptó mencionar esas herramientas tecnológicas en su informe, al referirse al tema de la capacidad militar, al alentar a

“(1) la Secretaría (...) a que apoye (...) el uso acordado de la tecnología moderna de conformidad con los principios básicos del mantenimiento de la paz, a fin de mejorar, entre otras cosas, el conocimiento del entorno y la protección de las fuerzas.”  
(A/68/19, párr. 80)

Italia coincide con el Comité Especial y se siente complacida de que el órgano rector de la política de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz haya abordado exitosamente esta cuestión. Mi delegación optó por participar de manera dinámica en la cofacilitación del proceso de negociación que condujo a ese resultado.

En nuestros días, la mayor parte de las operaciones de mantenimiento de la paz tienen el mandato de proteger a los civiles. Ese es un avance importante. Por ejemplo, desde el estallido del conflicto en Sudán del Sur, a finales del año pasado, más de 70.000 personas han sido rescatadas y alojada en campamentos de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Ello es una muestra concreta de la asistencia humanitaria en acción, que le confiere credibilidad y elogios a las fuerzas de mantenimiento de la paz. Es normal que los civiles vulnerables que padecen penurias busquen protección y refugio en el personal de mantenimiento de la paz.

Debido a las características de los conflictos en nuestros días, la disparidad entre las expectativas que existen respecto de las Naciones Unidas y su capacidad de respuesta se han hecho más acentuada. En estos tiempos de dificultades y restricciones presupuestarias, la única solución posible es reducir esa disparidad por medio de la innovación. Como dijo el Secretario General Adjunto, Sr. Ladsous, en su declaración ante el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en la sesión de apertura del período de sesiones de este año, “la flexibilidad y la innovación en la Sede y en nuestras misiones ya no son una opción, sino una urgente necesidad”.

Por ejemplo, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo es también un notable caso de estudio en este tema. La necesidad de proteger a los civiles ha dado lugar a la creación de nuevas herramientas, como los vehículos aéreos no tripulados y la Brigada de Intervención de la Fuerza. Hasta el momento, ambas herramientas han dado resultados positivos y dejado satisfechas las más elevadas expectativas; su contribución no solo ha sido directamente palpable en las operaciones de mantenimiento de la paz, sino también han permitido salvar la vida de civiles, como ocurrió recientemente cuando un vehículo aéreo no tripulados divisó un barco zozobrando

en un río y desencadenó una operación de rescate que salvó vidas humanas.

Italia comprende y comparte algunas de las preocupaciones de los Estados Miembros —sobre todo las de los Estados Miembros del continente que acoge el mayor número de operaciones, África—, respecto de las nuevas tendencias en las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, tal como se destaca en el documento conceptual de esta sesión. No es fortuito que Italia participe activamente en los debates y diálogos sobre esta delicada cuestión —debates y diálogos que también promueve activamente— en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y en otros foros. En la reciente mesa redonda que organizamos fuera de las Naciones Unidas se presentó información sobre cómo las misiones podrían beneficiarse de las imágenes captadas por satélite para localizar agua y cavar pozos, así como para determinar los sitios apropiados para establecer sistemas para el aprovechamiento de la energía solar y de otras fuentes de energía renovables. Allí también aprendimos cómo la tecnología de la información y las comunicaciones es esencial para dotar al personal de las misiones con información actualizada minuto a minuto; cómo se puede emplear dispositivos biométricos manuales para reunir datos básicos sobre la salud e identidad de los refugiados; y cómo determinadas tecnologías pueden extraer humedad del aire para producir diariamente hasta 4.000 litros de agua potable. Aquí deseo también mencionar el proyecto financiado por Italia y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, en el que se utilizan imágenes captadas por satélite para verificar el cumplimiento de la resolución 2139 (2014) sobre el acceso humanitario en Siria.

Por último, no debemos olvidar jamás que, en última instancia, el mantenimiento de la paz es un imperativo moral. Es un deber que recae en todos los Estados Miembros. Todas las preocupaciones antes mencionadas —desde el uso de los datos recogidos por los dispositivos de reconocimiento hasta los efectos de la cooperación entre las misiones; la disciplina presupuestaria; los temas que es preciso examinar con los países que aportan contingentes y la capacitación de las fuerzas de mantenimiento de la paz, que es preciso mejorar— son preocupaciones perfectamente legítimas. Sin embargo, consideramos que si las nuevas tendencias en las operaciones de mantenimiento de la paz pueden ayudar, como ya han demostrado poder hacerlo, a hacer un mejor trabajo en pro de la paz, debemos seguir estudiando la aplicación de soluciones técnicas avanzadas en la solución

de esas preocupaciones. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han entrado en el siglo XXI. Trabajemos unidos con ese objetivo en mente.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Guatemala.

**Sr. Rosenthal** (Guatemala): Quisiera, en primer lugar, felicitar a la Federación de Rusia por organizar este debate público y agradecerle la nota conceptual sobre este tema tan importante (S/2014/384, anexo). Asimismo, agradecemos al Secretario General sus observaciones. Como exmiembro de este Consejo, y como país contribuyente de tropas, consideramos que es indispensable una discusión sobre las recientes tendencias en las operaciones de mantenimiento de la paz bajo la bandera de las Naciones Unidas.

Mi delegación tiene las siguientes observaciones. En primer lugar, en general hemos apoyado los mandatos multidimensionales complejos, que contemplan una gama de tareas encaminadas a estabilizar a los países en conflicto. Sin embargo, el incremento de tareas sin un claro orden de prioridades, tiene el potencial de fragmentar y sobrecargar la labor de las tropas en el terreno, limitando, e incluso desviando, su atención del objetivo central de su existencia. Por eso, hemos insistido en que toda operación para el mantenimiento de la paz debe contar con mandatos claros, factibles, verificables y adaptados a la situación particular de cada caso.

En segundo lugar, seguimos manteniendo serias aprehensiones sobre las implicaciones y el alcance de las llamadas operaciones robustas de mantenimiento de la paz, y así lo hemos señalado en nuestra explicación de voto cuando este Consejo consideró la resolución 2098 (2013) en marzo de 2013 sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) (véase S/PV.6943). El despliegue de fuerzas de imposición de la paz nos genera interrogantes, en particular sobre cómo conciliarlas con los principios básicos del mantenimiento de la paz.

En tercer lugar, aunque reconocemos el valor agregado de aprovechar tecnologías modernas, como los vehículos aéreos no tripulados, como parte de la labor de protección de civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz, reconocemos el riesgo que conllevan, sobre todo para la aplicación de las normas fundamentales del derecho internacional humanitario relativas a la distinción entre combatientes y no combatientes, y la distinción del uso de esas tecnologías para el mantenimiento de la paz en contraste a la imposición de la paz. Por eso es fundamental que el uso de las tecnologías

modernas deba ceñirse a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

En cuarto lugar, en cuanto a la cooperación entre misiones, aunque reconocemos su conveniencia, también creemos que se debe reflexionar sobre los aspectos de la temporalidad, los requisitos que se deben cumplir y el impacto que tiene en las misiones afectadas y su efectiva implementación. En este contexto, creemos que el Consejo de Seguridad debe ejercer con cierta cautela esta herramienta, respetando los mandatos de cada una de las misiones, así como los memorandos de entendimiento que los países contribuyentes de tropas han firmado con las Naciones Unidas previamente sobre operaciones individuales.

Por último, mi delegación considera necesario que se lleve a cabo un análisis sobre el costo-beneficio que tiene la implementación de cada uno de estos temas. Dicho análisis deberá dedicar particular atención a las lecciones aprendidas, así como a las implicaciones políticas, legales, operacionales y financieras que entrañan para los países contribuyentes de tropas.

Termino reiterando el papel central de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como la importancia que asignamos al fortalecimiento de la capacidad operativa y la estructura organizativa de las mismas. Subrayamos la importancia que mantiene el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz como el único foro para evaluar a fondo todas las políticas de la Secretaría en cuestiones relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz. Hacemos un llamado a que mejoren la coordinación y las consultas entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes en el proceso de toma de decisiones y afirmamos que continuaremos proporcionando personal con el más alto grado de eficiencia, competencia, disciplina e integridad a las operaciones para el mantenimiento de la paz.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, quisiera señalar a la atención el hecho de que ningún orador ha ajustado su intervención al límite de tiempo que pedimos a los oradores, excepto los miembros del Consejo de Seguridad, que respetaran. Solicito a los oradores que hagan todo lo posible por limitar la extensión de los textos a que den lectura en la sesión de hoy.

Tiene ahora la palabra el representante de Tailandia.

**Sr. Sinhaseni** (Tailandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame expresar el sincero

agradecimiento de mi delegación a la delegación de Rusia por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes, y también a usted, Embajador Churkin, por la organización de este debate público y la excelente redacción de la nota conceptual (S/2014/384, anexo). También doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa tan detallada sobre el tema.

Tailandia siempre ha concedido gran importancia a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, como uno de los instrumentos más eficaces para ayudar a los países afectados por conflictos a retomar el camino de la paz y la seguridad. Hemos participado en más de 20 operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han evolucionado a lo largo de los años. Por tanto, es muy oportuno y apropiado que el Consejo haga un balance de las nuevas tendencias, evalúe sus consecuencias y se prepare para encarar los retos futuros. Como se deriva de la exposición informativa del Secretario General y de la nota conceptual, pueden determinarse una serie de tendencias discernibles en las actuales operaciones de mantenimiento de la paz. Mi delegación desea poner de relieve dos cuestiones.

En primer lugar, el éxito de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se sustenta en los principios básicos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, a saber, el consentimiento de las partes, la imparcialidad y el no uso de la fuerza salvo en legítima defensa y en defensa del mandato. Sin embargo, los avances recientes hacia una labor de mantenimiento de la paz más sólida y proactiva tal vez no sean estrictamente compatibles con estos principios.

En la actualidad, la mayoría de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se llevan a cabo en el contexto de conflictos prolongados dentro de los Estados. En ese contexto, ¿qué significa el “consentimiento de las partes en el conflicto”? Está el consentimiento del país de acogida. Sin embargo, no es práctica de las Naciones Unidas solicitar el consentimiento de los agentes no estatales, ya que la interacción con agentes no estatales tiene repercusiones políticas, y se debe proceder con cautela. Por tanto, eso significa que los efectivos de mantenimiento de la paz a menudo se despliegan en entornos delicados desde el punto de vista político o en ausencia de un compromiso con una solución política de todas las partes clave en el conflicto.

En relación con el principio de la imparcialidad, un ejemplo de ello es la resolución 2098 (2013), en virtud

de la cual se creó la Brigada de Intervención de la Fuerza y se autorizó a esta a neutralizar los grupos armados en apoyo de las autoridades de la República Democrática del Congo. Esto conlleva la pregunta de la imparcialidad. ¿Se convierten los efectivos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en parte en el conflicto del lado del Gobierno de la República Democrática del Congo? Una respuesta afirmativa a esta pregunta tiene graves consecuencias jurídicas para el estatus de protección de los efectivos de mantenimiento de la paz, así como para su seguridad y su protección.

Permítaseme ahora referirme al mandato de protección de los civiles en relación con el principio del no uso de la fuerza. Si bien nadie pone en tela de juicio la necesidad de salvaguardar la vida de los civiles, para hacerlo de manera eficaz puede ser necesario que los efectivos de mantenimiento de la paz utilicen la fuerza frente a los que amenazan a los civiles. De hecho, es legítimo recurrir a la fuerza en defensa del mandato de la misión. Sin embargo, cuando es evidente que un mandato requiere el uso de la fuerza, como la autorización dada a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí para utilizar “todos los medios necesarios” a fin de disuadir las amenazas y adoptar medidas activas destinadas a evitar el retorno de los elementos armados a los centros de población clave, ello afecta al principio del no uso de la fuerza.

En segundo lugar, no es posible lograr una paz duradera si la mujer no está incluida o quedan al margen. Observamos que, desde la aprobación de la resolución 1325 (2000), se han desplegado mayores esfuerzos para incorporar la perspectiva de género y aumentar la contribución de la mujer a la labor de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. La cuestión de la mujer y la paz y la seguridad es ahora un componente del mandato de 12 operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, incluida la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana. Tailandia acoge con satisfacción el reciente nombramiento por parte del Secretario General de la primera comandante de la fuerza de mantenimiento de la paz, General de División Kristin Lund, de Noruega, como Comandante de la Fuerza de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en Chipre.

A pesar de los progresos realizados, la proporción de mujeres que forman parte del personal de mantenimiento de la paz sigue siendo muy baja. Las mujeres representan aproximadamente el 10% del personal de policía de las Naciones Unidas y menos del 3 % del total



del personal militar de las Naciones Unidas. Por tanto, aún nos queda un largo camino por recorrer para aprovechar plenamente el potencial de la contribución de la mujer a la paz y la seguridad. Consideramos que hay que seguir asignando prioridad a los esfuerzos de integración de la perspectiva de género en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Tal vez sea preciso reexaminar esta cuestión, en particular, buscando la manera de plasmar la visión de la mujer y la paz y la seguridad en la realidad sobre el terreno.

La labor de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es ahora una empresa colectiva con aspectos multidimensionales, y cada uno de ellos merece un examen cuidadoso. Me he referido a dos nuevas tendencias y sus repercusiones. Para encarar los retos futuros, deseamos reiterar que los debates y las decisiones normativas respecto de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz deben llevarse a cabo de manera consensuada. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz —que incluye a los países que aportan contingentes, los países que aportan fuerzas de policía, los países de acogida, los miembros del Consejo y otros países interesados— es el foro adecuado para este ejercicio. Además, las consultas efectivas entre el Consejo, la Secretaría y los países que aportan contingentes deben celebrarse de manera periódica, y estas deliberaciones deben servir de base para las decisiones en virtud de las cuales se autorizan las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y sus mandatos.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Belarús.

**Sr. Ambrazevich** (Belarús) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo con motivo de la elección de Rusia para presidir el Consejo de Seguridad durante este mes, y por la fiesta nacional de la Federación de Rusia, que se celebrará mañana.

Este es un momento apropiado para celebrar un debate público en el Consejo de Seguridad sobre una preocupación tan urgente como las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Permítaseme expresar nuestra convicción de que todas las naciones deben tomar la iniciativa de reducir la necesidad de este tipo de operaciones. Desde su creación, la comunidad internacional ha trabajado para mejorar la estructura y los métodos de funcionamiento de las Naciones Unidas con el fin de que la Organización esté en condiciones de responder mejor y de manera oportuna a los retos y las amenazas que enfrenta la humanidad.

Dentro de toda la gama de actividades de las Naciones Unidas, destacamos la importancia especial de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Hoy en día, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz siguen siendo uno de los factores clave para estabilizar las zonas de tensión y, obviamente, el carácter de los conflictos actuales ha cambiado de manera considerable. En numerosas ocasiones, los grupos armados no estatales y las organizaciones terroristas han utilizado la tecnología de vanguardia para lograr sus objetivos delictivos, y los conflictos han estado asumiendo un carácter transfronterizo.

Los nuevos retos y amenazas requieren que las Naciones Unidas sean flexibles y respondan apropiadamente, especialmente de conformidad con los mandatos correspondientes, para llevar a cabo operaciones; y, en lo que atañe a la capacitación y la dotación del personal de mantenimiento de la paz, con materiales, recursos, armas y tecnología actualizados. A ese respecto, tomamos conocimiento de la labor que se está realizando dentro de las Naciones Unidas para adaptar el formato de las operaciones de mantenimiento de la paz a las nuevas realidades, inclusive mediante una mayor cooperación con las organizaciones regionales y el uso de divisiones especializadas y la nueva tecnología. Sin embargo, estamos convencidos de que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz deben llevarse a cabo en el respeto estricto de sus mandatos. Ante todo, eso requiere que se respeten principios como la soberanía y la no injerencia en los asuntos internos del Estado de acogida.

Belarús ha llevado a cabo una política responsable y coherente respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad. Un claro ejemplo de ello se produjo en 1993, cuando Belarús se convirtió en el primer país de la ex-Unión Soviética en abandonar la posición de las armas nucleares. En reconocimiento a la importancia de la participación en las operaciones de las Naciones Unidas para mantenimiento de la paz, Belarús contribuye en todo lo que esté a su alcance a ese proceso. Ha enviado representantes en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

La cuestión de enviar sus contingentes a otros continentes es sumamente delicada para Belarús. Aproximadamente, perdimos un tercio de nuestra población en la Segunda Guerra Mundial y, además, tuvimos grandes pérdidas en la operación soviética en el Afganistán. Por lo tanto, extrayendo lecciones de la historia, la posible ampliación de la participación bielorrusa en

las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz requerirá la comprensión y el respaldo plenos de la opinión pública en nuestro país. Actualmente, estamos examinando cuidadosamente a nivel estatal la posibilidad de ampliar nuestra participación en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Kazajstán.

**Sr. Abdrakhmanov** (Kazajstán) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por la convocación de esta importante sesión para evaluar la conducta de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Estimamos que es sumamente oportuno examinar esta piedra angular del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el contexto de tendencias que evolucionan y cambian constantemente.

(*continúa en inglés*)

Actualmente, las operaciones de mantenimiento de la paz se ven obligadas a ser mucho más multidimensionales y multifuncionales, con un número sin precedentes de tareas, lo que significa que los mandatos deben ser sólidos, y que los participantes ha debido establecerlos y ponerse de acuerdo sobre ellos con claridad, y que deben constar de criterios paulatinos y secuenciados para que las operaciones sean viables. Actualmente, las operaciones de mantenimiento de la paz son multinacionales y multiculturales, con un personal de más de 100 países.

De ese modo, con las nuevas tendencias, la coordinación, la racionalización y los altos niveles de capacitación para las operaciones híbridas de mantenimiento de la paz se han convertido en elementos clave para el éxito, que tendrá que ser examinado por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, los Estados Miembros y todos los demás asociados. Del mismo modo, el personal sobre el terreno necesitará mayores capacidades para actuar de enlace y cooperar con las naciones de acogida y las partes internas y externas, incluidas las organizaciones regionales y las organizaciones no gubernamentales, que, a menudo, son las que responden primero. Asimismo, se debe acordar una alta prioridad a las cuestiones de género, el derecho humanitario y los códigos de conducta estrictos.

En la actualidad, el personal de mantenimiento de la paz está emplazado en lugares sumamente hostiles en las que no existe paz que mantener, en el sentido clásico.

En las zonas de guerra siempre se afronta una incidencia más alta de accidentes y enfermedades, pero el número de actos dolosos en esas operaciones híbridas de mantenimiento de la paz llevan a un incremento de muertes. Así pues, es crucial disponer de un plan sistematizado de mayor seguridad para reducir los riesgos más patentes.

El despliegue de nuevas tecnologías, como los vehículos aéreos no tripulados —utilizados únicamente para objetivos de vigilancia, orientación sobre el terreno y para salvar vidas del personal de las Naciones Unidas y de las poblaciones locales por igual— ha mostrado resultados beneficiosos. Al mismo tiempo, sería útil disponer en el Consejo de Seguridad de un equipo de tareas y una plataforma especiales para examinar los posibles progresos futuros y la modernización, el despliegue y los dilemas éticos que comportan.

El personal de mantenimiento de la paz se presenta con diferentes formas y se ocupa de diversas esferas de especialización: de personal militar a economistas, expertos jurídicos, observadores electorales, observadores de derechos humanos y especialistas en asuntos civiles, gobernanza y comunicaciones, por mencionar solo unos pocos. Una vez más, esperamos que el reto se pueda superar con la capacitación y la elaboración de listas de reserva de personal cualificado para ocupar rápidamente los numerosos puestos en las operaciones de todo el mundo,

Los costos anuales de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz superan actualmente los correspondientes a todas las demás esferas juntas de actividad de las Naciones Unidas. Ello hace que sea necesario mejorar la logística y las prácticas administrativas, fortalecer las capacidades humanas y la infraestructura para que las operaciones de mantenimiento de la paz sean rentables y constituyan una valiosa inversión para salvar vidas. Por consiguiente, se insta urgentemente a los Estados Miembros a que aporten mayores contribuciones, y que todos los agentes se ayuden mutuamente con la creación de asociaciones.

Mi país, Kazajstán, está dispuesto a cooperar en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz a ser eficaces y eficientes en el desempeño de sus tareas. Encomiamos el servicio desinteresado de todo el personal de mantenimiento de la paz y honramos a quienes han perdido la vida sirviendo la causa de la paz.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de España.

**Sr. de Benito** (España): Sr. Presidente: Mi delegación desea en primer lugar agradecer al Secretario

General su exposición esta mañana sobre el estado actual y las nuevas tendencias de las operaciones de mantenimiento de la paz. Igualmente, deseamos agradecer a la Presidencia rusa su iniciativa al convocar este debate y la relevancia que le ha otorgado en su programa de trabajo.

España se asocia plenamente a la intervención realizada por la delegación de la Unión Europea y desea hacer las siguientes aportaciones a título nacional.

España considera que las operaciones de mantenimiento de la paz son pieza clave en la estrategia integral a favor de la seguridad internacional, que ha de ser capaz de responder con eficacia y flexibilidad a los retos derivados de la nueva tipología de conflictos en entornos difíciles y cambiantes. Valoramos el carácter multidimensional de las operaciones de mantenimiento de la paz como fórmula para asentar una paz sostenible. Dotadas de mandatos claros y factibles y de recursos suficientes, han de permitirnos responder a los retos de seguridad y a las necesidades de los países anfitriones y de la población civil.

Queremos resaltar el papel de las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz. Apoyamos decididamente todos los esfuerzos dirigidos a continuar reforzando esta colaboración, en el convencimiento de que la misma contribuye a dotar de eficacia y coherencia a las acciones desarrolladas, evitando duplicidades y aprovechando la complementariedad de los esfuerzos. En ocasiones, la colaboración con las organizaciones regionales es también crucial para reforzar la inestimable apropiación regional en la solución de los conflictos.

Valoramos muy positivamente el alto nivel de cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Europea, tanto a nivel de diálogo institucional como operativo. La cooperación sobre el terreno en la República Democrática del Congo, la frontera entre el Chad y la República Centroafricana y, más recientemente, en Malí o la República Centroafricana, marcan un camino a seguir y profundizar en los próximos años.

La paz y la seguridad internacionales no son conceptos abstractos sino que, como la realidad nos recuerda cada día, millones de hombres y mujeres se ven afectados de manera directa e inmediata por los conflictos, y a ellos debemos nuestros esfuerzos. Por ello, nos congratulamos del interés del Consejo de Seguridad por la cuestión fundamental de la protección de la población civil manifestado en su debate del pasado mes de febrero (véase S/PV.7109). La inclusión de la protección de civiles en los mandatos de las operaciones de

mantenimiento de la paz es un paso fundamental. En ese sentido, consideramos muy importante la protección de los niños, que debe estar también presente en todas las actuaciones de las Naciones Unidas conexas con la defensa de la paz y la seguridad internacionales, incluyendo este asunto en los mandatos. Quiero reiterar nuevamente el total apoyo de España a la campaña de la Representante Especial del Secretario General “Niños, no soldados”.

Apoyamos firmemente los esfuerzos para aplicar en su totalidad las resoluciones relativas a la mujer y la paz y la seguridad. España acoge con satisfacción la iniciativa británica de celebrar una cumbre para terminar con la violencia sexual en los conflictos y confía plenamente en que la aprobación del Protocolo Internacional para la documentación e investigación de la violencia sexual en los conflictos podrá convertirse en un instrumento valioso para la adecuada protección de las víctimas y la adecuada respuesta de nuestros contingentes.

España celebra este año el vigésimo quinto aniversario de su participación en operaciones de mantenimiento de la paz. Mi país ha contribuido a más de 50 misiones y operaciones de gestión de crisis y ha desplegado más de 137.000 efectivos en contextos complejos, como el Líbano, el Afganistán, las aguas frente a las costas de Somalia, Malí o la República Centroafricana. Ejemplifican el compromiso de España con la primacía del derecho internacional y con un mundo más estable.

Deseo manifestar mi sincero agradecimiento a los demás países que aportan contingentes por el compromiso que demuestran a favor de la paz, y a las Naciones Unidas por el valioso trabajo desarrollado en este ámbito. España es partidaria de mejorar los canales de comunicación entre los países que aportan contingentes y el Consejo de Seguridad, así como de una mayor vinculación de dichos países a los trabajos del Consejo, conforme a lo que se establece en los Artículos 43 y 44 de la Carta de las Naciones Unidas. Desde las responsabilidades que ocupe en cada momento, España trabajará en esa dirección.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Ucrania.

**Sr. Sergeev** (Ucrania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta importante sesión.

Ucrania suscribe la declaración formulada por el observador de la Unión Europea. Deseo también hacer algunas observaciones concretas a título nacional.

Tomo conocimiento de la exposición informativa sobre helicópteros militares en apoyo de las operaciones de mantenimiento, hecha por la Secretaría en febrero, que mi delegación consideró sumamente importante. Reconocimos el progreso que alcanzamos el año pasado, especialmente al aumentar la tasa de utilización de los helicópteros de combate al 70%. Estamos trabajando con la Secretaría a fin de alcanzar nuestro objetivo común, que es cerrar la brecha actual. A ese respecto, apoyamos plenamente las ideas encaminadas a examinar periódicamente las necesidades de las fuerzas a través de estudios sobre la capacidad de las misiones, la mejora de los incentivos de la carta de asistencia y las constantes sinergias mediante la cooperación entre misiones.

El año pasado, a solicitud de la Secretaría, duplicamos nuestra unidad de aviación militar en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Habiendo reconocido el valor añadido de la cooperación entre misiones con respecto a las ventajas militares, la eficacia en función de los costos y la promoción de enfoques regionales para las cuestiones regionales, Ucrania ha sido una pionera en esta forma innovadora de mantenimiento de la paz. En particular, desde hace varios años, mi país contribuye notablemente a este tipo de cooperación entre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire.

El último ejemplo de cooperación entre misiones, destinada a colmar importantes deficiencias en la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, ha demostrado claramente los beneficios y desafíos de tal despliegue entre misiones, que suelen ser similares en general tanto para los componentes de policía como militares. Creemos que tanto la Secretaría como los Estados Miembros han extraído lecciones adecuadas de ese ejemplo y que se han tomado medidas apropiadas para mejorar los arreglos futuros. En momentos en que las amenazas en las zonas de conflicto están aumentando y los presupuestos de las misiones de las Naciones Unidas se están recortando, consideramos que la cooperación entre misiones, especialmente en cuanto a la aviación militar, puede ser uno de los instrumentos más eficaces con que las Naciones Unidas pueden responder de manera rápida y adecuada a los nuevos desafíos al menor costo posible.

Con respecto a la cuestión de la cooperación triangular, la piedra angular de la posición de mi delegación sigue siendo la necesidad de una cooperación más estrecha, transparente y eficaz en materia de mantenimiento de la paz entre todas las partes interesadas. No podemos

sino celebrar el hecho de que el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas siga ocupando un lugar destacado en el programa del Consejo de Seguridad, ya sea como cuestión general o asociada a un país concreto. También hemos tomado nota con actitud positiva de algunos elementos prácticos nuevos, pero todavía queda mucho margen para mejorar. En particular, queremos alentar al Consejo de Seguridad a que haga que tanto el proceso como el momento de la aprobación de los mandatos de mantenimiento de la paz, incluida la renovación de los mecanismos de apoyo entre misiones, sean más cordiales para los países que aportan contingentes. Siempre que sea posible, tomar las decisiones pertinentes mucho antes de que se cumplan los plazos previstos otorga a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía tengan el suficiente margen de maniobra para adecuar los mandatos nuevos o prorrogados del Consejo de Seguridad a su legislación nacional, facilitando así el despliegue oportuno de sus unidades nacionales.

La creciente contribución de la policía de las Naciones Unidas en los contextos posteriores a un conflicto, así como las solicitudes para recibir su asistencia, están claras. La complejidad de las misiones actuales y de las previstas en el futuro apunta a la necesidad inmediata de un mejor pensamiento estratégico y de un apoyo político más amplio para la actividad policial de las Naciones Unidas. En particular, mi delegación observa con satisfacción la actual evolución de un marco de orientación estratégica destinado a promover la normalización dentro de la policía de las Naciones Unidas y acoge con beneplácito la preparación del nuevo enfoque y de la estrategia plurianual de la División de Policía.

En consonancia con el tema del debate de hoy, quisiéramos subrayar la necesidad de una respuesta más sistemática de parte de la policía de las Naciones Unidas a las amenazas en evolución contra la paz y la seguridad internacionales que representan la delincuencia organizada transnacional, el terrorismo y la gestión integrada de las fronteras. La División de Policía ya ha adoptado medidas cruciales a través de su Iniciativa de la Costa del África Occidental, que proporciona capacitación básica y especializada y apoyo técnico y operacional, pero es fundamental seguir fortaleciendo los esfuerzos de los componentes de policía en este ámbito. Se podría considerar una mayor utilización de los conocimientos especializados de la capacidad permanente de policía al abordar esos desafíos, como una medida que se añadiría a los esfuerzos generales desplegados en ese ámbito.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Filipinas.

**Sr. Cabactulan** (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por haber convocado esta oportuna y pertinente sesión. También quiero dar las gracias al Secretario General por su amplia y exhaustiva exposición informativa, que proporciona un contexto para este importante debate sobre las nuevas tendencias en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Este debate público se celebra en un momento decisivo para nuestra Organización. Desde 1948, cuando las Naciones Unidas iniciaron sus primeras operaciones de mantenimiento de la paz, el mundo ha presenciado acontecimientos transformadores y enormes cambios en el contexto geopolítico mundial. Las amenazas tradicionales persisten, pero, por supuesto, ahora están surgiendo otras nuevas, como la de los agentes no estatales con capacidad real de llevar a cabo ataques asimétricos. El ámbito operacional también ha evolucionado considerablemente y presenta un entorno político cada vez más complejo y complicado. Debido a esos y otros muchos desafíos, nuestras operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz siguen enfrentando crecientes limitaciones, sobre todo en lo que respecta a los recursos.

Esas realidades no deben hacernos desistir de la gran tarea y deber de esta Organización, que es mantener la paz y la seguridad internacionales. Filipinas ha demostrado hábilmente su compromiso de contribuir a esa tarea. Lo que hemos hecho hasta ahora es muy modesto, pero nuestra determinación es sin duda mucho mayor. Con el peligro real y presente para la seguridad de los efectivos de mantenimiento de la paz de Filipinas, mi Gobierno ha seguido cumpliendo su compromiso internacional con el mantenimiento de la paz como testimonio de la firme determinación de mi nación y mi pueblo de defender férreamente la paz donde haga más falta.

Sin duda, nos incumbe a todos actuar con responsabilidad y hacer lo que nos corresponde para asegurar el éxito de las misiones de mantenimiento de la paz. Aunque los desafíos que enfrentan esas misiones pueden cambiar, varios elementos deben permanecer y reforzarse, como, por ejemplo, el establecimiento de mandatos claros y factibles, la prestación de apoyo logístico y recursos humanos, el compromiso con la seguridad de los efectivos de mantenimiento de la paz, la demostración por todos los interesados de la voluntad política necesaria para respetar los mandatos, compromisos y acuerdos de las misiones de mantenimiento de la paz y de todos los demás en relación con la libre circulación de los efectivos de mantenimiento de la paz, y recomendaciones

normativas reactivas y oportunas del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Dicho esto, debemos tener visión de futuro y orientarnos estratégicamente para asegurar que las misiones de mantenimiento de la paz sigan siendo estables y capaces de anticipar los nuevos desafíos y las tendencias que puedan determinarse y responder a ellos. En la nota conceptual (S/2014/384, anexo) se plantean cuestiones de interés para Filipinas y quisiéramos formular las siguientes observaciones.

Nuestra primera observación es que Filipinas toma nota de la reflexión relativa a que los mandatos para operaciones robustas de mantenimiento de la paz apuntan a la necesidad de evaluar su eficacia y la repercusión que tienen sobre la imagen de la Organización. Asimismo, es importante examinar detenidamente las repercusiones de ese tipo de mandatos para el personal de las Naciones Unidas, incluido el personal humanitario y civil que trabaja sobre el terreno en operaciones de mantenimiento de la paz. Filipinas es una de las tres naciones con más personal civil internacional en misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas de las Naciones Unidas.

Filipinas se declara preocupada por la observación de que podría haber un posible aumento del número de víctimas entre los efectivos a consecuencia de su participación directa en hostilidades en situaciones en las que surgen amenazas procedentes de grupos armados no gubernamentales. Esto pone de manifiesto la necesidad de fomentar la capacidad del personal de mantenimiento de la paz para defenderse a sí mismo, de conformidad con las recomendaciones que figuran en el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/68/19). Filipinas espera con interés el informe del Secretario General sobre la aplicación de esas recomendaciones.

Segundo, Filipinas sostiene que el uso de tecnología moderna debe servir para hacer valer los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, a saber, el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados Miembros, y debe ajustarse a los principios fundamentales del mantenimiento de la paz. El uso de tecnología moderna para la orientación sobre el terreno de las misiones de mantenimiento de la paz está reconocido. Sin embargo, cabe recalcar que el control y la confidencialidad de la información recopilada son cuestiones que deben abordarse.

En cuanto a la necesidad de que las misiones de mantenimiento de la paz cuenten con los recursos necesarios,

tomamos debida nota del modelo de transferencia temporal de personal y equipos entre misiones si hubiera carencias. Si bien su eficacia ha quedado demostrada en varios casos, las misiones deben contar con los medios necesarios para hacer frente a desafíos muy graves de seguridad. De la misma manera, también cabe recalcar que debe reducirse al mínimo la práctica de transferir temporalmente a personal y equipo en el seno de una misión en caso de carencias. El personal filipino de mantenimiento de la paz se ha visto expuesto a ese tipo de circunstancias en la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación durante un período prolongado.

La tercera observación es que también debe recalcarse que la alianza y la coordinación entre países que aportan contingentes, países que aportan fuerzas de policía, el Consejo y la Secretaría, así como los interesados pertinentes, son fundamentales para garantizar el éxito a la hora de aplicar los mandatos de mantenimiento de la paz. No obstante, si bien es positivo y sumamente útil que existan nuevas ideas de ese tipo para acercarnos más a lo que realmente queremos lograr en las operaciones de mantenimiento de la paz, actualmente hay cuestiones que debemos afrontar y para las cuales deben encontrarse soluciones perdurables y oportunas. De lo contrario, se corre el peligro de que esas nuevas ideas queden reducidas a la nada.

Primero, las pandemias y las enfermedades son amenazas emergentes. Sería muy conveniente que se realizaran estudios adicionales con miras a potenciar la capacidad de las misiones de mantenimiento de la paz para abordarlas. Segundo, hay que procurar garantizar, a través de unos procedimientos operativos estándar eficaces, que la huella que las misiones dejen tras de sí no afecte negativamente al medio ambiente y a la población local. Tercero, los compromisos y los acuerdos deben llevar a una estipulación concreta. Ya disponemos de los resultados del estudio realizado de conformidad con la resolución 67/261 de la Asamblea General sobre el déficit entre la actual tasa de reembolso de las Naciones Unidas a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y los elevados costos económicos en los que incurren dichos países. Debe adoptarse cuanto antes una decisión por la que se incremente la tasa estándar de reembolso a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para garantizar el éxito de las misiones de mantenimiento de la paz.

Por último, también quisiéramos expresar nuestra avenencia con la declaración sobre esta cuestión que formulará el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante del Perú.

**Sr. Meza-Cuadra** (Perú): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera saludar su iniciativa de convocar a un debate público sobre la evolución de las operaciones de mantenimiento de la paz llevadas a cabo por las Naciones Unidas. Asimismo, agradecemos la presentación efectuada por el Secretario General.

El establecimiento de nuestra Organización tuvo como principal fundamento el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, por lo que las operaciones de mantenimiento de la paz son un aspecto fundamental dentro de las actividades de las Naciones Unidas. Consciente de ello, el Perú viene participando activamente en estas operaciones desde 1958, año en el que desplegamos un contingente en el Grupo de Observación de las Naciones Unidas en el Líbano. Desde esa fecha, mi país ha contribuido con más de 6.700 efectivos uniformados, llegando tres de ellos a dar el máximo sacrificio en defensa de la paz y la seguridad internacionales.

La naturaleza y las características de los conflictos a los que ha tenido que hacer frente nuestra Organización en las últimas décadas han evolucionado sustancialmente. De manera paralela, en los últimos años hemos sido testigos de una necesaria evolución en el alcance de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Así, actualmente, estas operaciones poseen un carácter multidimensional, siendo diversos los factores que se entrelazan en su mandato, tales como la paz y la seguridad, el desarrollo, la provisión de capacidad civil luego de los conflictos y la construcción de institucionalidad del Estado, entre otros.

El establecimiento de operaciones con mandatos de carácter multidimensional implica una mayor complejidad no solo en el terreno, sino también en la planificación e implementación de estas operaciones. Por ello, al momento de establecer estas operaciones debe tenerse estricta observancia tanto de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas como de los principios rectores de estas operaciones, a saber, el consentimiento de las partes, la imparcialidad y el no uso de la fuerza excepto en casos de legítima defensa o en defensa de su mandato.

En este sentido, reiteramos que la percepción de imparcialidad de las misiones de mantenimiento de la paz es esencial para su legitimidad en el terreno, para la seguridad del personal, así como para su efectividad a largo plazo. Al respecto, si bien reconocemos los progresos alcanzados por la Brigada de Intervención de la

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo en la protección de civiles, mi delegación considera que, de acuerdo a la resolución 2098 (2013) de este Consejo, las actividades ofensivas de dicha Brigada no sientan precedente para justificar mandatos similares en el futuro. En este sentido, resulta necesario que se discuta respecto del futuro ámbito de actuación de estas operaciones en el órgano competente de la Organización, esto es, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Asamblea General.

La creciente complejidad en el mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz demanda una mayor coordinación entre el Consejo de Seguridad, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y los países que aportan contingentes, a efectos de que la visión y las opiniones de estos respecto del diseño, la implementación y la renovación de los mandatos sean debidamente escuchadas, dado que serán sus contingentes los encargados de aplicar efectivamente el mandato en el terreno. En ese contexto, el personal uniformado debe tener acceso a mayores facilidades de entrenamiento, adoctrinamiento y acceso a nuevas tecnologías. Asimismo, resulta indispensable que estas operaciones cuenten con una adecuada provisión de recursos financieros, para lo cual resulta indispensable actualizar la escala de gastos de los contingentes, dado que los montos actuales vienen causando una gran brecha entre el costo real de las tropas en el terreno y las cantidades que reciben los Estados, lo que pone en peligro el adecuado funcionamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz.

El Perú considera que la paz no se limita a la ausencia de conflicto, por lo que apoyamos que las operaciones de mantenimiento de la paz emprendan no solo acciones de mantenimiento del orden, sino también acciones comprensivas que ayuden a la construcción de estructuras y procesos nacionales que permitan consolidar una paz duradera y sostenible. Por ello, resulta indispensable reafirmar el principio de apropiación nacional, en el entendido de que la consolidación de la paz debe ser un proceso inherentemente nacional, en el que las operaciones de mantenimiento de la paz se limiten a apoyar a las autoridades nacionales a articular sus prioridades de consolidación de la paz y desarrollo.

Finalmente, mi país quisiera resaltar el importante papel que les corresponde desempeñar a las mujeres en la prevención y la solución de los conflictos, por lo que destaca la necesidad de promover su plena participación en el mantenimiento y la promoción de la paz y la seguridad. Por ello, el Perú ha venido incrementando

la participación de personal femenino, llegando actualmente a representar el 8% de nuestro personal desplegado en ocho operaciones de mantenimiento de la paz.

Deseo, pues, reiterar el inquebrantable compromiso del Perú con las operaciones de mantenimiento de la paz, que se refleja, entre otras, en nuestra continua participación en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití por una década, compromiso que estamos dispuestos a continuar hasta que concluya su mandato de estabilización y reconstrucción de Haití.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al representante del Uruguay.

**Sr. Koncke** (Uruguay): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por convocar este debate abierto del Consejo de Seguridad para abordar el tema de las operaciones de mantenimiento de la paz, enfocado en las nuevas tendencias. Asimismo, quiero expresar mi agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas por su participación e intervención en esta tan relevante ocasión.

Deseo comenzar mi intervención destacando que el objetivo principal de la participación del Uruguay en las operaciones de mantenimiento de la paz no es el prestigio internacional, ni tampoco la mejora en la calidad o entrenamiento de sus tropas y equipos, sino el imperativo categórico ético-moral y de solidaridad para con hermanos latinoamericanos y con los países que tienen que enfrentar situaciones graves de conflictos e inestabilidad, así como contribuir con el primer valor de la Carta de las Naciones Unidas que es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Al respecto, corresponde mencionar que el Uruguay, siendo un país que cuenta con batallones desplegados en algunos de los escenarios más complejos, le otorga la mayor importancia al diálogo, a la consulta, a la interacción con todos aquellos que influyen directa o indirectamente en el trabajo de nuestros cascos azules, por lo que cuando hablamos de nuevas tendencias en el mantenimiento de la paz debemos tomar en consideración la importancia de la participación de los países que aportan contingentes en la formulación de las políticas y en el proceso de toma de decisiones para alcanzar un verdadero partenariado y consolidar el vínculo entre la formulación de las políticas y su implementación en el terreno, destacándose la necesidad de una real cooperación triangular entre los países que aportan contingentes, la Secretaría y el Consejo de Seguridad. La consulta con los países que aportan contingentes, por tanto, está indicada, entendemos, en todos los casos, pero en especial,

en aquellos relativos a los mandatos robustos por su alcance y posibles implicancias que paso a señalar.

Como es sabido, mi país es uno de los principales países que aportan contingentes a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y considera fuera del marco conceptual adecuado el establecimiento, a través de la resolución 2098 (2013), de una Brigada de Intervención, la cual excede la definición tradicional de las operaciones de mantenimiento de la paz. Por lo tanto, mi Gobierno entiende que las operaciones de mantenimiento de la paz deben seguir limitando el uso de la fuerza a los casos de legítima defensa y defensa del mandato y le preocupan los efectos que las acciones de dicha Brigada puedan tener en materia de protección de civiles, así como también comparte la preocupación de otros países que aportan contingentes en relación con el eventual impacto que pueda tener sobre la seguridad del personal de paz allí desplegado y en cuanto al principio de imparcialidad.

Pero, además de la cuestión de fondo, mi país hace notar que en este caso la necesaria consulta previa con los países que aportan contingentes no se verificó al tiempo que esta nueva capacidad de mantenimiento de la paz fue generada. Por otra parte, el establecimiento de mandatos más robustos como el mencionado y otros, hace, entendemos, más relevante para las tropas contar con un mayor entrenamiento, más capacidades y recursos materiales, incluidos los financieros, para garantizar la efectiva implementación de dichos mandatos.

A pesar de reconocer que uno de los mayores retos que enfrentan los Estados Miembros en el clima financiero global actual es la escasez de recursos, resulta evidente que las tasas estándar de reembolso requieren ajustes que reflejen los costos crecientes que enfrentan los países que aportan contingentes a la luz de los resultados de la encuesta recientemente realizada y que tuvo a mi país entre los seleccionados para la muestra. En consecuencia, y después de tantos años de estancamiento, entendemos que es crucial aprovechar esta oportunidad para crear una mejor estructura de incentivos financieros para los países que aportan contingentes. En tal sentido, el Uruguay reafirma la necesidad de un diálogo dinámico, abierto y constructivo para alcanzar un acuerdo justo y razonable en este asunto y en otros estrechamente relacionados en aras de la sostenibilidad y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz.

En esta misma línea de razonamiento, vemos claro que las operaciones de mantenimiento de la paz requieren

de recursos financieros pero también de asegurar que los recursos humanos y de equipamiento necesarios, asignados temporalmente a una operación de mantenimiento de la paz, no vayan en perjuicio de otra operación de mantenimiento de la paz. Por lo tanto, si bien compartimos que la cooperación entre misiones puede servir para superar determinadas circunstancias puntuales, debe concebirse de tal manera de no condicionar negativamente la seguridad de los cascos azules, la efectividad ni el cumplimiento del mandato de una Misión en beneficio de otra.

El Gobierno del Uruguay observa con interés el desarrollo de la tecnología moderna que pueda potenciar la efectividad y la seguridad de las operaciones de mantenimiento de la paz. El uso de nuevas tecnologías tales como los vehículos aéreos no tripulados puede brindar, por un lado, un recurso efectivo en cuanto a la seguridad de los efectivos de mantenimiento de la paz y en relación con la alerta temprana, pudiendo ser una fuente de información privilegiada e inestimable pero, por otro lado, nos coloca frente a la cuestión de la falta de una política acordada sobre su uso, así como acerca de los distintos aspectos vinculados al manejo, la utilización y la confidencialidad de la información que se obtiene a través de dicha herramienta. No obstante, confiamos en que se dinamice el diálogo con los Estados Miembros para alcanzar acuerdos en esta materia que proporcionen reglas definidas y transparentes al respecto.

El Uruguay ve la agenda del mantenimiento de la paz desde una perspectiva sistémica, favoreciendo la incorporación de un sólido componente de consolidación temprana de la paz y desarrollo en las misiones. A su vez, cuenta con una prolongada experiencia como país que aporta contingentes y por ende con un probado compromiso con dicho sistema, en el convencimiento que el mismo es la mejor apuesta a la defensa de la paz y la seguridad internacionales y al respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Sr. Presidente: Por todo lo dicho y culminando, puedo asegurarle que seguiremos muy de cerca el desarrollo de las nuevas tendencias en materia de mantenimiento de la paz, procurando contribuir al diálogo con los elementos extraídos de nuestra larga experiencia en el terreno, así como con el permanente compromiso político de mi Gobierno con la agenda de paz y seguridad.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al representante de Etiopía.

**Sr. Alemu** (Etiopía) (*habla en inglés*): Permítame comenzar expresando mi agradecimiento a la



Federación de Rusia por haber organizado el debate público de hoy sobre este tema importante en relación con el tema del programa, titulado “Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”. Sr. Presidente: Le damos también las gracias por la nota conceptual (S/2014/384, anexo), que resulta sumamente útil y que plantea la mayoría de las cuestiones pertinentes en relación con las nuevas tendencias en las operaciones de mantenimiento de la paz. La preocupación que se expresa en el documento de concepto sobre la fragmentación del enfoque hacia lo que son los nuevos acontecimientos a los que están llamadas las Naciones Unidas a responder, nos parece muy válida y pertinente. Constantemente se confirma que esas preocupaciones requieren que se examine seriamente todo el concepto de las operaciones de mantenimiento de la paz, como la doctrina y los principios. Deseo también expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por su declaración anterior y encomiamos su liderazgo.

Resulta evidente que, a nivel intergubernamental, la tarea de formular los conceptos y las estrategias de las operaciones de mantenimiento de la paz en el nuevo período en el que parecemos que nos encontramos incumbe al Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Sin duda, el Comité Especial tendría que estar a la altura de la tarea, puesto que, en realidad, es sumamente importante. La contribución del Secretario General será también indispensable en ese ejercicio.

A continuación, quiero subrayar cuán urgente se está volviendo este nuevo concepto del mantenimiento de la paz. Si no se adopta este nuevo concepto, en última instancia se podría desacreditar toda la idea de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. De hecho, ello sería trágico porque las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz siguen siendo un medio fundamental para promover la paz, la seguridad y la estabilidad. No obstante, hay que acelerar la labor de búsqueda y desarrollo de conceptos, doctrinas y estrategias acordados en forma universal para las nuevas prácticas en el ámbito del mantenimiento de la paz.

Actualmente, en las prácticas en el ámbito del mantenimiento de la paz empiezan a observarse anomalías que no sirven para mejorar la credibilidad de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En algunos casos, el despliegue de los cascos azules se considera inapropiado porque se argumenta que no hay una paz que mantener. Sin embargo, cada vez más, como lo demuestran las experiencias en la República Democrática del Congo y en Malí, la situación

sobre el terreno ha hecho indispensable utilizar la fuerza más allá de lo que requeriría la legítima defensa. La experiencia en Côte d’Ivoire revela la misma tendencia de manera más gráfica. De hecho, estos son mecanismos *ad hoc* que carecen de una base de principios y doctrina bien pensados y acordados.

Por ello, hasta ahora ha resultado difícil plantearse abandonar estos principios que han sido la base del mantenimiento de la paz clásico. No obstante, no podemos ignorar los problemas que existen con respecto a la manera en que se interpretan y se aplican estos principios. Ello también requiere un planteamiento en profundidad si pretendemos rectificar la situación. Tailandia ya ha mencionado anteriormente algunas de las cuestiones que quiero señalar a este respecto.

Sin duda, hay que mantener el principio de la imparcialidad, pero ello no debe llevar a una búsqueda de un denominador común entre una reivindicación que es declaradamente injusta, por un lado, y otra con exigencias que se limitan a la protección de derechos universalmente reconocidos. También es posible interpretar el principio de consentimiento de las partes de manera que este acabe perdiendo significado. Hay grupos tan intolerables que pedirles su consentimiento no sería ni muy prudente ni muy práctico. De hecho, últimamente hemos empezado a vernos cada vez más ante situaciones de este tipo. Tampoco deberíamos pasar por alto el hecho de que puede haber situaciones, como indicó el Secretario General anteriormente, en las que resulta difícil identificar a las partes. La idea de no utilizar la fuerza, salvo en caso de legítima defensa, puede llevar a que los efectivos de mantenimiento de la paz se centren más en su propia seguridad, incluso frente a la posibilidad de que se cometan atrocidades masivas y de que los civiles corran un peligro mortal.

Todo ello requiere un debate en profundidad, al igual que las nuevas tendencias en el uso de equipos de alta tecnología y tecnologías de avanzada, así como las cuestiones políticas, éticas y de otro tipo conexas que pueden surgir de forma legítima. Una vez más, todo ello es resultado de los cambios sobre el terreno y de la evolución de los desafíos que se requiere que enfrenten las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Es imposible negar que están ocurriendo cambios. Este es el comienzo de avances y más conocimiento en este ámbito.

La otra cuestión que se debería tener en cuenta en este debate es el papel creciente de los mecanismos regionales en el ámbito del mantenimiento de la paz. A

este respecto, deseamos recalcar que es necesario seguir reforzando la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, tales como la Unión Africana, en los ámbitos de la formulación de políticas, el fomento de la capacidad y la distribución de la carga.

Desafortunadamente, más del 70% de las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz siguen estando en África, lo cual demuestra el déficit de paz y seguridad que hay en el continente. Por consiguiente, no sería exagerado afirmar que el éxito de los esfuerzos de mantenimiento de la paz en África determinará de manera significativa la eficacia general de este empeño. Para hacer frente a este desafío monumental, África, por su parte, está construyendo la estructura de paz y seguridad de la Unión Africana, incluida la Fuerza Africana de Reserva. También aquí existe la necesidad de ser flexibles en la manera que la colaboración se lleva a cabo.

Opinamos que el apoyo a la Unión Africana y su capacidad institucional de planificar, desplegar y gestionar las misiones de apoyo a la paz de forma eficaz debe ser considerado un aspecto crítico del objetivo general del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sin duda, ello va a requerir más colaboración, más inclusividad y un liderazgo con objetivos claros. Felicitamos a la Secretaría y a la Unión Africana por todos sus esfuerzos realizados hasta el momento.

Por último, Etiopía quiere aplaudir los muchos logros conseguidos en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz durante más de 60 años y se siente honrada de haber colaborado en esta noble labor desde sus inicios. Honramos el sacrificio de los hombres y mujeres que han servido bajo la bandera azul de las Naciones Unidas —militares, policías y civiles— en aras de la paz. En particular y con profunda gratitud, recordamos a aquellos que han perdido la vida en aras de la paz mundial.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra la representante de Malasia.

**Sra. Adnin** (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitar a usted y a la Federación de Rusia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. También quisiera expresarle el agradecimiento de mi delegación por haber convocado este debate público tan importante y por la nota conceptual tan bien escrita e interesante (S/2014/384, anexo) que ha preparado para esta reunión

Mi delegación opina que este debate es una oportunidad excelente para intercambiar opiniones y concienciar

sobre los nuevos acontecimientos que hoy afectan a los efectivos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz sobre el terreno. De hecho, nuestras deliberaciones de hoy son oportunas a la luz de la reciente conmemoración del Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas, el 29 de mayo de 2014. Como contribuyente regular a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, Malasia tiene un total de 932 efectivos prestando servicios en 7 misiones. Desde 1960, Malasia ha participado en 30 misiones de este tipo, aportando un total de 29.000 efectivos hasta la fecha.

Ha habido un crecimiento exponencial tanto en el tamaño como en el alcance de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz desde los años 90. Actualmente, el Consejo ha autorizado 16 operaciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo, con unos 116.000 efectivos de más de 120 países, los que son desplegados con frecuencia en situaciones de mucho riesgo personal. El número de misiones de mantenimiento de la paz y del personal desplegado demuestra el compromiso de la comunidad internacional con las Naciones Unidas, como pilar central del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por ello, se puede decir que las operaciones de mantenimiento de la paz son un componente fundamental y crítico de los esfuerzos de la comunidad internacional para hacer frente a las crisis y lograrla paz, la estabilidad y la reconciliación en los países asolados por la guerra en todo el mundo.

Con el transcurso del tiempo, el alcance de las actividades llevadas a cabo por los efectivos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz también ha evolucionado, de ser actividades tradicionales de mantenimiento de la paz a operaciones más enérgicas y multidimensionales, con una amplia gama de actividades. A medida que el alcance de las actividades de mantenimiento de la paz se vuelve más complejo y multidimensional, nuestros cascos azules se enfrentan a nuevas amenazas y desafíos. Entre estos desafíos se encuentran las emboscadas y los ataques contra los convoyes de mantenimiento de la paz, así como también la toma de cascos azules como rehenes en algunas zonas de conflicto.

Como país que aporta contingentes, Malasia está preocupada por dichos hechos. Sobre todo, nos preocupa la periodicidad de estos incidentes, que parecen haberse convertido en el nuevo *modus operandi* de ciertos grupos armados en varias zonas de conflicto. A la luz de estos hechos preocupantes, mi delegación señala la decisión del Consejo de Seguridad de desplegar una Brigada de Intervención de la Fuerza en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República

Democrática del Congo. A nuestro juicio, este despliegue podría representar una posible solución del dilema al que se enfrentan cada vez más las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Queremos señalar igualmente que la autorización que dio el Consejo a esta Brigada para que use todas las medidas necesarias para evitar los ataques de violencia es una evolución importante en el mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz, lo cual podría ayudar a garantizar la seguridad y protección de los cascos azules.

Sin embargo, es necesario que esas medidas se apliquen con mandatos claros y capacitación adecuada. En esa sentido, Malasia desea reafirmar su apoyo a la resolución 2086 (2013) que, en nuestra opinión, ofrece un plan y orientaciones de carácter integral para un enfoque multidimensional de las operaciones de mantenimiento de la paz. Mi delegación observa que la resolución abarca un amplio espectro de medios para hacer frente a los múltiples desafíos y tareas, que no solo tienen como objetivo mejorar la eficacia de los esfuerzos de mantenimiento de la paz, sino también de los esfuerzos de consolidación de la paz y otros esfuerzos de prevención de los conflictos. A este respecto, Malasia comparte la opinión de que todas las fuerzas de paz deben contar con el equipo, los perímetros de seguridad y los vehículos adecuados que les permitan operar con seguridad.

Mi delegación también considera que, si procede, podría considerarse la posibilidad de recurrir a la cooperación entre las misiones con miras a llenar temporalmente lagunas críticas, a fin de responder con eficacia a los acontecimientos imprevistos en algunas operaciones de mantenimiento de la paz. Por ejemplo, un despliegue temporal y en pequeña escala de personal y equipo de la misión más cercana o de las misiones vecinas a una misión que encara una necesidad inesperada de esos recursos podría arrojar resultados positivos.

Malasia también comparte la opinión de que la aparición de nuevas tecnologías militares debe seguir beneficiando las operaciones de mantenimiento de la paz. Por ejemplo, el uso de la tecnología moderna, como los vehículos aéreos no tripulados, podría mejorar significativamente el conocimiento de la situación por las fuerzas de mantenimiento de la paz, lo que, a su vez mejoraría su protección y seguridad. Además, el uso de otras tecnologías y otros dispositivos modernos, como los sistemas de imágenes geográficas, imágenes de satélite y vigilancia terrestre con radares podrían ser utilizados en las operaciones de mantenimiento de la paz para fortalecer las capacidades de supervisión y vigilancia y la habilidad para cumplir los mandatos de las

respectivas misiones. No obstante, consideramos que en el uso de tecnología en las operaciones de mantenimiento de la paz también se deben tener en cuenta los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

La cuestión de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz se ha convertido en uno de los principales desafíos que encaran las Naciones Unidas. No todos los países que aportan contingentes están en condiciones de contar con tecnologías y dispositivos modernos. Además, los equipos más modernos deben adquirirse de compañías privadas. Esta práctica puede ser una espada de doble filo, ya que es posible que cierta información confidencial se filtre a terceros. En este sentido, Malasia considera necesario estudiar la mejor manera de abordar esta cuestión. Opinamos que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz podría considerar la posibilidad de establecer un mecanismo para verificar y asegurar que el acceso a los datos e informaciones confidenciales se limite a los órganos y organismos pertinentes de las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, mi delegación también opina que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debería adoptar un enfoque más amplio y eficaz a fin de generar los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de los nuevos mandatos multidimensionales. Considerando las crecientes necesidades de esos mandatos, las Naciones Unidas requieren un nivel adecuado y óptimo de fuerzas, así como de equipo para operar de manera eficaz y eficiente. Como Estado Miembro que apoya firmemente el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz, Malasia apoya todos los esfuerzos en favor de una cooperación triangular transparente entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

En conclusión, mi delegación desea reafirmar su compromiso de seguir colaborando con todos los asociados e interesados en nuestro esfuerzo colectivo para hacer avanzar la causa de la paz y la seguridad internacionales por medio del programa de paz de las Naciones Unidas.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante del Brasil.

**Sr. Patriota** (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este debate público sobre un tema de suma importancia para las Naciones Unidas en general, y para el Consejo de Seguridad en particular. Los Miembros de las Naciones Unidas tienen que ser plenamente conscientes de la constante evolución, en términos prácticos y conceptuales, de las operaciones de mantenimiento de la paz, y, en ese sentido,

es conveniente que los miembros del Consejo de Seguridad mantengan un intercambio periódico de opiniones con el mayor número de miembros sobre una cuestión de tal importancia estratégica. También doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

El Brasil reitera su firme compromiso con las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y su disposición a trabajar con miras a su mejoramiento. En Haití, el Líbano, la República Democrática del Congo y en muchos otros lugares, militares y policías brasileños defienden los nobles principios que siguen rigiendo las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

La guerra entre los Estados sigue siendo la forma más peligrosa y potencialmente destructiva de conflicto, como podemos observar a partir del resurgimiento generalizado de las tensiones geopolíticas en regiones sensibles del mundo. Esta nueva “vieja” tendencia es aún más preocupante si tenemos en cuenta que muchos países continúan acumulando armas de destrucción en masa.

Los civiles son las principales víctimas de los conflictos actuales. Son víctimas no solo del colapso de las estructuras del Estado y de la consiguiente violencia, sino también del uso no autorizado de la fuerza o del suministro de armas por terceros. Como resultado de ello, somos testigos de la proliferación de casos de situaciones de emergencia humanitaria con el correspondiente aumento de la necesidad de la creación institucional de capacidades, que, a falta de otras instituciones capaces, deben asumir las misiones de mantenimiento de la paz, sobre todo en los ámbitos de la seguridad y la justicia.

El mantenimiento de la paz está destinado a seguir siendo uno de los principales instrumentos de que dispone la comunidad internacional para hacer frente a las amenazas internacionales a la paz y la seguridad. Las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se han hecho más complejas y peligrosas. Hoy día, hay más fuerzas de paz que patrullas militares a lo largo de una línea de alto el fuego o en actividades de observación de las partes con miras a garantizar la separación y el cumplimiento de los acuerdos. En los últimos tiempos, se han desplegado operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en zonas donde no hay acuerdos de paz y la autoridad de los gobiernos es débil o inexistente.

Por consiguiente, las consecuencias de ser un país que aporta contingentes o fuerzas de policía han venido cambiando rápidamente. La evolución de las misiones de mantenimiento de la paz ha supuesto la renovación

del compromiso de los países que aportan contingentes de desplegar a sus ciudadanos en operaciones más riesgosas y difíciles. El aumento de los esfuerzos en la capacitación previa al despliegue, el carácter avanzado del equipo y el aporte de una gran variedad de unidades especializadas son, hoy día, rasgos comunes.

En consonancia con esa evolución, el fortalecimiento de una asociación para el mantenimiento de la paz solo será posible si adoptamos una tasa de reembolso justa. En momentos en que esta cuestión se debate en la Quinta Comisión de las Naciones Unidas, esperamos que todos los asociados asuman una posición responsable al respecto. No puede haber ninguna duda de que los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz son rentables y de que, a pesar de las limitaciones, la Organización hace mucho con muy poco. Para comprobarlo basta simplemente comparar el fuerte contraste que existe entre el presupuesto de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz de alrededor de 8.000 millones de dólares anuales, y los gastos de defensa de las Potencias nucleares que, en 2013, según el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz, ascendieron a 991.000 millones de dólares.

Lamentablemente, a pesar de ello, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha estado encarando la contradictoria dinámica que plantea el tener que lidiar simultáneamente con mandatos cada vez más complejos y con la creciente presión de las reducciones presupuestarias. Si bien no hay contradicción en tratar de garantizar que todos los recursos disponibles en una misión se gasten de la manera más eficaz, los esfuerzos para imponer topes artificiales a los gastos generales en las operaciones de mantenimiento de la paz terminarán perjudicando nuestros esfuerzos colectivos para cumplir con nuestras responsabilidades en virtud de la Carta.

Al mismo tiempo, las misiones políticas especiales adquieren rasgos cada vez más similares a los de las operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz, aunque se financian con cargo al presupuesto ordinario de la Organización. Se trata de un caso clásico de grabación fiscal sin representación, si se toma en cuenta que el Consejo de Seguridad determina el establecimiento de una misión política especial, pero que los costos se reparten como si se tratara de una decisión de la Asamblea General. No olvidemos que más del 20% del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas está destinado actualmente al mantenimiento de las misiones políticas especiales, lo que afecta negativamente a

la capacidad de las Naciones Unidas para ejecutar apropiadamente mandatos en otros ámbitos, en particular en lo que respecta a la asistencia para el desarrollo.

Si bien los recursos son escasos para las operaciones de mantenimiento de la paz, son literalmente insuficientes para garantizar la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz después de los conflictos. En algunas partes del mundo, los desafíos internacionales a la paz y la seguridad tienen sus causas profundas en la pobreza, la exclusión social, la discriminación y la impunidad ante la ley. Si no se encararan esas causas profundas no habrá apenas esperanzas de lograr una situación estable y pacífica.

Por tanto, la integración de las iniciativas de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz es crucial para la estabilización perdurable de los Estados que salen de un conflicto. Sería un grave retroceso si las nuevas tendencias de las operaciones de mantenimiento de la paz en un entorno de limitaciones de recursos llevaran a la prevalencia de soluciones militares, en detrimento de los mandatos multidimensionales que incluyen esfuerzos de consolidación de la paz paralelos y eficaces.

Cada vez que se le solicita que aborde una situación, el Consejo de Seguridad, desde las etapas más tempranas posibles de la elaboración del mandato de mantenimiento de la paz, debe ir más allá del horizonte inmediato para examinar las causas profundas de los conflictos y elaborar estrategias duraderas en pro de la paz. Mejorar la interacción entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz es esencial en este sentido.

Permítaseme referirme a las tendencias recientes de las operaciones de mantenimiento de la paz. La primera es un mayor aprovechamiento de la cooperación entre misiones. El Brasil reconoce los posibles beneficios de la cooperación entre misiones, sobre todo como instrumento para responder con rapidez a las crisis. Sin embargo, no se puede contemplar como un instrumento de reducción de los costos. Las disposiciones operativas, administrativas y financieras relacionadas con la cooperación entre misiones no pueden redundar en medidas que subsanen una deficiencia y, al mismo tiempo, generen otra.

El segundo aspecto es el despliegue de recursos tecnológicos modernos. El Brasil considera que la incorporación de la tecnología en las operaciones de mantenimiento de la paz es un proceso inevitable. Sin embargo, podría negarse la posible utilidad de los recursos

técnicos, como los sistemas aéreos no tripulados y sin armas, si su uso da lugar a un menor número de soldados bien equipados y entrenados sobre el terreno. La inversión en nuevas tecnologías solo será eficaz si se lleva a cabo en paralelo a la inversión en los recursos humanos necesarios.

Otro aspecto que cabe examinar es la colaboración entre el Consejo y las organizaciones regionales. Esto es más visible en relación con el papel encomiable asumido por la Unión Africana en los esfuerzos de mantenimiento de la paz en África. Sin duda, la titularidad regional en las cuestiones regionales es un hecho que debemos aplaudir, con el entendimiento de que se respeten estrictamente las disposiciones aplicables de la Carta de las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, no se debe pasar por alto la necesidad de asistencia internacional en apoyo de esas iniciativas. Es injusto suponer que la Unión Africana podrá proporcionar, por sí sola, los recursos indispensables para el adecuado cumplimiento de las misiones, cuyos mandatos son cada vez más complejos y ambiciosos. Como regla, ni las organizaciones regionales ni las Naciones Unidas deben delegar sus responsabilidades respectivas en cuanto a garantizar la paz y la seguridad internacionales.

Las operaciones de mantenimiento de la paz conciernen a todos los Estados Miembros y deben analizarse de manera exhaustiva y democrática. Un Consejo de Seguridad reformado, que sea más representativo del mundo actual, tendría la mayor legitimidad necesaria para elaborar los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz exigentes, que estén en consonancia con las aspiraciones de los Miembros en su conjunto y que, por tanto, puedan recabar el apoyo de un mayor número de países que aportan contingentes al logro de objetivos comunes.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene la palabra el representante de Marruecos.

**Sr. Hilale** (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por su iniciativa de convocar este debate con arreglo al tema "Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: nuevas tendencias". Ello confirma el papel de Rusia como un gran país fielmente comprometido con la paz y la seguridad internacionales. También deseo agradecer a la delegación de Rusia la nota conceptual presentada al Consejo (S/2014/384, anexo). Es una nota exhaustiva, que plantea cuestiones importantes y pertinentes para el debate de hoy.

Me adhiero a la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, pero mi delegación desea hacer hincapié en los siguientes aspectos, que consideramos fundamentales y útiles para abordar las cuestiones relativas a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Las operaciones de mantenimiento de la paz, que son de carácter dinámico, han evolucionado gradualmente, de las misiones con mandatos limitados para vigilar el alto el fuego, principalmente en los conflictos entre Estados, para convertirse en operaciones multidimensionales complejas, que incluyen componentes militares, policiales, civiles y humanitarios y que a menudo operan en situaciones de conflicto interno. Estos nuevos desafíos exigen un debate amplio sobre la manera de fortalecer las operaciones de mantenimiento de la paz y lograr que sean más eficaces y eficientes.

En ese espíritu, Marruecos, como país africano que aporta contingentes y desde 1960 ha desplegado contingentes marroquíes en muchas operaciones en todo el mundo, como lo demuestra la participación de más de 60.000 de nuestros efectivos en 13 operaciones de mantenimiento de la paz desplegadas en 4 continentes, desea contribuir a establecer un objetivo ambicioso, que permita reducir la disparidad entre Nueva York y la realidad sobre el terreno. Este objetivo solo puede alcanzarse mediante el diálogo, la interacción y el análisis colectivo.

Además de los requisitos básicos, toda operación de mantenimiento de la paz exitosa, con independencia de su carácter, está vinculada a factores interrelacionados, como los mandatos realistas establecidos por el Consejo; la cooperación triangular entre la Secretaría, los países que aportan contingentes y el órgano administrativo que se ocupa de la planificación y la ejecución de los mandatos; y las estrategias de salida apropiadas acompañadas de medidas que garanticen un desarrollo sostenible.

Todas estas actividades y estrategias deben seguir respetando los principios básicos que rigen las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, como el consentimiento de las partes, la imparcialidad, el no uso de la fuerza excepto en legítima defensa, el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los países interesados, la no injerencia en sus asuntos internos y el análisis de las características específicas de cada situación. Además, y con el fin de garantizar que las operaciones de mantenimiento de la paz tengan toda posibilidad de éxito, es indispensable que todas las

partes interesadas respeten plenamente los mandatos del Consejo cuando se ejecutan sobre el terreno.

Retomando el tema de la cooperación entre misiones, mi delegación está convencida de la pertinencia cada vez mayor de este enfoque. Eso nos llevó a organizar, durante la Presidencia de Marruecos del Consejo en diciembre de 2012, un debate dedicado especialmente a este tema (véase S/PV.6886). En ese debate se puso de relieve el pleno potencial de esta cooperación y se determinaron los desafíos que hay que vencer. Llegamos a la conclusión de que este instrumento tiene muchas ventajas para optimizar el uso de los recursos y corregir las deficiencias logísticas en caso de crisis, pero no debe considerarse como una solución a largo plazo de los numerosos problemas estructurales que obstaculizan una labor de mantenimiento de la paz eficaz.

En cuanto al uso de las nuevas tecnologías en las operaciones de mantenimiento de la paz y recalando la importancia de las posibles contribuciones de esas tecnologías a las operaciones de mantenimiento de la paz, señalamos que esta cuestión exige un examen más a fondo, teniendo en cuenta que no siempre las nuevas tecnologías son operacionales. Por ello, es importante seguir analizando el uso de las nuevas tecnologías y llegar a un consenso sobre esta cuestión a fin de esclarecer todos los aspectos del uso de esta tecnología.

Para concluir, quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir un sentido homenaje, en nombre de mi país, al personal y las operaciones de mantenimiento de la paz sobre el terreno, que llevan a cabo una misión noble en circunstancias a menudo difíciles. Rindo especial homenaje a los que arriesgan la vida para salvar a otros. Con la esperanza de que el debate de hoy inspire ideas útiles que lleven a la adopción de medidas concretas para mejorar y potenciar las operaciones de mantenimiento de la paz, deseo hacer hincapié en que el compromiso de mi país con las operaciones de mantenimiento de la paz es permanente, y así lo ha sido desde su independencia. Refleja la decisión permanente de consagrar el concepto de la paz internacional y la seguridad colectiva, que constituye la base de la existencia de nuestra Organización.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Unida de Tanzania.

**Sr. Ibuge** (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): La República Unida de Tanzania acoge con satisfacción este debate público sobre el tema "Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: nuevas tendencias". Agradecemos especialmente a

la Presidencia de Rusia la organización de este debate y su perspicaz nota conceptual sobre el tema (S/2014/384, anexo). También damos las gracias al Secretario General por la notable declaración introductoria que pronunció esta mañana.

Mi delegación hace suya la declaración que formulará el representante de la República de Malawi, en nombre de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo.

El hecho de que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz hayan alcanzado una coyuntura importante en la historia de la Organización podría parecer un cliché, no obstante, quiero explayarme al respecto. Cuando la labor de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz comenzó hace más de 60 años, ninguno de sus fundadores que definieron esa noble empresa podía haber previsto que las actuales operaciones de mantenimiento de la paz tendrían que navegar por las aguas que tienen que navegar en la actualidad. La realidad multidimensional de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz significa que actualmente deben incluirse mandatos cada vez más complejos a nivel táctico, operacional y estratégico. Es la necesidad la que ha hecho el desarrollo de esas características.

La realidad es que la índole de los conflictos que las operaciones de mantenimiento deben afrontar hoy —en particular la solución de los conflictos intraestatales— no justifica ni nos autoriza a que perdamos de vista lo que esas operaciones están destinadas a ser y deben seguir siendo. En ese sentido, identificaré solo algunos aspectos destacados.

En primer lugar, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz deben invariablemente cumplir los principios básicos del mantenimiento de la paz, a saber, el consentimiento de las partes en el conflicto, la imparcialidad y la abstención del uso de la fuerza, salvo en caso de legítima defensa y en defensa de sus mandatos. De hecho, se trata de principios que el tiempo ha puesto a prueba y son esenciales para el mantenimiento de la credibilidad y legitimidad de la actividad principal de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, es necesario que garanticemos que sigamos disponiendo de una perspectiva sumamente clara de las dificultades que afrontan las operaciones actuales de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y las que desplegamos para ejecutar los mandatos. Casi en todos los lugares en que existe una operación de mantenimiento de la paz activa, sobre

todo en los despliegues actuales, la índole intraestatal de la mayoría de los conflictos es un fenómeno que no podemos ocultar. En la actualidad, la principal preocupación en la mayoría de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz con mandatos conferidos en virtud del Capítulo VII es garantizar la protección de los civiles. Sin lugar a dudas, el total cumplimiento de esa responsabilidad primordial debe seguir siendo responsabilidad del Gobierno del país anfitrión, por más débil que pueda parecer, siempre que mantenga la legitimidad frente a la mayoría de su población. En ese sentido, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz deben cumplirse en estrecha colaboración con el Gobierno anfitrión. La misión debe ofrecer apoyo al país anfitrión en su intento por lograr las prioridades que su política estime necesarias para permitirle restablecer una paz sostenible y lograr la armonía sociopolítica y el desarrollo económico que merece su población.

En tercer lugar, cuando la capacidad del Gobierno para ejercer su autoridad en parte de su territorio sea evidentemente débil, es probable que prevalezcan las atrocidades y la impunidad por esos delitos. Esa realidad podría seguir agravándose en los casos en que las intenciones de algunos combatientes armados sean puramente delictivas o terroristas. Probablemente no se interesarán en forma alguna de diálogo político, sea a través de la mediación, la conciliación o la negociación. Al mismo tiempo, el peligro que suponen para la población y el personal de mantenimiento de la paz aumenta drásticamente todos los años. Cuando, al parecer, esos grupos se centran únicamente en el engrandecimiento y el lucro de las personas que los controlan, es poco probable que exista motivación alguna para lograr la paz a menos que la misión de las Naciones Unidas esté en condiciones de presentar una posición de disuasión viable. En efecto, las actividades de esas fuerzas rebeldes, que no respetan ninguna ley nacional ni el derecho internacional humanitario, hacen que la vida del personal de mantenimiento de la paz corra gran riesgo. La cifra actual de efectivos de mantenimiento de la paz que han perdido la vida —a saber, 106 solamente en 2013— nos recuerda los peligros que es necesario abordar, especialmente la impunidad de quienes atacan al personal de mantenimiento de la paz.

En cuarto lugar, como las operaciones de mantenimiento de la paz siguen evolucionando hacia más mandatos en virtud del Capítulo VII, existe una fuerte contradicción en el hecho de que a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no se

les ha asignado recursos suficientes para su ejecución. El debate sobre la actual crisis económica mundial, si bien pertinente, no debe ser unilateral. Habida cuenta de que continúan los recortes de costos, la reducción de la plantilla o el reajuste apropiado, la alternativa que queda es que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía acaben llevándose la peor parte de la carga del mantenimiento de la paz. Eso no es aceptable ni sostenible.

El Consejo debe garantizar que los mandatos que cumple no solo sean realistas, sino que se correspondan con los recursos que se asignan a las misiones. De ese modo, el Consejo se beneficiará enormemente de la experiencia de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Por lo tanto, su activa participación en todas las etapas de una misión debe ser el elemento fundamental de la cooperación triangular entre el Consejo, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y la Secretaría.

Abordar de forma colectiva la cuestión de las nuevas tecnologías en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz debe ser un objetivo de colaboración triangular permanente. Las innovaciones que permiten operaciones eficaces de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz deben evaluarse claramente a la luz de su valor táctico y operacional, así como de sus consecuencias políticas y jurídicas. En última instancia, este debate requerirá que se logren puntos de vista equilibrados entre los Miembros de las Naciones Unidas, ya que, en efecto, las operaciones de mantenimiento de la paz han estado y deben seguir estando basadas en la buena voluntad individual y colectiva de las naciones que participen en ellas.

Para concluir, rendimos homenaje a los hombres y mujeres que han sacrificado la vida en aras de la paz bajo la bandera de las Naciones Unidas. Honramos su memoria, no rompiendo las filas de nuestra unidad y voluntad internacional, sino garantizando adecuadamente las condiciones necesarias para permitirles afrontar los retos en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales que seguimos afrontando colectivamente. Por esa razón seguimos siendo estas Naciones Unidas.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene la palabra el representante del Senegal.

**Sr. Diallo** (Senegal) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame ofrecerle nuestra enhorabuena más sincera por haber asumido la Presidencia del Consejo. Asimismo, acojo con beneplácito la presente oportunidad de participar en este debate público, dado su carácter oportuno, sobre cuestiones relativas a las nuevas tendencias en las operaciones de mantenimiento de la paz.

La índole cambiante de los conflictos, que se han vuelto cada vez más complejos y desestabilizadores, ha llevado a que en los últimos años el Consejo ajuste las operaciones de mantenimiento de la paz con miras a mejorar la eficacia en la ejecución de las operaciones para crear o restaurar la paz. La nueva orientación ha tenido como consecuencia que se confieran mandatos más enérgicos para las operaciones de mantenimiento de la paz que se han vuelto multidimensionales, y que se utilicen nuevas tecnologías de vigilancia y la cooperación entre misiones. Esas nuevas tendencias son el resultado de los profundos cambios realizados para hacer frente a la aparición de múltiples amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

En efecto, la reaparición del tráfico de drogas, la trata de seres humanos, el terrorismo y la piratería en el mar constituyen factores de inestabilidad en numerosas regiones del mundo. Además, las guerras convencionales entre los Estados han cedido el terreno en gran parte a conflictos internos basados en ataques asimétricos que tienen considerables efectos para la población civil. Por consiguiente, las operaciones han modificado su enfoque, abandonando la interposición para pasar a la intervención y la protección de los civiles. Esa situación ha llevado a una evolución constante de las operaciones de mantenimiento de la paz en un contexto en el que los ideales sobre los que se fundaron las Naciones Unidas, a saber, la paz, la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo, son más pertinentes que nunca.

Sin embargo, compete al Consejo analizar detenidamente la repercusión deseada y los resultados obtenidos en la práctica evolutiva del mantenimiento de la paz. Consideradas bajo el prisma del carácter de sus mandatos, que adoptan una creciente tendencia multidimensional y sólida, las operaciones de mantenimiento de la paz parecen adaptarse más a la realidad de los contextos de las operaciones. Los vínculos entre la seguridad, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el proceso político de consolidación de la paz exigen el despliegue de misiones con amplias competencias para evitar el resurgimiento de la violencia, que a menudo obedece a situaciones previas o anteriores a los procesos electorales, a procedimientos judiciales relacionados con la rendición de cuentas o al fracaso de los esfuerzos de reconciliación nacional.

Asimismo, es necesario establecer un orden de prioridades basado en un enfoque a largo plazo, así como un sistema de coordinación capaz de asegurar la consecución de los objetivos fijados. Aunque se aparte del principio de neutralidad, considerado pertinente durante la



guerra fría, los mandatos sólidos pueden contribuir notablemente a la protección de la población civil y al restablecimiento de la integridad territorial de los Estados. No obstante, ese tipo de mandatos no está exento de riesgos porque confiere a las fuerzas de las Naciones Unidas un papel de parte beligerante. De ahí el interés de reforzar sus dispositivos de seguridad.

La complejidad de las amenazas para la paz y la seguridad también ha hecho que se recurra a nuevas tecnologías, como los vehículos aéreos no tripulados y no armados. Esos aparatos de reconocimiento y recolección de datos contribuyen a detectar a los grupos armados, a prevenir las amenazas y a facilitar una respuesta rápida. A la luz de lo anterior, los vehículos aéreos no armados resultan indispensables. No obstante, es importante preservar su función exclusivamente militar mediante un control riguroso de su adquisición, de su uso y de la conservación de la información que adquieren. También es necesario, en el marco de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, asegurar la transferencia de tecnología que pueda mejorar su capacidad de intervención.

La cooperación entre misiones también es crucial para la eficacia general de las operaciones de mantenimiento de la paz contemporáneas. En efecto, esta tiene la ventaja de contribuir al fortalecimiento de las capacidades operacionales de los contingentes cuando se establecen nuevas misiones y de colmar los déficits de efectivos en los contingentes ya desplegados. En ese mismo sentido, aprovecho esta oportunidad para instar a los Estados Miembros a que garanticen el pago de sus cuotas a tiempo y sin condiciones previas y reembolsen periódicamente el costo del material y de los contingentes a fin de mejorar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Las operaciones de mantenimiento de la paz alimentan la esperanza de poblaciones enteras, tranquilizan a los gobiernos que las acogen, facilitan la misión de los trabajadores de asistencia humanitaria y contribuyen a la recuperación de los países afectados por conflictos. Por consiguiente, es evidente que el respeto de la soberanía de los Estados debe prevalecer más que nunca y reafirmarse constantemente. Como dijimos durante el debate público sobre la reforma del sector de la seguridad (véase S/PV.7161), los Estados afectados por crisis deben ocupar un lugar central en el proceso de concepción, preparación y despliegue de las operaciones de mantenimiento de la paz. De ello depende su legitimidad y efectividad.

Para concluir, quiero reafirmar la necesidad de seguir fortaleciendo las capacidades de intervención rápida

y eficaz. Por consiguiente, el Senegal insta a que se fortalezca la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana a fin de hacer efectiva una importante recomendación que figura en el informe Brahimi (S/2000/809) sobre el uso de las fuerzas de reserva y las capacidades de las Naciones Unidas.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Viet Nam.

**Sr. Le Hoai Trung** (Viet Nam) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la Presidencia rusa por haber convocado este debate público sobre el tema “Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: nuevas tendencias”.

Mi delegación da las gracias al Secretario General por su completa exposición informativa y a la Secretaría, bajo su dirección, y en particular al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, por su importante apoyo a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Antes de empezar, quisiera rendir homenaje a los más de 118.000 hombres y mujeres de 120 Estados Miembros que actualmente prestan servicio en 16 operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el mundo. Tengo el honor de comunicar al Consejo de Seguridad y a los miembros de las Naciones Unidas que a partir de finales de este mes, oficiales del Ejército Popular de Viet Nam se sumarán a los hombres y mujeres que integran la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur. Ello es una prueba más del apoyo de Viet Nam a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y de su compromiso con ellas, de su voluntad inquebrantable de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y de su constante empeño y cooperación con las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Mi país también ha creado el Centro de Mantenimiento de la Paz de Viet Nam, como centro de capacitación de los futuros efectivos de mantenimiento de la paz a fin de asegurar su profesionalidad, su dinamismo y su respeto de las normas más rigurosas.

De hecho, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han contribuido notablemente a reducir la amenaza del resurgimiento de conflictos y a facilitar el avance hacia una paz duradera y un desarrollo sostenible. Debido a la evolución de la índole de los conflictos, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han ampliado constantemente su tamaño, sus mandatos y su complejidad. Sus mandatos multidimensionales abarcan hoy mucho más

que la noción tradicional del mantenimiento de la paz tras un conflicto para comprender la protección de los civiles y el establecimiento de las bases necesarias para una satisfactoria consolidación de la paz.

La experiencia adquirida nos ha enseñado que para lograr el éxito de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se requiere una estricta adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las directrices universalmente reconocidas, a saber, el consentimiento de las partes, el no uso de la fuerza, salvo en legítima defensa, la imparcialidad total, el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados y la no injerencia en sus asuntos internos. Al mismo tiempo, los recientes ataques contra personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que Viet Nam condena enérgicamente, nos obligan a garantizar las normas más estrictas posibles de seguridad y protección de dicho personal. Es vital dotar a las misiones de mantenimiento de la paz de los recursos suficientes para proteger a su personal en cualquier situación.

En el marco de un enfoque integral de los conflictos, creemos que es crucial abordar las causas profundas de los conflictos, procurando la participación de todas las partes interesadas en un diálogo y en el arreglo pacífico de las controversias, hallando soluciones integrales a largo plazo a las dimensiones políticas, económicas, humanitarias y de seguridad y reforzando las gestiones de la diplomacia preventiva, la prevención de los conflictos y el arreglo de las controversias por medios pacíficos, de acuerdo con el derecho internacional.

Como país que aporta contingentes, Viet Nam mantiene su compromiso de trabajar con otros países que también aportan contingentes, con las Naciones Unidas y con otros asociados en el empeño común de garantizar que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz sean sólidas y eficaces y puedan seguir contribuyendo a la paz duradera en el mundo.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Egipto.

**Sr. Mahmoud** (Egipto) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los miembros del Movimiento de los Países No Alineados. Quisiera empezar felicitando a la Federación de Rusia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de junio y por haber organizado este debate público sobre un tema tan importante y oportuno. También quisiera dar las gracias al Secretario General por su importante declaración de hoy.

Tal como se señala en la nota conceptual (S/2014/384, anexo), es urgentemente necesario proceder a un debate exhaustivo entre los órganos intergubernamentales pertinentes de las Naciones Unidas de manera que podamos desarrollar un enfoque equilibrado de la Organización, mediante, entre otros, los documentos reguladores de esos órganos, para abordar las nuevas tendencias relativas a las misiones de mantenimiento de la paz, que en muchos sentidos difieren drásticamente de las misiones habituales de décadas pasadas.

El Movimiento de los Países No Alineados recalca que el desarrollo de conceptos, políticas y estrategias debería realizarse a nivel intergubernamental, en particular el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y debería ser paralelo a esfuerzos similares para mejorar las capacidades de desarrollo, planificación y supervisión. El Movimiento también recalca que el desarrollo de políticas en el mantenimiento de la paz debe ir acompañado de la aportación de recursos necesarios para garantizar la aplicación efectiva de mandatos de mantenimiento de la paz. Por lo tanto, el Movimiento vuelve a declarar su compromiso de apoyar todos los esfuerzos para lograr que las operaciones de mantenimiento de la paz sean más eficaces y reitera los siguientes aspectos.

En primer lugar, recalcamos la importancia de llegar a un consenso entre los Estados Miembros sobre el desarrollo de políticas y de garantizar que solo se apliquen aquellas ideas y aquellos enfoques que se hayan convenido colectivamente. Instamos a la Secretaría a que se abstenga de trabajar en orientaciones políticas que no se hayan acordado a través de un proceso intergubernamental. El Comité Especial es y sigue siendo el único órgano encargado de elaborar políticas en materia de mantenimiento de la paz.

En segundo lugar, es fundamental que se proporcione a las misiones de mantenimiento de la paz todo el apoyo necesario, incluido apoyo en materia de financiación y de recursos humanos así como capacidades militares y civiles, de manera que puedan cumplir con sus tareas dentro de un marco de pleno respeto del país anfitrión y su legislación y normativas. En ese contexto, el Movimiento de los Países No Alineados destaca en particular la importancia de aprovechar la experiencia y los conocimientos de los países que aportan contingentes cuando el Consejo de Seguridad aplica, prorroga o adapta los mandatos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En ese sentido, insistimos en la necesidad de que se mantengan consultas previas con los países que aportan contingentes, que están en una situación idónea para contribuir a una evaluación objetiva de la situación sobre el terreno.

En tercer lugar, los resultados del estudio realizado de conformidad con la resolución 67/261 de la Asamblea General demuestran claramente el déficit que existe entre la actual tasa de reembolso de las Naciones Unidas a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y los elevados costos económicos en los que incurren en realidad esos países. Es importante que la Asamblea adopte una decisión antes de finales de este mes sobre el aumento de la tasa estándar de reembolso acorde con los resultados del estudio. Tal como se solicita en la resolución, se ha recopilado toda la información necesaria para adoptar una decisión con conocimiento de causa. Ahora que se ha concluido este complejo proceso, les corresponde a los Estados Miembros proceder a un aumento de la tasa de reembolso en vista de los resultados del estudio. La plena aplicación de las disposiciones de la resolución solo quedará garantizada cuando nos pongamos de acuerdo sobre una nueva tasa. El Movimiento de los Países No Alineados no aceptará otra solución provisional o *ad hoc* con respecto a esta cuestión.

En cuarto lugar, hace falta un compromiso firme y claro del Consejo de Seguridad para elaborar mandatos claros y factibles, basados en una valoración objetiva, y sin apresurarse a aprobar mandatos que carezcan de una base política o recursos suficientes, o que no sean viables en la práctica. Para tener éxito en ese ámbito, es fundamental desarrollar una planificación integrada y unos enfoques sistemáticos a fin de que haya un vínculo entre la formulación de políticas y la aplicación sobre el terreno.

En quinto lugar, destacamos la importancia de que los países que aportan contingentes participen plenamente en la formulación de políticas y la adopción de decisiones a fin de lograr la colaboración y la eficacia que necesitan las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El Movimiento de los Países No Alineados insiste en la necesidad de una cooperación triangular eficaz entre los países que aportan contingentes, la Secretaría y el Consejo de Seguridad.

En sexto lugar, insistimos en que la creación de toda operación de mantenimiento de la paz y la prórroga de los mandatos de operaciones vigentes deben ajustarse estrictamente a los propósitos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas y a los principios básicos que se han ido forjando para regular ese tipo de operaciones, esto es, el consentimiento de las partes, el no uso de la fuerza salvo en caso de defensa propia y la imparcialidad. El Movimiento de los Países No Alineados considera que estos principios básicos, que han regido las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz durante los últimos cinco decenios sin controversia, continúan siendo pertinentes y deben mantenerse.

En séptimo lugar, el Movimiento de los Países No Alineados insiste en que el uso en las operaciones de mantenimiento de la paz de tecnología destinada a potenciar la orientación sobre el terreno, como los vehículos aéreos no tripulados, debe decidirse en función de cada caso y debe ajustarse a los principios consagrados en la Carta. Destacamos la importancia de examinar las repercusiones jurídicas, operacionales, técnicas y financieras del uso de esos recursos sobre el terreno en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sin más demora.

En octavo lugar, debemos potenciar la integración del mantenimiento de la paz con la consolidación de la paz, de manera que la labor de mantenimiento de la paz vaya acompañada de esfuerzos de recuperación económica y fomento de la capacidad sobre la base de la titularidad nacional. La Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz tienen una función importante que desempeñar en ese sentido. El objetivo no debe ser recortar los costos de mantenimiento de la paz, sino aumentar el potencial de los Estados de manera que se evite que recaigan en el conflicto.

Por último, el Movimiento está convencido de que la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales es de las Naciones Unidas y que la función de las organizaciones regionales debe concebirse de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta. Pedimos que se intensifique el apoyo que las Naciones Unidas proporcionan a las operaciones de la Unión Africana, garantizando una financiación previsible y duradera para esas misiones.

El Movimiento de los Países No Alineados, como único grupo que incluye a la mayoría, por no decir la totalidad, de los principales países que aportan contingentes y fuerzas de policía, continúa apoyando a las operaciones de mantenimiento de la paz. Sus Estados miembros han seguido incrementando sus contribuciones a los componentes militar y policial, así como al componente civil, de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, lo cual demuestra claramente nuestro compromiso de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Para concluir, quisiera rendir homenaje a los hombres y mujeres de las Naciones Unidas que trabajan para llevar a cabo las actividades de mantenimiento de la paz, así como al personal de mantenimiento de la paz que ha perdido la vida en el terreno defendiendo la bandera de las Naciones Unidas y contribuyendo a mantener la imagen positiva y noble de la Organización y de sus operaciones de mantenimiento de la paz.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

**Sr. Percaya** (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber convocado este debate público importante y oportuno sobre nuevas tendencias en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y valoramos su nota conceptual tan completa y realista (S/2014/384, anexo). También damos las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

Indonesia suscribe la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Con el transcurso de los años, las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han evolucionado realmente para ajustarse a las exigencias cambiantes y multidimensionales de varios conflictos. Indonesia coincide con la observación que figura en la nota conceptual en el sentido de que esta evolución entraña unas amenazas de seguridad importantes y más acusadas para los cascos azules y para el personal civil, que deben emprender toda una serie de tareas complejas. Por lo tanto, es crucial que las exigencias más amplias relacionadas con la labor de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se cubran con capacidades y recursos suficientes, y que esas exigencias se ajusten plenamente a los principios, directrices y terminología acordados por los que se rige el mantenimiento de la paz.

Dado que las operaciones de mantenimiento de la paz continúan evolucionando desde el punto de vista conceptual y operacional, mi delegación recalca que los tres principios básicos de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz son indispensables. Si bien la innovación y la flexibilidad dentro de unos parámetros razonables y seguros son necesarias para que podamos hacer frente a las tareas multidimensionales de las operaciones, la adhesión a los principios básicos asegurará la legitimidad y la credibilidad de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y el apoyo a dichas misiones, facilitando en definitiva su éxito. No se debe hacer nada que pudiera dañar la valiosa legitimidad y credibilidad que tanto ha costado ganarse durante decenios.

Es en ese contexto que consideramos necesario hacer una distinción clara entre mantenimiento de la paz e imposición de la paz, como dos cosas completamente diferentes. El establecimiento por parte del Consejo de Seguridad de operaciones de mantenimiento de la paz no debe utilizarse para permitir intervenciones en otros países o para imponerles los intereses de determinados países. La prórroga del mandato de una misión y

su alcance en cuanto al uso de la fuerza en ausencia de un plan amplio trazado cuidadosamente y suficientemente respaldado, que constituya un proceso político, consultas y coordinación creíbles, pondrán en peligro la imparcialidad de la misión, junto con la seguridad de su personal de paz.

En ese sentido, es necesario hacer una descripción inequívoca y transparente de las operaciones robustas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. La elaboración de conceptos, políticas y estrategias debería ser un proceso intergubernamental. Hay que tener presente el papel fundamental del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para examinar de manera amplia los distintos aspectos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y acto seguido formular sus recomendaciones. Por lo tanto, la Secretaría debería abstenerse de elaborar políticas o directrices en cuanto a las operaciones de mantenimiento de la paz que no se hayan debatido a nivel intergubernamental.

Si bien es necesario que la secretaría de las operaciones de mantenimiento de la paz tenga directrices claras y oportunas de los Estados Miembros, también, debería ampliar su valiosísima labor para aumentar las capacidades, la planificación, la supervisión y el apoyo a las misiones. Consideramos que la secretaría puede también desempeñar un papel mayor para facilitar una interacción más importante entre los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, los países anfitriones, el Consejo de Seguridad y ella misma. Ello es sumamente importante en las primeras etapas de la formulación de los mandatos de la misión o cuando posteriormente se modifican. Pedimos al Consejo de Seguridad que participe con más frecuencia y de manera sustantiva con todos los interesados en las operaciones de mantenimiento de la paz en todas las fases de una misión de mantenimiento de la paz y refleje las distintas preocupaciones y expectativas de manera adecuada de suerte que las misiones sean más eficaces.

Es necesario también que se examine de manera abierta y transparente el uso de la tecnología moderna como parte de las nuevas tendencias. Si bien la nueva tecnología puede aumentar el conocimiento del entorno y contribuir a aumentar la seguridad del personal de paz, debemos ser conscientes de que su aplicación, incluido el uso de vehículos aéreos no tripulados, debería examinarse según cada caso y de conformidad con los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas, así como de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Por otra parte, todos

los agentes pertinentes deberían examinar y aprobar los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del uso y la recopilación de la información de esos vehículos.

Entre tanto, en el contexto del despliegue de la Brigada de Intervención en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, deberíamos también guiar de manera cautelosa el debate sin sentar un precedente, ya que se acordó con carácter excepcional.

Quisiera respaldar el llamamiento para que aumenten los índices de reembolso por los costos de los contingentes, las dietas, los factores de la misión y el equipo de propiedad de los contingentes sobre la base de los gastos y la inversión reales de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

Por último, con su actual participación en ocho misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, Indonesia seguirá apoyando firmemente los esfuerzos de las Naciones Unidas para sentar las bases de una paz internacional estable y seguirá contribuyendo con los mismos. Recalcamos una vez más la importancia de adoptar un enfoque integral, adecuadamente respaldado, consultivo y coordinado para promover la paz y la estabilidad. En cuanto a los resultados sostenibles, la interrelación entre las operaciones de mantenimiento de la paz, las operaciones de consolidación de la paz y el desarrollo deberían ser constantes, de titularidad nacional y ampliamente respaldados por todos los agentes pertinentes.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al representante de Malawi.

**Sr. Msosa** (Malawi) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo durante este debate público del Consejo de Seguridad sobre el tema de las nuevas tendencias de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Ante todo, permítaseme expresar mi agradecimiento a la Presidencia de Rusia por haber seleccionado el tema que nos ocupa. De hecho, este debate no es solo oportuno sino también de vital importancia, sobre todo en vista del carácter muy complejo, multidimensional y dinámico de las operaciones de mantenimiento de la paz hoy. Para participar de manera genuina en el debate sobre las nuevas tendencias que enfrentan las Naciones Unidas al llevar a cabo actualmente sus operaciones de mantenimiento de la paz, es indispensable que establezcamos el fundamento jurídico correcto. El que el Consejo de

Seguridad siga siendo el órgano con el mandato confiado por la Carta de las Naciones Unidas de garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es una obligación que nos vincula de manera colectiva como miembros mundiales, que nosotros, como Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, respaldamos.

Al mismo tiempo, no deberíamos perder de vista el hecho de que la mayoría de los actuales conflictos son intraestatales, enfrentando los gobiernos legítimamente electos con los grupos armados, algunos de los cuales pudieran tener objetivos políticos claramente declarados, mientras otros no tienen ninguno, teniendo en cuenta que algunos de sus dirigentes declarados no pueden siquiera buscar ni reconocer los esfuerzos de mediación internacionales. Sin embargo, lo que suele seguir siendo abundantemente claro son la impunidad de la violencia y las muertes indecibles, el sufrimiento y las privaciones socioeconómicas generales que la mayoría de la población civil inocente sigue sufriendo en esas circunstancias.

Con ese fin, sigue siendo responsabilidad del Consejo de Seguridad prestar atención a la difícil situación de las víctimas inocentes y ayudar a la autoridad soberana legítima del país de que se trate a restablecer la paz, mientras, al mismo tiempo, llegar y facilitar a las partes en conflicto a que diriman sus diferencias mediante las negociaciones. Además, hay que garantizar que esos esfuerzos se realicen en el marco de la necesidad no solo de una paz duradera, sino también de una paz que sea suficientemente amplia como para permitir el restablecimiento de las instituciones de gobernanza, así como la reanudación necesaria del proceso de desarrollo socioeconómico.

Todos los aspectos que he mencionado son aspectos de los esfuerzos de mantenimiento de la paz que nosotros, miembros de las Naciones Unidas, hemos orgulloosamente realizado, y seguimos realizando, durante más de 60 años. Por ello, las operaciones de mantenimiento de la paz se han convertido de manera justificable en la principal actividad de las Naciones Unidas. Sin embargo, el Consejo, en cooperación con todos los miembros de las Naciones Unidas, necesita poner esa misma función en una perspectiva clara. Al realizar esa tarea, es necesario que el Consejo y todos los miembros de las Naciones Unidas examinen seriamente una serie de cuestiones. En aras del tiempo, mencionaré únicamente tres de ellas.

En primer lugar, para que las operaciones de mantenimiento de la paz sigan siendo verdaderamente pertinentes, los mandatos que se les confía deben ser claros en cuanto a lo que se prevé que logren y los recursos

de que disponen para cumplirlos. En ese sentido, sigue siendo indispensable que los recursos asignados se correspondan con las tareas asignadas. Eso es fundamental para evitar la falacia de expectativas exageradas de lo que puede lograr una misión de mantenimiento de la paz y la opinión que tiene de ella la población local. Es también cuestión de garantizar que las misiones de las Naciones Unidas sigan contando con la cooperación y el apoyo de la población para quienes se despliegan y están dispuestas a ayudar.

En segundo lugar, dado el grado de impunidad en cuanto a los crímenes perpetrados generalmente contra la población civil inocente por una multitud de grupos cada vez más delictivos y hasta terroristas, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo considera no solo lógico sino también indispensable tener presente el examen operacional y estratégico de que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que despliegan contingentes para las misiones deben ser necesariamente versátiles, capaces y lo suficientemente decididos desde el punto de vista político tanto en postura como en mentalidad para impedir la impunidad, incluso utilizando la fuerza donde sea necesario cuando así se autorice. De mediano a largo plazos, ese compromiso positivo activo hará que los futuros elementos delictivos lo piensen dos veces antes de atacar al personal de paz y a los civiles por quienes el personal de paz se despliega para protegerlos y aumentar, y no disminuir, la seguridad de nuestro personal de paz.

En tercer lugar, para garantizar la eventual solución de la dinámica del conflicto, es importante que las naciones que aportan contingentes y fuerzas de policía aporten su capital político a la situación conjuntamente con sus contingentes de efectivos y policías. Del mismo modo, por carácter práctico y una considerable unidad de esfuerzos, es necesario que las Naciones Unidas se esfuercen por aprovechar tanto la voluntad política como la cooperación conjunta del bloque regional al cual pertenece el país en conflicto y de todas las naciones vecinas que colindan con dicho país.

En observancia de las consideraciones antes mencionadas, al trabajar de consuno y en estrecha cooperación con el Consejo de Seguridad, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo acordó desplegar la Brigada de Intervención de la Fuerza en la República Democrática del Congo bajo la égida de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), conforme se autoriza en la resolución 2098 (2013). La robusta postura de la Brigada contribuyó no solo a acabar con el Movimiento

23 de Marzo, un grupo armado ilegal que había llegado a un nivel intolerable de impunidad al capturar a toda una ciudad dentro del área de responsabilidad de la MONUSCO, sino también a restablecer la confianza de la población en la MONUSCO.

Nos sentimos orgullosos de nuestra continua participación activa al respecto, como un órgano regional que participa, como parte de los países signatarios y como actores en los esfuerzos para lograr la paz duradera en la República Democrática del Congo a través del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Creemos que este seguirá siendo un papel muy valioso, dada nuestra nueva experiencia colectiva como miembros, en los esfuerzos para resolver de forma pacífica los conflictos que están teniendo lugar en la región. Por ello, la convicción colectiva de la SADC es que la resolución final del conflicto en la República Democrática del Congo solo se conseguirá mediante un arreglo político.

Para terminar, permítaseme reiterar que la SADC está comprometida a continuar su asociación con las Naciones Unidas para facilitar el logro de una paz y seguridad sostenibles en nuestra región. A ese respecto, la SADC quisiera rendir homenaje a todos los hombres y mujeres que han servido y a aquellos que sirven hoy en las diferentes misiones sobre el terreno bajo circunstancias extremadamente difíciles, a veces en un entorno hostil, por su dedicación, su valor y su sacrificio desinteresado. En particular, recordamos con tristeza, pero también con gratitud, a aquellos colegas y amigos que han entregado la vida en sus esfuerzos por contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de los Países Bajos.

**Sr. Van Oosterom** (Países Bajos) (*habla en inglés*): En honor de la Presidencia del Consejo de Seguridad de la Federación de Rusia este mes, intentaré decir lo siguiente en ruso:

(*continúa en ruso*)

Sr. Presidente: Muchas gracias.

(*continúa en inglés*)

Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este importante y oportuno debate. Los Países Bajos se adhieren a la declaración que formuló el observador de la Unión Europea.

Rendimos homenaje a aquellos que han fallecido en las operaciones de mantenimiento de la paz. Celebramos la renovada atención a la conmemoración, el 29 de

mayo, de los efectivos de mantenimiento de la paz fallidos, y esperamos que se llegue a un acuerdo para seguir mejorando la ceremonia de conmemoración el año próximo. Nuestro objetivo común es mejorar la eficacia lograr estas de la misión, proteger a la población civil y al personal de la misión y facilitar la transición después del conflicto. En nuestra opinión, para lograr esas metas existen cuatro dimensiones fundamentales: la innovación, la integración, la instrucción y la información.

Con respecto a la innovación, las circunstancias en las que se llevan a cabo las operaciones de mantenimiento de la paz en los últimos años han cambiado de forma fundamental. Hoy, los actores no estatales, las situaciones que cambian rápidamente, los diversos desafíos que tienen a la vez carácter militar, político y socioeconómico; y las nuevas amenazas requieren innovación en nuestras misiones de mantenimiento de la paz. En nuestra opinión, los elementos clave para la innovación son el uso de nuevas posibilidades tecnológicas, una fuerza mayor y la necesidad de poder controlar la intensificación. Como contribución a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), los Países Bajos han desplegado equipo y tecnología de vanguardia. Mientras más eficacia tengan en las operaciones de mantenimiento de la paz, más pronto podrá tener lugar la fase de transición después del conflicto.

En segundo lugar, con respecto a la integración, los nuevos desafíos también exigen una mejor integración de nuestros esfuerzos. Las operaciones de mantenimiento de la paz no pueden funcionar de manera aislada. En las situaciones de conflicto, las cuestiones relacionadas con la paz, la justicia y el desarrollo están estrechamente vinculadas. Por lo tanto, las operaciones de mantenimiento de la paz deben integrar la diplomacia, la defensa y el desarrollo, que denominamos el enfoque de las 3-D. La colaboración y la coordinación entre los componentes civil y militar a nivel de país también son fundamentales para la aplicación eficaz de los mandatos. A fin de mejorar la integración de la planificación y la ejecución de las misiones, alentamos el fortalecimiento de las capacidades de planificación en la Secretaría de las Naciones Unidas y a nivel de gestión de las misiones.

En tercer lugar, con respecto a la instrucción, cuando enfrentamos los nuevos desafíos debemos seguir mejorando la instrucción y capacitación de los efectivos de mantenimiento de la paz. El activo más valioso de las Naciones Unidas es, por supuesto, su personal. Nuestros hombres y mujeres trabajan en emplazamientos peligrosos, donde se pueden hallar en peligro, defendiendo los

ideales de la Carta y la responsabilidad de la comunidad internacional de proteger. Por lo tanto, la instrucción y capacitación sólidas del personal militar y de policía son de una gran importancia. Los prepara para su difícil tarea y contribuye directamente a la eficacia de la misión. Por ello, la formación previa al despliegue de los efectivos de mantenimiento de la paz es crucial, y durante esa capacitación hay que prestar especial atención a la protección de las mujeres y de los niños, así como al papel de la mujer en la prevención de los conflictos y en los procesos de establecimiento y consolidación de la paz.

Deberíamos reforzar la capacidad de las organizaciones regionales para llevar a cabo la capacitación y la instrucción de los efectivos de mantenimiento de la paz. Me enorgullece decir que los Países Bajos, en colaboración con diferentes países, trabajan de forma activa en programas regionales de capacitación para mejorar las capacidades de los efectivos de mantenimiento de la paz.

Para terminar, la información, así como recolectar, cotejar y compartir esa información son cruciales para las operaciones de mantenimiento de la paz. Para poder tomar decisiones apropiadas es necesario disponer de un conocimiento constante de la situación. Nosotros, los Países Bajos, hemos enviado una unidad de fusión de la información proveniente de todas las fuentes a la MINUSMA en Malí para contribuir a tal distribución del conocimiento. Dichas unidades también contribuyen a la iniciativa “Los derechos primero” mediante una alerta temprana con respecto a las violaciones de derechos humanos y la protección de la población civil. Alentamos a que se incorporen unidades similares en otras misiones que necesiten un mejor conocimiento de la situación.

Para concluir, con la aplicación de la innovación, la integración y la instrucción y con la mejora de los procesos de información, las misiones de mantenimiento de la paz serán más eficaces a la hora de cumplir los mandatos que les confiere el Consejo de Seguridad. Como ya dije anteriormente, la ambición del Reino de los Países Bajos es ser un socio en la paz, la justicia y el desarrollo. Seguiremos trabajando con otros Estados Miembro y con el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto para que por medio de la colaboración hagamos que las misiones de mantenimiento de la paz sean más eficaces.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

**Sr. Eler** (Turquía) (*habla en inglés*): Para empezar, quisiera dar las gracias a la Presidencia de la Federación de Rusia por haber convocado el debate público de hoy. También quisiera expresar mi agradecimiento

al Secretario General por su intervención y por la labor que lleva a cabo a través de la Secretaría para reforzar las capacidades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Las operaciones de mantenimiento de la paz desempeñan un papel crítico en apoyo de los esfuerzos de un país para ofrecer un mejor futuro a su población. El mantenimiento de la paz es la actividad enseña de las Naciones Unidas. Las condiciones bajo las que los efectivos de mantenimiento de la paz trabajan hoy han cambiado de forma drástica. Lamentablemente, el número de conflictos está en aumento, y cada vez más son internos. Están surgiendo amenazas asimétricas con actores armados no estatales o terroristas vinculados al crimen mundial organizado.

Sin duda, las condiciones cambiantes exigen que evolucione el concepto de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En primer lugar, resulta evidente que las circunstancias difíciles y las expectativas con respecto a la protección de los civiles requieren un cambio en la postura de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluso mediante mandatos robustos. Sin embargo, cuando se pone en tela de juicio el mantenimiento de la paz robusto, debemos hacer todo lo posible para no comprometer un elemento clave de las Naciones Unidas, a saber, la imparcialidad. Hay que hacer todo lo posible para evitar cualquier daño colateral y para ganarse el corazón y la mente de la gente a fin de mitigar los riesgos de que haya un resentimiento local, una reacción y una oposición a las misiones de mantenimiento de la paz, lo cual pondría en peligro el éxito del cumplimiento de los mandatos.

En segundo lugar, la seguridad y la protección del personal deben tener prioridad, dado el creciente número de ataques contra personal de las Naciones Unidas. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a las mujeres y a los hombres que sirven como cascos azules y expresar nuestro pésame a los familiares de los efectivos de mantenimiento de la paz que han perdido la vida en cumplimiento del deber. En ese contexto, las ventajas que brinda la tecnología moderna, como los vehículos aéreos no tripulados y sin armas, deben utilizarse, cuando sea apropiado, para dar seguridad y protección al personal de las misiones y para que estos puedan cumplir los mandatos conferidos a sus misiones. El uso de esos dispositivos para las tareas de reconocimiento y vigilancia mejora el conocimiento de la situación, y por lo tanto, sirve para salvar vidas. No obstante, deben utilizarse de conformidad con el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y el principio de transparencia.

Por otro lado, también hay que proporcionar una capacitación del personal y un equipo adecuados, teniendo en cuenta la profesionalización creciente en materia de mantenimiento de la paz. Sin embargo, esas medidas militares por sí solas no son la respuesta para proteger mejor a nuestras fuerzas de paz. También será vital encarar la situación política y de seguridad del país y ganarse el apoyo y la confianza de la población.

En tercer lugar, el intercambio de recursos entre las misiones puede aumentar la eficiencia y la rentabilidad. No obstante, los debates más recientes sobre el tema demuestran que existen diversos problemas que deben solucionarse para poder hacer un mejor uso de esa práctica.

En cuarto lugar, las misiones de mantenimiento de la paz de hoy día tienen mandatos cada vez más amplios. La seguridad es una condición previa para el desarrollo, y el desarrollo genera más seguridad. Por consiguiente, el elemento fundamental de las operaciones de mantenimiento de la paz debe ser el apoyo a las iniciativas nacionales de establecimiento y consolidación de la paz. De ahí que acojamos con beneplácito la elaboración del concepto de mantenimiento de la paz multidimensional y el aumento de los debates sobre este tema, como se destaca en la resolución 2086 (2013), aprobada durante la presidencia del Pakistán. Para que esos mandatos multidimensionales tengan éxito, deben ser realistas y flexibles, y las misiones deben contar con los especialistas y las capacidades que requieran de dentro del sistema de las Naciones Unidas, o de fuera de este si procede.

El carácter cambiante de las amenazas y de los agentes pone de relieve la necesidad de intensificar en las Naciones Unidas, tanto en las misiones como en la Sede, los esfuerzos para combatir el terrorismo y la delincuencia organizada. Además, es necesario fortalecer la cooperación y la asociación con las organizaciones internacionales, regionales y subregionales. Por otra parte, debemos redoblar nuestros esfuerzos en pro de la solución pacífica y la prevención de los conflictos, lo que salva vidas, cuesta una fracción de lo que cuestan los esfuerzos de mantenimiento de la paz y elimina la necesidad de desplegar nuevas operaciones. En ese contexto, consideramos que la mediación es un instrumento importante, ya que se basa en el consentimiento y se ajusta a todas las etapas del ciclo del conflicto, desde la prevención hasta la solución y la ejecución de los acuerdos. Consideramos que el fortalecimiento de las capacidades de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y subregionales y sus Estados miembros de prevenir y solucionar conflictos nos ayudará a gestionar mejor los conflictos que nos ocupan y a centrar nuestros esfuerzos para el logro de un mundo mejor.



**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Irlanda.

**Sr. Mawe** (Irlanda) (*habla en inglés*): Si bien las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se adaptan para encarar entornos y desafíos radicalmente nuevos y diferentes, se están modificando en gran medida. Acogemos con beneplácito el hecho de que Rusia haya programado la celebración de este debate en el día de hoy, lo que nos da una buena oportunidad de examinar las nuevas tendencias en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Irlanda hace suya la declaración hecha en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

Irlanda tiene una trayectoria sólida y distinguida en materia de mantenimiento de la paz, con servicio ininterrumpido en misiones de las Naciones Unidas desde nuestro primer despliegue en 1958, incluido el nombramiento en 12 ocasiones de un nacional irlandés como jefe de una misión de las Naciones Unidas. Vemos el mantenimiento de la paz como un instrumento esencial para mantener y asegurar la paz, prevenir los conflictos y dar a los países que salen de los conflictos el espacio y el apoyo necesarios para que puedan desarrollarse y crecer. Por consiguiente, es nuestro mayor deseo que las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz sean inteligentes, se ajusten a los objetivos y dispongan de recursos suficientes para satisfacer las grandes exigencias que les imponemos.

Esas exigencias aumentan cada vez más. La realidad es que, en los últimos años, el mantenimiento de la paz ha evolucionado hasta el punto de que el término en sí apenas describe el alcance y el carácter de las actividades que se llevan a cabo en su nombre. El debate de hoy está bien documentado a partir de la nota conceptual (S/2014/384, anexo) en la que, sobre todo, se hace un llamamiento a favor de un enfoque más sistemático y conjunto para fundamentar y describir las nuevas tendencias en relación con el mantenimiento de la paz. Dos de esas tendencias se destacan: una imposición más sólida de la paz, en determinadas circunstancias; y un enfoque más amplio y ambicioso de la creación de instituciones y la edificación del Estado.

En 2000, Lakhdar Brahimi escribió que no puede haber paz si no hay una paz que mantener. Sin embargo, los cambios en la naturaleza de los conflictos indican que las fuerzas de las Naciones Unidas operan cada vez más en entornos menos seguros. En un pequeño número de situaciones específicas, por ejemplo, en el este de la República Democrática del Congo, las Naciones Unidas han tratado de ser más dinámicas en la protección de la

población civil prestando apoyo a las operaciones ofensivas dirigidas contra grupos armados.

Consideramos que esas operaciones sólidas no han afectado la imparcialidad de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Imparcialidad no significa tener que adoptar una equidistancia neutral entre dos o más partes, en este caso, entre las fuerzas gubernamentales y los grupos armados no gubernamentales. Más bien, la imparcialidad tiene que ver con la aplicación de un mandato de manera imparcial y objetiva. Es una mala interpretación clásica del carácter de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz considerar que dirigir las acciones de forma más sólida y dinámica contra los grupos armados con el fin de proteger a los civiles vulnerables es incompatible con la misión de las Naciones Unidas.

Sin embargo, no hay duda de que las operaciones de paz más sólidas solo pueden funcionar si tienen objetivos políticos claros y se llevan a cabo como parte de una estrategia de estabilización más amplia. La imposición de la paz con mayor intensidad también pone de relieve la necesidad imperiosa de que existan acuerdos de control y mando de las Naciones Unidas que se ajusten a ese fin, así como un liderazgo decisivo, recursos bien planificados y menos o ninguna condiciones o restricciones por parte de los países. Para Irlanda es un placer organizar el 3 de julio una mesa redonda de debate en la Sede de las Naciones Unidas, con miras a dar continuidad a este importante diálogo y examinar los progresos significativos que se han registrado hasta la fecha y los desafíos aún pendientes en materia de mando y control.

Una segunda cuestión relativa a los entornos menos seguros tiene que ver con la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Debemos garantizar que nuestro personal, que se despliega en entornos cada vez más peligrosos, esté dotado del mejor equipo posible. Duele recordar que hasta la fecha, este año, 37 efectivos de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han perdido la vida. Estamos convencidos de los claros beneficios que ofrecen la tecnología moderna y el equipo de última generación, sobre todo del aumento significativo del nivel de información sobre la situación operacional que ofrecen los vehículos aéreos no tripulados. Esa y otras tecnologías actúan de consuno para fortalecer la misión en el cumplimiento de su mandato y el aumento de la protección de la fuerza.

En el plano nacional, Irlanda, que actualmente tiene más de 130 efectivos de sus fuerzas de defensa que prestan servicios en el Golán con la Fuerza de las Naciones

Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), es muy consciente de la imperiosa necesidad de fortalecer la fuerza de protección. Una fuerza irlandesa y una FNUOS dotada de equipo para contrarrestar los dispositivos explosivos improvisados estarían en mejores condiciones para protegerse a sí misma y a la población civil siria de esa amenaza.

El segundo cambio más importante en las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es el drástico aumento del número de responsabilidades y tareas que se encomiendan a las misiones de la Organización. Los mandatos de las misiones se han hecho más prolongados y complejos, sobre todo en lo que respecta a la creación de instituciones y la edificación del aparato estatal. Mientras tanto, el volumen de recursos no se ha incrementado de conformidad con el aumento de la demanda. Hay una multitud de formas en la que se puede tratar de resolver este problema, entre otras mediante el aumento de la flexibilidad y la innovación en lo que respecta a los recursos para las misiones, el mejoramiento de las normas comunes y el fomento de las asociaciones estratégicas. A Irlanda le complace apoyar la creación de normas comunes relacionadas con la policía militar y las fuerzas especiales, pero, para ser realistas, habrá que adoptar algunas decisiones difíciles sobre lo que debemos esperar de las misiones de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad debe reemplazar los mandatos de misiones vagos y demasiado ambiciosos por mandatos con propósitos claros, atemperados por ambiciones objetivas y realistas. La reciente labor encaminada a reenfoque el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur y reasignarle recursos de otras misiones de la Organización en la región es un paso positivo en la dirección correcta. Tomando en cuenta la escasez de recursos, existe también la clara intención de avanzar hacia la reducción o el cierre de algunas misiones de larga data. Es importante que en el debate sobre el ajuste de los mandatos de las misiones multidimensionales participen representantes de los organismos de desarrollo de todo el sistema de las Naciones Unidas.

Esperamos con interés poder seguir contribuyendo a esta importante reflexión sobre el carácter de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y buscando vías para fortalecer y hacer avanzar estos ámbitos normativos.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh.

**Sr. Momen** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Permítaseme sumarme a los oradores que me han precedido

para felicitar a la Federación de Rusia por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de junio y por organizar este debate público sobre un tema sumamente importante y oportuno, a saber, las nuevas tendencias en las operaciones de mantenimiento de la paz. Aprovecho también esta oportunidad para agradecer al Secretario General Adjunto para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous, su exhaustiva exposición informativa de hoy.

Desde su comienzo, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han evolucionado de manera constante. El período actual no es la excepción. Las operaciones de mantenimiento de la paz siguen encarando desafíos y una enorme variedad de exigencias. Las misiones de las Naciones Unidas ayudan a los países en la difícil transición del conflicto a la paz y del caos a la edificación de un Estado, apoyan los procesos políticos encaminados a establecer gobiernos inclusivos y legítimos, proveen seguridad y catalizan los procesos de consolidación de la paz. Los mandatos actuales de las operaciones de mantenimiento de la paz son más difíciles y complejos, precisan una preparación y capacitación más prolongada para su personal. Además, es esencial un mayor compromiso y dedicación de parte de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Los países que aportan contingentes y fuerzas de policía también enfrentan desafíos en lo que respecta al cumplimiento de mandatos firmes. En ese sentido, vale la pena mencionar la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA).

Para dar respuesta a la demanda creciente, es necesario mejorar el despliegue rápido y el proceso de generación de fuerza en la puesta en marcha de las misiones, no solo para los elementos facilitadores, sino también para todo el personal uniformado. Hay que responder a estos desafíos mediante diversos medios, en particular, a través de contribuciones conjuntas e individuales. Diversas misiones de las Naciones Unidas carecen de capacidades adecuadas para responder a los desafíos multifacéticos y a las demandas relacionadas con el cumplimiento de los mandatos, las tareas asignadas y los resultados deseados. A pesar de los máximos esfuerzos que realizan todos los asociados, las Naciones Unidas todavía tropiezan con dificultades para llegar al nivel adecuado de capacidades en materia de generación

apropiada de la fuerza, apoyo adecuado a la misión, en particular en cuanto a la logística, y más apoyo técnico.

Los efectivos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz tienen limitaciones operativas inherentes en lo que se refiere a la recopilación de información en tiempo real. Estas limitaciones deben entenderse antes de que dichos efectivos puedan desplegarse de modo verosímil en situaciones de conflicto complejas. Hoy, la tecnología respalda un amplio abanico de tareas en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, más allá de las que llevan a cabo las fuerzas militares y de policía, incluidas las unidades de comunicación e información, apoyo médico, y funciones de análisis y de presentación de informes. La utilización de sistemas aéreos no tripulados de vigilancia está ayudando a mejorar el conocimiento de la situación, la capacidad de alerta temprana y la seguridad y protección del personal de mantenimiento de la paz. Por tanto, apoyamos plenamente el uso apropiado de las tecnologías modernas para mejorar el alcance de los efectivos de mantenimiento de la paz y aumentar sus capacidades operativas en situaciones complejas. Sin embargo, creemos que los medios tecnológicos deberían utilizarse con prudencia, con sensatez y de forma realista, y que no han de sustituir a los efectivos bien formados y capaces sobre el terreno, que pueden cumplir los mandatos que se les han conferido disponiendo de mayores conocimientos.

En caso de situaciones exigentes y a fin de cumplir mandatos enérgicos, hay una tendencia a utilizar a los efectivos como si fueran combatientes. Debemos ser capaces de diferenciar entre actividades de mantenimiento de la paz enérgicas y la utilización de los efectivos como combatientes. Consideramos que todo intento de utilizar a los efectivos como combatientes socavaría su credibilidad y aceptabilidad universal. Con el correr de los años, los efectivos de mantenimiento de la paz han forjado una buena reputación en el logro de la paz duradera en los países desgarrados por conflictos, con profesionalidad e imparcialidad. Por lo tanto, debemos generar condiciones propicias a fin de que los efectivos estén protegidos para que puedan cumplir con su función tradicional de mantener la paz.

Es importante observar que en situaciones inestables o en entornos políticos y sociales complejos, donde actualmente se están llevando a cabo la mayoría de las misiones de mantenimiento de la paz, siguen existiendo riesgos de que parezca que los efectivos favorecen a uno u otro de los grupos u organizaciones que son

partes en un conflicto, contradiciendo así las políticas exteriores de muchos Estados Miembros. Por ejemplo, Bangladesh sigue una política de “amistad para todos y maldad para ninguno”. No quisiéramos que ninguno de nuestros efectivos se pusiera de lado de una de las facciones beligerantes y así contradijera nuestra política nacional de ser amigo de todos y enemigo de ninguno. En este sentido, apoyo plenamente la intervención realizada por el Representante Permanente de la India, Sr. Asoke Kumar Mukerji.

Si bien la responsabilidad primordial de la seguridad y protección de los efectivos de mantenimiento de la paz y los activos recae en el país anfitrión, la dirección de las políticas y procedimientos de seguridad de las Naciones Unidas sigue correspondiendo al Departamento de Seguridad. Con cada día que pasa, los efectivos de mantenimiento de la paz son objeto de mayores amenazas. La proliferación de armas, la violencia sectaria y los agentes no estatales son algunos de los factores que hacen que los efectivos sean más vulnerables que nunca a las amenazas de múltiple índole. Una mayor preparación por parte de los países que aportan contingentes y personal de policía, desarrollando mandatos realistas y viables, así como esfuerzos bien coordinados entre todos los interlocutores, podrán brindar una mejor seguridad y un entorno más protegido para los efectivos. En nuestros esfuerzos por mantener la paz y la seguridad mundiales mediante los cascos azules, hemos perdido más de 112 valientes hombres y mujeres.

La protección de la población civil que esté bajo amenaza inminente de violencia física es ahora un aspecto esencial de nueve operaciones de mantenimiento de la paz, que representan el 95% del personal de mantenimiento de la paz desplegado. La aplicación de los mandatos de protección de los civiles de manera coordinada y ágil requiere una coordinación dedicada y el aporte de todas las partes interesadas, lo cual agrega más desafíos a los dirigentes de la misión, en términos generales, y a los efectivos, en particular, en situaciones complejas e inestables. Además, a veces, la credibilidad de las Naciones Unidas se cuestiona debido a la falta de capacidad de intervenir y proteger a los civiles a tiempo, como se vio en los casos de la UNMISS y la MINUSCA. Sin duda alguna, hay margen para lograr mucho más en este sentido.

Respecto al reembolso para los efectivos de mantenimiento de la paz, suscribo totalmente lo dicho por el Representante Permanente de la India y pido al Consejo que aumente el reembolso sobre la base de las tasas propuestas en la encuesta solicitada por la Asamblea

General. Además, tampoco apoyamos que se mezclen mandatos en una única, como resaltaba mi colega de la India. Asimismo, me gustaría recalcar la importancia de brindar un apoyo logístico adecuado a los efectivos de mantenimiento de la paz, a fin de que puedan trabajar de la mejor manera posible sobre el terreno. Nuestro personal de policía y nuestra unidad de aviación en Sudán del Sur tuvieron que trabajar en condiciones muy arduas debido a que no contaban siquiera con el apoyo mínimo de la misión. Estoy seguro de que merecen mucho más de lo que han recibido.

Por último, quisiera recalcar la importancia de fortalecer la alianza y la coordinación entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y personal de policía y la Secretaría, lo que se conoce como cooperación triangular. Esta debe aumentar y fortalecerse mediante una mejora del intercambio de información, más planificación estratégica y consultas, así como mediante la promoción de la coherencia y la titularidad entre los distintos interlocutores, incluidas las partes en conflicto. Por ser uno de los principales países que aportan contingentes y personal de policía, quisiéramos garantizar al Consejo de Seguridad nuestro apoyo constante al fortalecimiento de esta alianza. Instamos al Consejo a que permita a los países que aportan contingentes y personal de policía que puedan dialogar y celebrar deliberaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 44 de la Carta, antes de tomar decisiones sobre los mandatos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Creemos que una mayor colaboración, participación, compromiso político y diálogo para trabajar juntos nos pueden ayudar a lograr nuestras metas de alcanzar la paz, la seguridad y la estabilidad mundiales con mayor eficacia y con mayor eficiencia.

**Sra. Malenga** (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera expresar mi gran satisfacción al verlo presidir el Consejo de Seguridad este mes de junio, y que es todo un honor que la Federación de Rusia dirija nuestras deliberaciones de hoy en el Consejo.

No puedo dejar de mencionar la tan notable labor de su predecesor, el Representante Permanente de la República de Corea, en calidad de Presidente del Consejo de Seguridad el mes pasado.

Mi delegación suscribe la declaración formulada anteriormente por el representante de Malawi en nombre de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo. Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por habernos

dado la oportunidad de intervenir ante el Consejo de Seguridad en el debate público de hoy sobre las nuevas tendencias en materia de mantenimiento de la paz, con arreglo al tema del programa titulado “Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.

El tema elegido es especialmente importante porque ocupa un lugar central en las actividades de las Naciones Unidas desde su creación. Recordamos que las operaciones de mantenimiento de la paz no solo tienen por objeto mantener la paz y la seguridad internacionales, sino que también tienen por finalidad ayudar a los países desgarrados por conflictos a crear condiciones que permitan regresar a una paz duradera. Estas operaciones también deben, en particular, facilitar el proceso político, proteger a la población civil, contribuir al desarme, a la desmovilización y a la reintegración de los excombatientes, apoyar la organización de elecciones libres, proteger y promover los derechos humanos y restablecer la autoridad del Estado en las zonas asoladas por conflictos.

En opinión de mi delegación, el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz depende de su capacidad de adaptarse a la dinámica de los nuevos desafíos y de las realidades políticas actuales. En lo que se refiere a las nuevas tendencias en esta esfera, quisiera citar el ejemplo de las prácticas que sigue el Consejo de Seguridad en mi propio país, la República Democrática del Congo. Como todos sabemos, el Consejo de Seguridad aprobó recientemente la resolución 2147 (2014), por la cual se prorroga el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y el de la Brigada de Intervención de la Fuerza. Todos hemos sido testigos de la función eficaz y encomiable que cumple la Brigada de Intervención junto a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo en apoyo a la soberanía y la integridad territorial de ese país y al restablecimiento de la autoridad del Estado sobre la totalidad del territorio nacional.

Por ello, de hecho, el segundo mandato de la Brigada de Intervención será la culminación de los esfuerzos que ya se realizan para consolidar y preservar una paz duradera en la República Democrática del Congo y en toda la región de los Grandes Lagos. Mientras tanto, el Gobierno está inmerso en la tarea de crear la fuerza de reacción rápida que relevará a la Brigada de Intervención en el momento previsto.

La concertación y aplicación del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región, acordado en Addis Abeba el 24 de febrero de 2013, y la aprobación de la resolución 2098

(2013), que fortaleció el Marco, representan importantes innovaciones en la manera en que se entiende la crisis que afecta a la región de los Grandes Lagos desde finales del decenio de 1990 y en la doctrina tradicional de las Naciones Unidas respecto del mantenimiento de la paz.

El uso por primera vez de aviones no tripulados en una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz tuvo lugar en la República Democrática del Congo y sentó un precedente que extiende el certificado de defunción al concepto tradicional de las operaciones de mantenimiento de la paz, y allana el camino para el uso de las tecnologías modernas que harán más eficaces y eficientes las operaciones de mantenimiento de la paz. Para las muy sufridas poblaciones de los países de la región, el Marco, y la antes mencionada resolución, se presentan como pruebas concluyentes de la determinación de la comunidad internacional de ayudar a encontrar una solución definitiva a una situación de inestabilidad que ya ha durado demasiado tiempo y por la cual mi país ha pagado un precio muy elevado.

Debemos recordar la triste, y a menudo pasada por alto, realidad de que mi país ha perdido más de 6 millones de personas en nuestro conflicto crónico. Eso es una tragedia en una escala sin parangón en la historia de la humanidad, y la humanidad, si no quiere perder su alma, no puede permanecer indiferente ante esa tragedia. Por consiguiente, nuestra sesión de hoy refleja nuestro deseo común de reafirmar nuestra humanidad, de evaluar de consuno y de manera inflexible el concepto de mantenimiento de la paz, y de determinar los desafíos que aún están pendientes para que, una vez se haya restablecido la paz duradera, el Estado puede dedicar su energía y sus facultades a las cuestiones fundamentales de la lucha contra la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida de su pueblo.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Nueva Zelanda.

**Sr. McLay** (Nueva Zelanda): Gracias, Sr. Presidente, por convocar este importante debate.

En primer lugar, Nueva Zelanda encomia a ese valeroso personal militar, civil y de policía que arriesga su vida en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, y rinde un homenaje especial a aquellos que han muerto en esas operaciones.

Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz constituyen una asociación mundial, y Nueva Zelanda considera dichas operaciones como uno de los más grandes logros de la Organización.

La boina azul es un poderoso símbolo del compromiso de la comunidad internacional con la paz y la seguridad. Sin embargo, en este momento, esas mismas actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se encuentran bajo una gran presión debido, entre otras cosas, a una demanda sin precedentes; lo complejo de las nuevas amenazas a la seguridad; las causas profundas no diagnosticadas; la falta de sistemas eficaces de alerta temprana en el terreno; la insuficiente inclusión de los países que aportan contingentes y de otros importantes agentes interesados; y, lo que no es menos importante, los riesgos que entraña el tránsito prematuro a otras etapas más allá del mantenimiento de la paz. Todo ello sugiere que el Consejo de Seguridad, como entidad primordial en la toma de las decisiones jurídicas relativas al mantenimiento de la paz, tiene que hacer las cosas mucho mejor.

A pesar de todo esto, la responsabilidad de soportar la presión es mucho más amplia, como también lo es la responsabilidad de encontrar soluciones. Con demasiada frecuencia, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Asamblea General se ha visto envuelto en luchas estériles en las que se han perdido oportunidades para lograr la ayuda política que necesita el mantenimiento de la paz. Además, la Quinta Comisión debe encontrar una solución equitativa y justa a la cuestión de los reembolsos a los países que aportan contingentes.

El mantenimiento de la paz debe seguir evolucionando para adaptarse a las circunstancias cambiantes y los nuevos desafíos. Nueva Zelanda apoya la evolución que han experimentado en los últimos años los mandatos multidimensionales. Cuando se conciben con lucidez, buena supervisión, proyectos de efecto rápido, recursos adecuados y una estrategia para la transición progresiva a la etapa de la consolidación de la paz, esas operaciones pueden ser una contribución muy positiva de las Naciones Unidas al restablecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Nueva Zelanda comprende plenamente las preocupaciones expresadas en lo que respecta a las dificultades inherentes a los mandatos sólidos recientemente aprobados por el Consejo. No obstante, la solución no es simplemente regresar a la manera en que se gestionaban las operaciones de mantenimiento de la paz en el pasado. Las misiones de observadores neutrales todavía ocupan un lugar legítimo e importante. Muchos otros en este debate ya han mencionado que el Informe Brahimi nos recordó que hay momentos en que las Naciones Unidas no pueden permanecer al margen. Hay momentos en los que deben actuar, y nunca debemos

olvidar que en la Carta se reconoce que la acción colectiva es una función central de las Naciones Unidas. No es correcto sugerir que los recientes mandatos sólidos en la República Democrática del Congo, Malí y la República Centroafricana son totalmente nuevos. De hecho, durante más de un decenio los mandatos sólidos para la protección de civiles han sido una realidad para la mayoría de las misiones de mantenimiento de la paz.

Afortunadamente, en raras ocasiones ha sido necesario emplear la fuerza, no obstante, la capacidad y la autoridad para actuar son importantes elementos disuasorios. Vimos una limitada acción firme de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire en 2011 y, mucho más recientemente, hemos visto que la capacidad para actuar con energía de las Naciones Unidas puede salvar vidas en Sudán del Sur. Estas nuevas tendencias de las operaciones de mantenimiento de la paz también significan que el Consejo debe trabajar mejor con miras a hacer que se reconozcan la función y las competencias de las organizaciones regionales y subregionales. Nueva Zelanda ha reconocido y aprendido el valor de la participación regional en las actividades de mantenimiento de la paz en su propia región.

Apoyar y trabajar más efectivamente con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados de África Central, y la Unión Africana es un reto importante que es preciso encarar.

Nueva Zelanda reconoce y comprende las preocupaciones de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía con respecto a la evolución reciente de las actividades de mantenimiento de la paz. La introducción de cambios significativos en las actividades de mantenimiento de la paz, ya se trate de tendencias generales o del aumento del uso de la tecnología, de mandatos sólidos o de cambios importantes en los mandatos de las misiones, solo debe hacerse en consulta con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Ya el Consejo ha asumido compromisos generales en lo que atañe al diálogo con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y en el futuro la tarea que deberán asumir los miembros del Consejo será cumplir esos compromisos de forma coherente y satisfactoria.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene la palabra el representante de Chipre.

**Sr. Emiliou** (Chipre) (*habla en inglés*): Chipre hace suya la declaración formulada en nombre de la Unión Europea.

Doy las gracias a la Federación de Rusia por organizar un debate tan importante y oportuno.

Chipre desea rendir homenaje a todos los hombres y todas las mujeres que han prestado y siguen prestando servicios en las misiones de mantenimiento de la paz en todo el mundo. Su contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es inestimable.

En 2014 se conmemora el quincuagésimo aniversario del establecimiento de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP). Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a las Naciones Unidas y a sus Estados Miembros, en particular a los que han aportado contingentes a la UNFICYP a lo largo de los años. Chipre puede dar fe, a partir de su propia experiencia, de que en muchas partes del mundo el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales sería precarios sin la presencia de las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

El mantenimiento de la paz sigue siendo uno de los mecanismos principales por medio de los cuales las Naciones Unidas cumplen su mandato principal, a saber, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Las operaciones de mantenimiento de la paz han pasado por diversas fases, y ahora son más multidimensionales que nunca antes. Ello obedece principalmente al carácter siempre cambiante de los conflictos, que se han vuelto más internos y, por consiguiente, son más difíciles y complejos y tienen repercusiones de gran alcance para la paz y la seguridad regionales e internacionales.

La aparición de nuevos retos exige una respuesta colectiva y organizada de la comunidad internacional. Ponen de relieve la necesidad de celebrar este debate y de que busquemos una constante eficiencia y modernización. El aumento de los desafíos también subraya la necesidad de un uso rentable de los recursos y de una asignación de recursos más eficiente. Esto, no obstante, debe estar en consonancia con la capacidad de las misiones de mantenimiento de la paz para cumplir su mandato de manera apropiada y eficaz, y no en detrimento de ella.

Es preciso que las operaciones modernas de mantenimiento de la paz se adapten a las nuevas necesidades y desafíos, como, por ejemplo, equipando debidamente a los efectivos de mantenimiento de la paz y al personal civil. La tecnología de vanguardia es una condición indispensable para ejecutar el mandato de todas las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Chipre encomia los esfuerzos realizados hasta

ahora en ese sentido, y quisiera alentar al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a que siga examinando la posibilidad de ampliar la utilización de la tecnología moderna.

Por consiguiente, quisiéramos poner de relieve la importancia de la seguridad de los cascos azules y del personal civil, que guarda estrecha relación con la utilización de equipo perfeccionado e instrumentos modernos. Salvaguardar el bienestar de los efectivos de mantenimiento de la paz y proporcionar un mejor entorno laboral y de vida también debe formar parte de nuestras prioridades. En ese sentido, estamos a favor de que se prorroguen los mandatos de mantenimiento de la paz cuando sea necesario, de manera que se garanticen la seguridad y la protección de los efectivos de mantenimiento de la paz. También consideramos que las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ofrecen un contexto amplio de ideas concretas que se ajustan a las necesidades cambiantes.

Al analizar las operaciones modernas de mantenimiento de la paz, resalta la necesidad de una introducción más amplia de la perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz y de una aplicación plena de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad. Chipre atribuye una gran importancia al papel central que desempeña la mujer en la gestión y la solución de los conflictos con el fin de lograr una paz sostenible, y nos gustaría que hubiera una mayor participación de la mujer en los

procesos de paz y las operaciones de mantenimiento de la paz, incluso desempeñando funciones directivas.

En ese sentido, nos sentimos privilegiados de contar con dos mujeres al frente de la misión de las Naciones Unidas en Chipre. Además de la actual Representante Especial del Secretario General y Jefa de la UNFICYP, Sra. Lisa Buttenheim, pronto tendremos el placer de dar la bienvenida a Chipre a la General de División Kristin Lund, la próxima Comandante de la Fuerza de la UNFICYP y la primera mujer que dirige una fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Estamos seguros de que su visión será decisiva en nuestros esfuerzos.

En este entorno internacional inestable, reviste primordial importancia adherirse a los principios de la Carta, concretamente el principio del respeto a la soberanía de los Estados, al desplegar operaciones de mantenimiento de la paz. Es fundamental que nuestros esfuerzos aborden las causas profundas de los conflictos internacionales y que adoptemos medidas sólidas y tangibles que mejoren el carácter colectivo de las Naciones Unidas y reafirmen nuestro compromiso conjunto de defender y fortalecer los principios y los valores de la Organización.

**El Presidente** (*habla en ruso*): No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 15.40 horas.*